INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE LA ACREDITACIÓN

PROGRAMA LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS CON ÉNFASIS EN TEATRO

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD DE CALDAS

MANIZALES, JUNIO DE 2013

DIRECTIVAS UNIVERSIDAD DE CALDAS

RICARDO GÓMEZ GIRALDO
Rector

FERNANDO DUQUE GARCIA
Secretario General

LUZ AMALIA RÍOS VÁSQUEZ
Vicerrectora Académica

CARLOS EMILIO GARCÍA DUQUE
Vicerrector de Investigación y Postgrados

FANNY OSORIO GIRALDO
Vicerrectora de Proyección Universitaria

FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
Vicerrector Administrativo

MAURICIO ARBELÁEZ RENDÓN
Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

ORLANDO LONDOÑO BETANCOURT
Decano Facultad Artes y Humanidades

CARLOS ALBERTO PARRA SALINAS
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

FREDY ARVEY RIVERA PAEZ
Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

CARLOS ALBERTO RUIZ VILLA
Decano Facultad de Ingenierías

JAVIER GONZAGA VALENCIA HERNÁNDEZ
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

DOLLY MAGNOLIA GONZALES HOYOS
Decana Facultad de Ciencias para la Salud

DIRECTIVAS FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

ORLANDO LONDOÑO BETANCOURT
Decano

RUBEN DARIO ZULUAGA
Director Programa de Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro

CARLOS JULIO JAIME
Director Departamento de Artes Escénicas

COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS CON ÉNFASIS EN TEATRO

CAMILO DÍAZ FAJARDO
Factor 1: Misión y Proyecto Institucional

BEATRIZ ELENA CARDONA LÓPEZ
Factor 2: Estudiantes

CLAUDIA PATRICIA LEGUIZAMÓN LONDOÑO
Factor 3: Profesores

RUBÉN DARÍO ZULUAGA GÓMEZ
Factor 4: Procesos Académicos

CARLOS ALBERTO MOLANO MONSALVE
Factor 5: Bienestar Universitario

CARLOS JULIO JAIME
Factor 6: Organización Administración y Gestión

JUAN CAMILO MOLINA CRUZ
Factor 7: Egresados E Impacto Sobre El Medio

MARINA LILIANA HURTADO SAENZ
Factor 8: Recursos Físicos y Financieros

Contenido

FACTOR 1. Misión y Proyecto Institucional 20
1. ANÁLISIS Y RESULTADOS 20
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 35
3. JUICIO CRÍTICO 36
4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 37
5. PLAN DE MEJORAMIENTO 37
FACTOR 2. Estudiantes 39
1. ANÁLISIS Y RESULTADOS 39
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 53
3. JUICIO CRÍTICO 54
4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 54
5. PLAN DE MEJORAMIENTO 55
FACTOR 3. Profesores 57
1. ANÁLISIS Y RESULTADOS 57
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 84
3. JUICIO CRÍTICO 85
4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 86
FACTOR 4. Procesos Académicos 88
1. ANÁLISIS Y RESULTADOS 88
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 133
3. JUICIO CRÍTICO 135
4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 135
5. PLAN DE MEJORAMIENTO 136
FACTOR 5. Bienestar institucional 138
1. ANÁLISIS Y RESULTADOS 139
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 147
3. JUICIO CRÍTICO 147
4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 148
5. PLAN DE MEJORAMIENTO 148
FACTOR 6. Organización, Administración y Gestión 149
1. ANÁLISIS Y RESULTADOS 149

2. SÍNTESIS DEL FACTOR 155
3. JUICIO CRÍTICO 155
4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 156
5. PLAN DE MEJORAMIENTO 156
FACTOR 7. Egresados e impacto sobre el medio 157
1. ANÁLISIS Y RESULTADOS 157
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 163
4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 164
5. PLAN DE MEJORAMIENTO 165
FACTOR 8. Recursos físicos y financieros 166
1. ANÁLISIS Y RESULTADOS 166
2. SÍNTESIS DEL FACTOR 178
3. JUICIO CRÍTICO 179
4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 179
5. PLAN DE MEJORAMIENTO 180

PRESENTACIÓN

Este documento se presenta como evidencia del proceso de autoevaluación con fines de acreditación que adelanta el Programa de Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro, cuyo objetivo pretende fortalecer la calidad académica a través de una cultura de análisis y reflexión permanente de los propósitos de la formación, por parte de estudiantes, profesores, egresados y administrativos del programa. Así mismo, propender por una mayor calidad en la formación de los futuros profesionales, a partir de la comprensión de las fortalezas consolidadas y la realización de estrategias de mejoramiento para superar las debilidades identificadas.

La autoevaluación se basó en los factores, características e indicadores propuestos por el CNA en sus lineamientos para acreditación de programas (noviembre de 2006). Para lograrlo se conformó en el año 2012 un comité de autoevaluación y aseguramiento de la calidad integrado por profesores, quienes se encargaron de estudiar cada una de las características de los factores estipulados en la guía del CNA (Consejo Nacional de Acreditación), de realizar la ponderación de los factores, además de definir los instrumentos de recolección de la información para cada indicador, a partir de una serie de momentos determinados por la participación y el encuentro entre cada uno de los docentes implicados, discutiendo resultados y planteando alternativas para el plan de mejoramiento.

Este proceso se desarrollo de la siguiente manera:

1. Constitución del **Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa** en cumplimiento del Acuerdo 027 del 2004 del Consejo Superior, que creó y organizó el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Caldas. Este comité, al interior del Programa de Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro, ha sido constituido por los líderes académicos de acuerdo con las exigencias de los factores que integran este proceso de autoevaluación.

2. **Ponderación** de los factores y de las características asociadas a cada uno de ellos.

3. **Recolección** de la información concerniente a cada uno de los factores; identificación de fuentes de información y las rutas de acceso a las mismas.

4. **Consulta** a los diferentes actores universitarios estudiantes, docentes, egresados y administrativos, como lo solicitan las directrices del CNA, por tanto se han desarrollado algunas estrategias para su validación.

FUENTES DE INFORMACIÓN

El Sistema de Información Gerencial LUPA, que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión SIG, ha servido de fundamento constante para la obtención de la información estadística y organizada de los procesos de acreditación de los distintos programas académicos de la Universidad de Caldas, lo que ha permitido acceder a la información documental referida a Acuerdos, Resoluciones y demás aspectos normativos y valorativos que se requieren para dar una visión completa y acertada del estado de la institución en cada uno de los factores. De otro lado se ha desarrollado una encuesta al interior del Programa de Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro, la cual intenta cubrir algunos aspectos que bien podrían estar más particularizados y referidos a características internas del Programa.

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Análisis, síntesis y evaluación, fueron las tres etapas para el procesamiento de la información, realizadas por los estamentos de profesores y estudiantes del Programa de Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro, mediante la aplicación de estadística descriptiva y la visualización de tablas en la que se integraban los datos más relevantes de cada una de las características de los factores.

DISCUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

Las actividades relacionadas con la valoración y socialización de los resultados, involucraron a los integrantes del colectivo docente de Departamento de Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro, unidad académica que alberga la mayoría de los docentes que prestan servicios al Programa de Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro; integró también a los directivos de la oficina de Evaluación y Calidad Académica y a las diferentes instancias de la Universidad de Caldas, Oficina de Egresados, Decanatura de Artes y Humanidades, Vicerrectorías: Académica, Administrativa, de Investigaciones y de Proyección, además del centro de bibliotecas, entre otros.

Los resultados de los factores que constituyen el proceso autoevaluación, están expresados en términos de:

A: se cumple plenamente, B: se cumple en alto grado, C: se cumple aceptablemente, D: se cumple insatisfactoriamente, E: no se cumple.

Esta información cualitativa se valoró en unidades de uno a cinco y luego se promedió la calificación de todas las características para dar los resultados porcentuales que aparecen debajo de cada tabla sobre “grado de cumplimiento”. La calificación global del factor se obtuvo de multiplicar la calificación porcentual de las características por sendas ponderaciones de los factores, lo que permitió la valoración integrada del proceso de autoevaluación del Programa de Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro de la Universidad de Caldas.

Rangos de valoración cuantitativa y cualitativa:

Rangos de calificación	Rangos sobre porcentaje	Referente cualitativo
De 1 a 1.9	20% a 39 %	Muy bajo

De 2 a 2.9	40% a 59 %	Bajo
De 3 a 3.9	60% a 79 %	Medio
De 4 a 4.9	80% a 99%	Alto
5	100%	Muy alto

Así mismo, de la información obtenida del SIG, principalmente del año 2011, se realizó el análisis de los resultados teniendo en cuenta **la zona de satisfacción** que incluyó la sumatoria de las valoraciones de alto (4) y muy alto (5).

PROCESO DESARROLLADO

Inicialmente, se realizaron talleres de información y sensibilización, lo cual se complementó con lecturas e información básica extractada del sistema de información gerencial SIG. Posteriormente, se llevaron a cabo actividades con los colectivos de docentes y estudiantes para la concertación de la ponderación de factores, análisis de cada factor, métodos y materiales para recolectar información para el análisis de cada característica e indicadores correspondientes.

Se relacionan específicamente reuniones clave, programadas cada una con su respectivo objetivo, entre ellas se destacan las siguientes:

- Reunión de integrantes de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, director del programa de Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro y colectivo docente del Departamento de Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro para discutir y acordar respectivas valoraciones (ponderaciones) de los factores evaluados.

- Reuniones varias entre director de programa y coordinadores de factor para socializar informes de avance, evaluar y solucionar problemas específicos en el desarrollo de los estudios, dificultades en las consultas de información, aclaraciones, entre otras.

- Reunión de directivos de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica con el director del programa y coordinadores de factores para la sustentación de informes por factor y evaluación y discusión de resultados finales, y proceder a discutir y acordar valoraciones finales (ponderaciones) específicas de las características de los factores evaluados y del programa en forma integral.

- Validación y socialización del informe consolidado ante estudiantes y profesores, integrando últimos ajustes al informe. El trabajo incluyó la recopilación de la información solicitada a las diferentes dependencias de la institución, involucradas con el proceso de acreditación; se consultaron además, los resultados de las encuestas de autoevaluación diligenciadas en línea por los profesores y estudiantes del programa, a través del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad (SIG – LUPA), como la principal fuente de información aplicada por las comisiones de trabajo. Para el desarrollo de algunos de los factores se elaboró y aplicó adicionalmente una encuesta por vía digital que consultó criterios y valoraciones de los estamentos Directivo, Docente, Administrativo y Estudiantil, vinculados al contenido de los factores relacionados.

Una vez cumplidos los pasos anteriores, cada equipo de trabajo por factor, realizó la construcción del informe respectivo, el cual se socializó frente al Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la calidad del programa, responsable del proceso de autoevaluación, bajo la asesoría de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, procediendo a realizar los ajustes del caso acordes con las sugerencias y recomendaciones planteadas. Finalmente, el director del Programa realizó la compilación de los resultados obtenidos de los factores para elaborar el informe, información que fue validada y ajustada posteriormente con estudiantes y profesores del Programa.

MARCO INSTITUCIONAL

En la década de los 40, se cristaliza un anhelo caldense al ser fundada la Universidad Popular según **ordenanza 006 del 24 de mayo de 1943.** aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No.1885, del 31 de mayo de 1957, que posteriormente adopta el nombre de Universidad de Caldas.

Fundada en 1943 y establecida en la Constitución Política, ley 30 de 1992, que reforma la educación superior, la Universidad de Caldas alcanzó su autonomía académica y administrativa, mediante la aplicación del Acuerdo 055 del 23 de agosto de 1993 del Consejo Superior, el cual aprueba el marco de aplicación legal, como institución de educación superior y como ente autónomo.

Desde entonces ha sido espacio académico, cultural e investigativo y se ha convertido en institución líder de la educación superior, impulsando la formación profesional, incidiendo en el desarrollo de nuestra región.

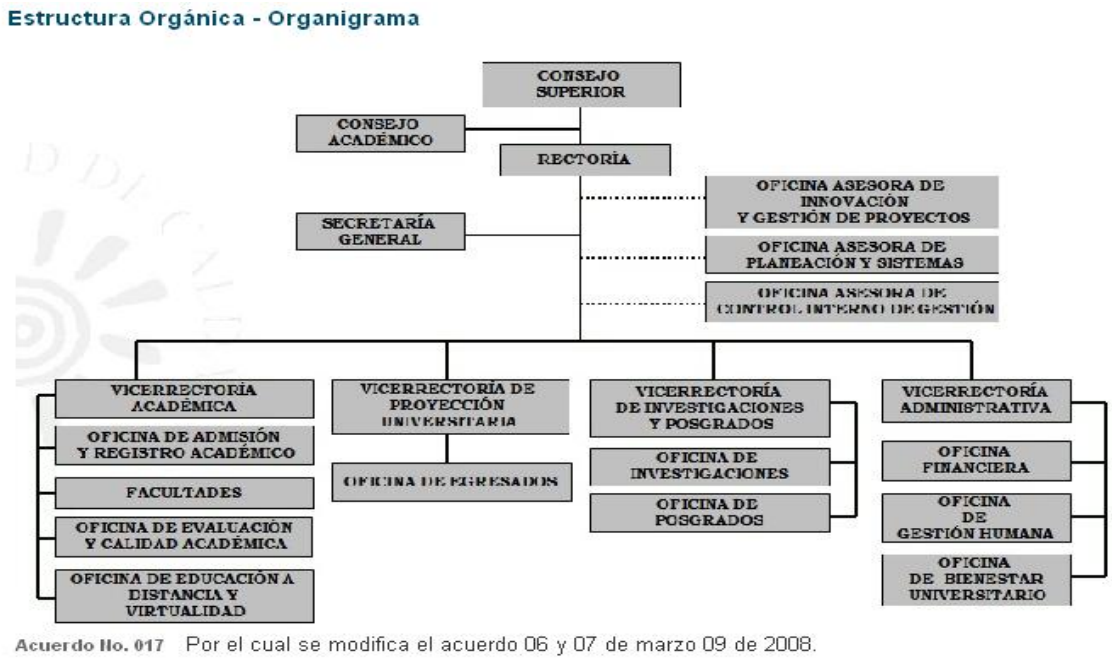

MISIÓN INSTITUCIONAL.

La universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de Generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos docentes, de proyección e investigación articulados y de alta calidad, para formar integralmente ciudadanos con responsabilidad social y capacidad científica, promover diversas tradiciones y expresiones culturales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración de la ecorregión del Eje cafetero.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Una Universidad efectiva, visible por la calidad de sus aportes al desarrollo, en un contexto global caracterizada por:

Un ambiente agradable, basado en el respeto a la vida y a la diferencia, la solidaridad, la responsabilidad, el orden, la tolerancia y la participación.
Unos procesos curriculares flexibles, contextualizados y articulados, para contribuir a la formación integral de personas autónomas, agentes de práctica social.
Una investigación que produce y recrea conocimiento, generado en comunidades científicas, centrada en escuelas de pensamiento, que fundamenta el desarrollo de programas de postgrado.
Un compromiso social, expresado en propuestas de solución a los problemas que plantea el desarrollo sustentable.
Unos procesos administrativos y financieros autocontrolados, en una estructura organizacional moderna.
Una inserción creativa en los procesos de globalización del conocimiento.

ALGUNOS PRINCIPIOS RECTORES QUE SE ARTICULAN CON EL PROGRAMA

- La formación de comunidades científicas y de escuelas del arte y del pensamiento.
- El desarrollo de la autonomía, con criterios de libertad y responsabilidad, como base para la toma de decisiones ante la presencia de múltiples opciones culturales, científicas, artísticas, humanísticas y filosóficas.
- El ejercicio democrático del saber, como elemento sustanciador de la pluralidad del pensamiento, de sus formas y sus productos.
- La protección y conservación de los bienes y valores culturales y naturales de la nación y de la región.
- La promoción de valores de calidad y excelencia en la comunidad académica.
- El reconocimiento e impulso de distintas formas de ver y sentir el mundo, que incluye la ética, la estética, la tradición, la cultura, lo mágico, el saber popular, etc. En consecuencia la Universidad deberá convertirse en espacio abierto para el dialogo de saberes, y sus unidades académicas, en el escenario donde ocurra esta experiencia.

CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA

Título que otorga: Licenciado(a) en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro
Número mínimo de Créditos: 168
Jornada: Diurna
Modalidad: Presencial
Código SNIES: 13220
No. Registro Calificado: 12597
No. Código de Proceso: 19135

MISIÓN DEL PROGRAMA

La misión del programa Licenciatura en Artes escénicas con énfasis en teatro apunta hacia un currículo interdisciplinario y abierto al dialogo con las propuestas de las escuelas de formación del país. Formar formadores en artes escénicas, que con un sentido contemporáneo, investigativo e interdisciplinar sean capaces de intervenir diversos escenarios educativos. Tiene en su estructura docente un lenguaje de formación abierto y flexible, que busca potenciar y dinamizar su participación e innovación en el campo de las artes escénicas.

VISIÓN DEL PROGRAMA

Transformar la escuela en un centro abierto y en comunicación con programas nacionales e internacionales que busca dinamizar el intercambio docente y estudiantil, que contribuyan a valorar la formación a través de las artes de la representación, como uno de los aspectos claves del desarrollo humano y social, para aportar en la mejora de la calidad de vida del cuerpo social de la cultura, además de fortalecer proyectos y eventos surgidos en el proceso académico y creativo, consolidando el programa en su proyección pedagógica y disciplinar.

PERFIL PROFESIONAL

- El egresado de la Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en teatro se reconocerá como:
- Un docente de artes escénicas en el sector educativo formal y no formal.
- Generador de propuestas de investigación y creación teatral, desde aspectos como actuación, dirección, escritura, escenotecnias, historia, expresión corporal, pedagogía y factores socioculturales que afecten las artes escénicas.
- Realizador de propuestas escénicas innovadoras.

OBJETO DE ESTUDIO DEL PROGRAMA

Formar integralmente docentes competentes para desarrollar el Campo educativo, la enseñabilidad de las Artes Escénicas basada en los saberes Teatral y Pedagógico como disciplinas fundantes de la formación artística.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro, es importante para la región porque responde a una demanda creciente en torno a la formación escénica, lo cual se manifiesta en el movimiento teatral que se da en la zona de influencia de la Universidad de Caldas. La demanda nacional de educadores calificados en las Artes Escénicas, potenciadores del desarrollo del ser por medio del desarrollo de capacidades cognoscitivas, cualidades psicomotrices y bases artísticas, con un perfil cimentado en la congruencia de los fundamentos escénicos y pedagógicos, ubican a este programa en un lugar destacado dentro de la oferta de pregrado en Colombia que satisface las expectativas de los jóvenes dispuestos a encaminar su carrera profesional en las artes escénicas.

PLAN DE FORMACIÓN

Propender por el desarrollo de la formación en Artes escénicas en cada una de las instituciones formales y no formales de la ciudad, el departamento, la región centro occidente y el país.

Fomentar el desarrollo de propuestas escénicas y pedagógicas Innovadoras como estrategias que permitan la transformación de la Sociedad actual, hacia la autonomía, expresividad y la creatividad.

OBJETIVOS GENERALES DE FORMACIÓN

La Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro de la Universidad de Caldas busca formar profesionales en el campo de las artes escénicas que estén capacitados para el desarrollo de los lenguajes escénicos y la materialización de su creatividad en proyectos teatrales en los diferentes ámbitos educativos, artísticos y culturales.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA, PRÁCTICA y METODOLÓGICA DEL PROGRAMA

Los procesos de enseñanza y aprendizaje de los saberes artísticos se caracterizan por tener un alto porcentaje de actividad prácticas y vivenciales, ya que finalmente, lo que se desarrolla en artes son habilidades, y estas competencias solo se alcanzan a través de la práctica y el entrenamiento constante. En tal sentido, el programa de Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro fundamenta sus procesos formativos en los quehaceres vivenciales del lenguaje teatral con un importante espacio para la reflexión teórica. El estudiante aprende a hacer, haciendo.

Los principios metodológicos se encaminan a la integración de la práctica de la disciplina teatral por medio de procesos creativos, fortaleciendo la formación de actores a través del entrenamiento del cuerpo, la voz y la puesta en escena de las técnicas de actuación derivadas de las diferentes estéticas. Estas técnicas se evidencian en una diversidad de propuestas escénicas, respaldadas por proyectos de investigación que sustentan los postulados teóricos y propician la generación de nuevos conocimientos de la disciplina teatral.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA, PRÁCTICA Y METODOLÓGICA DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Por su gran componente práctico, la evaluación se asume desde la óptica procesual, teniendo en cuenta el seguimiento individual en el aula de clase, y a las competencias alcanzadas durante las mismas.

A su vez se valora los pre-saberes del individuo, en tanto que a partir de ellos se realiza una evaluación diagnostica y se tienen en cuenta las diferencias individuales para verificar los desempeños alcanzados.

Además el carácter teórico-práctico de la licenciatura permite elaborar una serie de estrategias metodológicas-evaluativas que evidencian los avances del proceso formativo y permiten al tiempo auto evaluar constantemente el currículo.

Cabe resaltar que por su componente en formación artística la asistencia, permanencia, participación, proposición, disposición y pro actividad, son factores determinantes en el proceso de aprendizaje y en los niveles de apropiación superior del conocimiento, que deriva en la adquisición de competencias.

COMPETENCIAS FORMATIVAS A LAS QUE APUNTA EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS CON ÉNFASIS EN TEATRO

- Desempeña el ejercicio profesional de las Artes Escénicas en el sector educativo formal y no formal.
- Materializa obras y producciones de carácter escénico, bien sea, como actor o director, a partir de los conocimientos técnicos y teóricos adquiridos en su proceso de formación.
- Realiza adecuadamente el ejercicio docente y artístico apoyado en la formación en voz dramática, voz cantada y voz hablada y en una sólida fundamentación en disciplinas corporales adquiridas en la carrera.
- Propone y diseña ambientes escénicos estructurados, basado en los conocimientos de plástica teatral que tiene.
- Genera propuestas investigativas y creativas desde la fundamentación teórica que posee, en la pedagogía, la historia del arte escénico y la dramaturgia.
- Contribuye al desarrollo del lenguaje escénico regional, nacional e internacional, a partir de propuestas metodológicas y artísticas innovadoras.

ESTRUCTURA CURRICULAR PROGRAMA DE ARTES ESCÉNICAS

FORMACIÓN GENERAL	FORMACIÓN PROFESIONAL				PROFUNDIZACIÓN
	PEDAGOGÍA	**DIDÁCTICA**	**PRÁCTICA**	**INVESTIGACIÓN**	
Constitución Política (2)					Actividades Académicas Electivas (18)
Actividades académicas opcionales (8)	Teoría de la Educación (2)	Epistemología de las artes escénicas (3)	Práctica Educativa I (5)	Seminario de investigación Educativa I (1)	
			Práctica Educativa II (10)		
	Teoría del Currículo (2)	Procesos de Enseñanza en Técnica vocal (2)		Seminario de investigación Educativa II (1)	
	Epistemología de la Pedagogía (2)	Procesos de Enseñanza en Dinámica Corporal (2)		Seminario de Didácticas y Proyecto de Investigación (1)	
	Teoría del Aprendizaje (2)	Procesos de Enseñanza en Dirección Teatral (2)		Seminario de Didácticas y Proyecto de Investigación (1)	
	Contextos Socio-Educativos (2)	Proceso de Enseñanza en actuación (2)			
	Teoría de la Didáctica (2)	Procesos de Enseñanza en Teoría Teatral (2)			

FUNDAMENTACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS							
ACTUACIÓN	**CUERPO**	**VOZ**	**HISTORIA**	**ESCRITURA**	**PLÁSTICA TEATRAL**	**DIRECCIÓN**	**INTENSIFICACIÓN**
Fundamentos de Actuación (3)	Dinámica del cuerpo (3)	Foniatría (2)	Historia del Arte (2)	Introducción a la Dramaturgia I (2)	Diseño I (3)	Dirección I (2)	Intensificación I (4) *
Métodos de la Actuación (3)	Cuerpo y espacio (3)	Relajación y soltura del aparato	Historia del Teatro Nacional y	Dramaturgia II (2)	Diseño II (3)	Dirección II (2)	Intensificación II (4) *

				vocal (2)	latinoamericano (2)						
		El personaje dramático (3)	Técnicas de combate escénico (3)	Vocalización y articulación (2)	Teatro Clásico (2)		Diseño III (3)	Dirección III (2)	Intensificación III (4) *		
		Montaje I (4)	Técnicas de Danza (3)	Resonadores y proyección (2)	Historia del Teatro europeo (2)				Intensificación IV (4) *		
		Montaje II (4)	Danza histórica y de salón (2)	Interpretación y musicalidad (2)	Historia del Teatro Contemporáneo (2)						
		Montaje III (4)	Fundamentos de coreografía (3)	Voz para montaje (2)							

Formación General: 10 créditos **Formación Profesional:** 44 créditos

Fundamentación en Artes Escénicas: 96 créditos **Profundización:** 18 créditos **TOTAL: 168 CRÉDITOS**

Nota: Las actividades académicas Lecto-Escritura y Lógica, serán evaluadas de manera cualitativa, no otorgarán créditos y serán cursadas dentro del primer o y segundo periodo de estudio por los estudiantes que no demuestren la competencia a su ingreso. (Artículos 8º y 9º, Acuerdo 42/2007)

Como requisito de grado las competencias en Informática Básica e inglés, se regirán por el Artículo 63 del Acuerdo 49 de diciembre de 2007.

*Intensificación en cualquiera de los Núcleos de Fundamentación en Artes Escénicas

MODELO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

Las artes escénicas son una disciplina artística básicamente creativa e investigativa, que nos impulsa a entender nuestro compromiso educacional como responsabilidad formadora al servicio de la sociedad en la cual nos involucramos, por lo tanto, se hace necesario inscribirnos en varios enfoques pedagógicos dentro de los que se enmarca el proceso de enseñanza-aprendizaje del programa. En este mismo sentido y resaltado por el enfoque experiencial del programa que permite movilidad y apertura, considera la pluralidad de técnicas, visiones estéticas, conceptos artísticos y saberes que se estudian; se forma escuela en la creatividad, en la didáctica, la pedagogía y la praxis escénica.

Se adoptan principios que comprometen al programa con la importancia de la interacción social, las actividades de investigación, la creación de ambientes de aprendizaje con características especiales, donde el desarrollo del educando es progresivo, secuencial y requiere de una gran permanencia en el aula, así como se propone e induce a fomentar la creatividad, la originalidad y la imaginación.

Todo lo anterior acompañado del trabajo investigativo y la elaboración de proyectos escénicos, donde los estudiantes se comprometan con la real comprensión de los procesos y trabajen en ellos como verdaderos profesionales al servicio del pensamiento artístico, utilizando y potenciando sus inteligencias múltiples, suponiendo el desarrollo máximo y multifacético de sus capacidades.

La enseñanza puede originarse de diversas formas y las estrategias didácticas son multivariadas, dependiendo del carácter práctico, teórico o práctico-teórico de la actividad académica. Así también se tienen en cuenta los niveles de desarrollo individual y grupal, los contenidos y las diferencias individuales de los estudiantes, para promover en ellos la expresión permanente de sus ideas, con el fin de inducir y producir acciones, formas, productos y técnicas de la creación y la investigación escénica y educativa.

FORMACIÓN INVESTIGATIVA

El hecho artístico y pedagógico es el objeto de la investigación en el programa. Se fomentan los semilleros de investigación y grupos de investigadores, en los que la investigación se ve desde dos puntos de vista, la obra de arte como finalidad o como producto de una investigación, y la caracterización o documentación sobre el proceso estético ó pedagógico cuya finalidad es generar conocimiento; Teniendo en cuenta que estamos siendo nutridos por otras expresiones artísticas y, además, por disciplinas que están fuera del ámbito artístico pero que contribuyen a la aproximación con el hecho estético, Se plantea, entonces, el acercamiento a la investigación, a través de modelos de investigación mixtos, teniendo como sustento, el pluralismo metodológico-investigativo.

La formación del investigador en artes escénicas permite generar preguntas que descubren la visión individual conducida por diversas fuentes que logran triangular el conocimiento artístico.

La función de la investigación en artes escénicas será adoptar, adaptar, crear, recrear e interpretar conocimientos ya adquiridos, para la generación de lenguajes, conocimientos y estéticas que innoven y propendan por el desarrollo de las artes escénicas.

La investigación permite ver el arte escénico no solo desde su función estética sino desde la función social, pedagógica y a través de grupos multidisciplinares, desde una función terapéutica

INTRODUCCIÓN

El movimiento de las artes escénicas en Colombia no cuenta con una larga tradición como ocurre en otros países latinoamericanos (Argentina, Chile, México), pero se viene desarrollando en los últimos sesenta años un proceso de maduración, asentamiento y reflexión muy cercano a otros países con una centenaria trayectoria dancística y teatral.

Experiencias y planteamientos generados en Colombia (como la creación colectiva) influyeron y marcaron, en los años setenta, el rumbo de grupos y tendencias de las Artes escénicas (especialmente en el teatro) de muchos países occidentales.

El Programa de la Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro, es el resultado del análisis y concientización por parte de los hacedores teatrales en la ciudad, de que el empirismo es una herramienta limitada en la creación artística, esto llevó a plantearse la necesidad de la creación de una escuela que marcara la existencia, presencia y evolución de la formación teatral en la región.

Acontecimientos que perduran en el tiempo como el Festival Internacional de teatro en Manizales, el Festival Departamental de Teatro, el Festival Intercolegiado de Teatro, sumados a la tradición Universitaria y Cultural con predominio del gusto por las artes Escénicas como ninguna otra ciudad en Colombia, reafirman y potencian la existencia de un programa profesional para la formación de licenciados en las Artes Escénicas en Manizales.

La demanda nacional de educadores calificados en las Artes Escénicas, potenciadores del desarrollo del ser por medio del desarrollo de capacidades académicas, artísticas, con un perfil cimentado en la congruencia de los fundamentos escénicos y pedagógicos, ubican este programa en un sitial de honor que satisface las expectativas de los jóvenes dispuestos a encaminar su carrera profesional en las artes escénicas.

Los estudiantes de la Licenciatura encuentran en el plan de estudios rutas de formación interdisciplinar y flexible que les brindan la posibilidad de escoger complementos a su formación a partir de las actividades opcionales y electivas, ofertadas por otras disciplinas que complementan y enriquecen su formación universitaria.

Los egresados vinculados a diversas instituciones educativas y culturales de la ciudad, el departamento y el país, el Festival Universitario de Teatro, el Encuentro de Investigadores teatrales, la Revista Colombiana de las Artes Escénicas, El taller permanente de dramaturgia, El grupo de investigación Teatro, cultura y sociedad y la permanente proyección de ejercicios académicos y los productos de las investigaciones- creaciones en la región, el país y el exterior, cumplen con la función social, cultural y académica de la Universidad. Es importante también denotar la fuerte presencia de los estudiantes practicantes en las instituciones educativas de la ciudad, ellos dan cuenta de que todos los esfuerzos realizados, eran necesarios para que las Artes escénicas tuvieran un centro sólido y reconocido para su enseñanza y creación, contribuyendo con esto al desarrollo del movimiento teatral de la ciudad y la región centro occidente del país.

AUTOEVALUACIÓN

El Comité Curricular está en constante replanteamiento del plan de estudios, reflexionando frente a la re-conceptualización de los saberes, por parte de los docentes. Allí se analiza y se propone una serie de modificaciones o aportes, los cuales tiene que estar en concordancia con las necesidades del medio, en coherencia con objetivos de aprendizaje significativos y con el perfil del egresado.

De acuerdo con lo anterior se reconsideran los criterios, valores, intereses, fines, necesidades y prioridades, presentes en las actividades académicas de fundamentación teórica, práctica y metodológica del Programa.

Las propuestas del Comité Curricular, generan cambios que otorgan mayores posibilidades de desempeño, integrados a una preparación más completa, dinámica, pertinente y eficiente del estudiante.

FACTOR 1. Misión y Proyecto Institucional

1. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 1. Misión Institucional

a) Documentos institucionales en los que se expresa la misión de la institución

La Universidad tiene claramente formulada la misión, la cual corresponde a su naturaleza como institución pública de educación superior y se expresa en los objetivos y en los procesos académicos y administrativos, así como en los logros de cada Programa en cada una de sus funciones de docencia, proyección e investigación. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad y con los referentes universales de la educación superior, además que su Visión define el horizonte hacia el cual está proyectada la institución sustentada en los Principios y Valores que promulga. Con estrategias expresadas en los Factores Claves de Éxito teniendo como fundamento los Principios Axiológicos de la Acreditación Institucional.

Es importante anotar que la primera formulación de la misión se hizo en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en 1996. Desde entonces sólo ha sufrido una modificación en1998 y, en los últimos años, con motivo de la autoevaluación institucional, se vio la necesidad de hacer una revisión y reformulación de la misma. De todas formas, su formulación actual se centra en las funciones básicas que la ley le confiere a la educación superior en Colombia y ubica el rol de la Institución en un área de influencia específica, y es la que ha servido como referencia para las actividades internas y externas que la Universidad y el Programa de la Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro han realizado en los últimos años, como evidencia de ello encontramos los siguientes documentos institucionales:

- Planes institucionales
- PEI

b) Existencia y utilización de medios para difundir la misión institucional

La misión institucional se continúa difundiendo básicamente a través de la página WEB institucional y de las actividades de inducción para los nuevos profesores y estudiantes que se vinculan y matriculan a la universidad, respectivamente, permitiendo el fácil acceso y la posibilidad de llegar a muchísimas más personas tanto a nivel local como regional, nacional e internacionalmente. Es así que, la universidad, también cuenta para la difusión de su misión con el mapa de procesos de la institución, los boletines de prensa, las actividades de las vicerrectorías, especialmente la de proyección a través de la oficina de egresados, el canal institucional y otras actividades de obligatorio cumplimiento como son las audiencias de rendición de cuentas.

c) Grado de correspondencia entre el contenido de la misión y los objetivos del programa académico

Para hacer este análisis es importante entrever la relación directa que aparece en la misión de la Universidad con la misión del Programa y así ver con mayor claridad los objetivos que aparecen en la Licenciatura.

Misión del Programa

La Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro tiene la Misión de contribuir al desarrollo de la sociedad y el país impulsando y difundiendo las Artes Escénicas, propiciando la formación integral en un marco de libertad e identidad cultural.

Para el análisis del grado de correspondencia entre la misión y los objetivos del Programa se tuvieron en consideración los objetivos adoptados para el Programa de Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro desde la revisión que se hizo en años anteriores y se incluyen en la tabla 1.

Tabla 1. Análisis de correspondencia entre el contenido de la misión institucional y los objetivos del Programa Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro.

Misión institucional	Objetivos del Programa
Generar conocimientos y apropiar conocimientos	Formar profesionales en el campo de las artes escénicas como aptitud fundamental para el ejercicio profesional.
Difundir y aplicar conocimientos	Desarrollar los lenguajes escénicos y la materialización de su creatividad en proyectos teatrales en los diferentes ámbitos educativos, artísticos y culturales. Teniendo en cuenta que es desde el desarrollo de la práctica teatral en la que se enfoca para orientar y apoyar procesos de creación artística teatral y de aprendizaje a través de estos procesos de expresión.
Formación integral y formar ciudadanos útiles a la sociedad	Formar ciudadanos integrales y ciudadanos útiles desde su trabajo como Licenciados con aptitudes y habilidades para el diálogo artístico y de formación.
Aportar soluciones a los problemas regionales	Promover, desde la materialización de su creatividad, los proyectos teatrales en los diferentes ámbitos educativos artísticos y culturales para la solución de problemas locales, regionales y del país.

Objetivo del programa

La Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro de la Universidad de Caldas busca formar profesionales en el campo de las artes escénicas que estén capacitados para el desarrollo de los lenguajes escénicos y la materialización de su creatividad en proyectos teatrales en los diferentes ámbitos educativos, artísticos y culturales.

Grado de correspondencia

Por medio de la formación en la disciplina se genera un alto impacto cultural que se expresa en la interdisciplinariedad de las artes escénicas y la capacidad de síntesis que puede representar en las formas simbólicas de una cultura.

Sabiendo que se propende por una formación integral, la misma se busca a través de aspectos propios de la pedagogía, la disciplina y los contenidos culturales que están presentes en cada uno de los procesos de formación en el campo teatral. Así como la libertad propia del arte, se expresa en la creación artística y por lo tanto se convierte en un horizonte de sentido del desarrollo espiritual y tangible de una cultura. De la misma manera, al materializar la creatividad, se aborda y se busca la plena expresión de la identidad, y formas de ser propias de una comunidad.

- Misión del programa
- Objeto de estudio del programa
- Objetivo del programa:

d) Porcentaje de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados que entienden el sentido de la misión y la comparten

Tabla 2. Porcentaje de profesores y estudiantes que comparten el sentido de la misión y consideran que la misma es acorde con la naturaleza de la institución.

Del enunciado de la misión institucional, valore en qué grado este enunciado es:	Zona de Satisfacción		
	Docentes	Estudiantes	Egresados
Compartido por usted	100%	43,7%	57.2%
Acorde con la naturaleza de una institución universitaria	100%	51%	

Fuente: Sistema Gerencia Lupa, 2012

De acuerdo con el enlace LUPA del Sistema Integrado de Gestión-SIG, durante el año 2012 los docentes, estudiantes y egresados encuestados respondieron a la pregunta de *si la misión institucional corresponde con su naturaleza y si su enunciado lo comparten* y al ver los porcentajes se encuentra que las respuestas están en el campo satisfactorio de calificación de 4 y 5 (nivel alto y muy alto) un rango de población entre los 50% y 100%, discriminados de la siguiente forma:

Los profesores están en el rango muy superior dado que el porcentaje de profesores que calificaron entre 4 y 5 está en el 100%.

Los estudiantes en un rango medio alto de la población dado que entre el 43% y 51% de la población de estudiantes calificaron su conocimiento de la misión de la institución y la comparten entre 4 y 5. Y un 57,2% de los egresados calificaron entre 4 y 5 (superior) porque comparten la misión enunciada. (Tabla 2).

Se puede inferir, entonces, que dada la difusión de la misión, el conocimiento de ella es favorable en los tres estamentos, destacando el conocimiento, según la encuesta, por parte del estamento profesoral, en primera instancia. Pudiendo ser una posibilidad el hecho del tiempo que los docentes tienen de permanencia en la Universidad.

En segundo lugar, los estudiantes, que al estar en un nivel medio alto de la población que entienden el sentido de la misión y la comparten implica una mayor implementación de acciones para el conocimiento pleno por parte del estudiantado dado que se convierte en una población flotante.

Con respecto a los egresados que se encuentran en el rango medio, un 57,2% de los egresados conocen la misión y la comparten en un rango superior de 4 y 5 sugiere que durante su estancia en la Universidad no se hizo la difusión suficiente y siendo egresados no se ha generado el mecanismo o estrategia para enfatizar el conocimiento de la Misión Institucional, si se tiene en cuenta que ellos representan la continuidad de la vida propia de la Universidad y son quienes la proyectan con sus realizaciones.

Finalmente, puede concluirse que la misión se ha constituido en el punto de referencia que anima los procesos académicos y administrativos de la Universidad de Caldas, en concordancia con los principios de la educación superior en Colombia.

Característica 2. Proyecto Institucional

a) Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa académico en las funciones sustantivas y áreas estratégicas de la institución

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Caldas, PEI, se constituye en el

eje orientador de todos los procesos universitarios, que junto con el Plan de Desarrollo, los Planes de Acción, el Estatuto General, los Estatutos docente, administrativo y estudiantil, contienen los lineamientos necesarios para la toma de decisiones en todas las áreas de acción de la institución.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), en su capítulo tercero, sobre acción prospectiva, establece que:

> "*... la Universidad proyectará sus acciones en estructuras académicas que le permitan aprovechar diferentes modalidades educativas, entendiendo que la educación universitaria es un proceso formativo continuo desde el primer semestre hasta el doctorado, con diferentes niveles de egreso, proceso que debe estar permanentemente articulado con los otros niveles educativos".*

En el año 2008 el Consejo Académico aprobó el Acuerdo 029 que estableció una nueva política curricular para la institución, en la que se hacen consideraciones a la concepción, enfoque y características del currículo; a la tipología de los programas académicos; las competencias en lecto-escritura y lógica; el sistema de créditos académicos; el plan curricular y el programa institucional de actividades académicas, entre otros. Con base en los lineamientos establecidos en dicho Acuerdo, durante los tres últimos años el Comité de Currículo realizó un ajuste curricular del Programa de Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro en el cual se hicieron modificaciones al número de créditos; a la justificación del Programa; al objetivo general de formación; en la asignación de créditos a las áreas de carácter disciplinar y pedagógico; en el modelo pedagógico curricular; en la malla curricular; adicionalmente, se establecieron planes de equivalencias y reconocimiento de créditos.

Con base en dicha política, el Programa de la Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro también elaboró un nuevo Proyecto Educativo del Programa que ha servido de base para efectuar los ajustes a la nueva política curricular institucional y para efectuar la reforma al plan de estudios del Programa.

b) Existencia y aplicación de criterios y orientaciones definidos para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos

A través del Acuerdo 27 del año 2004, el Consejo Superior estableció el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Caldas,-SIAC-en el que se establece y regula la manera a través de la cual se adelantan todos los procesos de calidad, tanto institucional, como de los programas académicos.

A su vez, es importante considerar en este aspecto la evaluación del desempeño de los docentes, la cual es realizada por los estudiantes al término de cada período académico, según formato previamente establecido, el cual se encuentra en proceso de estudio para su modificación. Esta evaluación es complementada con la que realiza el Director del respectivo departamento y la del Decano de la Facultad. Los resultados de las

evaluaciones son consolidados y refrendados por el Consejo de Facultad.

La evaluación del personal administrativo es realizada cada año por los jefes inmediatos, según formato suministrado por la Oficina de Gestión Humana.

La evaluación de los estudiantes es variable e incluye: Pruebas escritas como exámenes parciales, exámenes prácticos, informes de práctica educativa, bitácoras de creación, talleres, carpetas de campo, entre otros, según las características de cada una de las asignaturas.

En la página WEB institucional existe un link para ingresar a la página de Acreditación, con el cual se tiene acceso a una encuesta de autoevaluación tanto institucional como de Programas. Semestralmente, profesores y grupos de estudiantes de los distintos Programas académicos son seleccionados para diligenciar dichas encuestas, las cuales dan resultados inmediatos en términos porcentuales y absolutos, además suministra histogramas y gráficos circulares. De esta manera, la Universidad y los Programas están actualizados acerca de la percepción de la comunidad universitaria sobre el quehacer y el ser institucional. Adicionalmente, en el link de la página WEB relacionado con el Sistema Integrado de Gestión también se encuentra información actualizada respecto a la autoevaluación institucional y de los Programas académicos, para evidencia de ello se encuentran los siguientes documentos:

- Acuerdo del SIAC
- Estatuto Administrativo
- Estatuto Docente
- Estatuto Estudiantil
- Política Curricular
- Plan de Acción Institucional 2010-2013
- PEI
- Plan de Desarrollo 2009-2018

Característica 3. Proyecto educativo del programa

a) Existencia y utilización de estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del programa académico

Para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del Programa se han aplicado varias estrategias y mecanismos; así, por ejemplo, el Comité de Currículo del Programa, adicionalmente a sus reuniones periódicas, ha realizado reuniones con grupos de profesores, con los Departamentos y con los estudiantes para consultar las necesidades curriculares que hubieran sido identificadas. De lo anterior se colige que, efectivamente, el Comité de currículo ha liderado adecuadamente el proceso tendiente a la reforma curricular del Programa, en procura de su actualización y mejoramiento.

b) Porcentaje de profesores y estudiantes que conocen y comparten el plan de estudios del Programa

Dado que se cuenta con las encuestas realizadas en línea a través del SIG (Sistema integrado de Gestión) en la cual se hace claramente la pregunta: Con respecto al plan de estudios del programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, valore el grado en que: a. Lo conoce. b. Lo comparte; entonces, se toman para el análisis los resultados, específicamente del año 2012 teniendo en cuenta que el número de población, tanto de estudiantes como de profesores, es significativa, y contando con los porcentajes obtenidos en la denominada zona de satisfacción, correspondiente a la sumatoria de los niveles alto y muy alto se describen los resultados en la tabla siguiente:

Tabla 3. Profesores y estudiantes que conocen y comparten el plan de estudios del Programa.

Porcentaje en los niveles alto y muy alto.		
Item	Profesores	Estudiantes
Lo conocen	78,6%	65,7%
Lo comparten	50,0%	35,9%
Promedio porcentaje	62,5%	50,8%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

El plan de estudios del Programa es conocido en 78.6% y 65,7% por docentes y estudiantes, respectivamente, siendo considerado como alto y muy alto (Tabla 3). Además es compartido por un 50% y un 35,9% de docentes y estudiantes, respectivamente. Cabe aclarar que esta pregunta es con respecto al plan de estudios anterior a la reforma que empezará a regir en el segundo semestre de 2013.

Es así como se infiere que es necesario desarrollar estrategias importantes que permitan mostrar los beneficios académicos y formativos del nuevo plan curricular, con respecto al anterior, para que su difusión sea mayor y éste sea más aceptado por los estudiantes. Así como la continua tarea de mostrar los lazos comunicantes entre cada una de las actividades académicas tanto del núcleo disciplinar como del núcleo pedagógico para afianzar la pertinencia de cada una de ellas en el proceso de formación.

También debe realizarse un trabajo más a fondo para el conocimiento total, tanto de profesores como de estudiantes del plan de estudios.

c) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo del programa

Los profesores y estudiantes valoran en los niveles alto y muy alto las actividades para la realización del plan de estudios del programa de la siguiente manera:

Tabla 4. Porcentaje de profesores y estudiantes que conocen espacios para la discusión del proyecto educativo del programa.

Pregunta a docentes: valore las actividades para la evaluación y actualización del plan de estudios del programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, con respecto a:	Actor	Zona de Satisfacción
Las oportunidades de participación de los docentes	Docentes	42.9%
La contribución al mejoramiento de la calidad de éste.	Docentes	42.8%
Pregunta a estudiantes: valore la existencia de actividades para la discusión y actualización del plan de estudios de su carrera.	Estudiantes	29.7%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

Estos resultados permiten inferir que deben implementarse estrategias de participación, discusión y actualización para la actualización de los planes de estudio, buscando mecanismos que permitan involucrar tanto a estudiantes como a docentes.

d) Grado de correspondencia entre el Proyecto Educativo del Programa y el Proyecto Institucional

El grado de correspondencia entre el Proyecto Educativo del Programa y el Proyecto Institucional se puede observar en la tabla 6, la cual establece una relación entre ambos textos:

Tabla 5. Análisis de correspondencia entre el Proyecto Educativo Institucional y el proyecto educativo del Programa.

Proyecto Educativo Institucional	Proyecto Educativo del Programa
Intencionalidad educativa:	
Revisión de las áreas de formación, con especial interés en la cualificación integral de la persona.	La formación general está orientada a propiciar una formación integral del estudiante y se mantiene con base en la oferta que hacen cada uno de los departamentos de la Facultad y de otras Facultades.

Las disciplinas básicas deben estar inter-relacionadas con los conocimientos que fundamentan el trabajo de las profesiones.	Todas las asignaturas disciplinares (básicas) presentes en el nuevo plan de estudios sirven como base para la mayoría de las asignaturas de la licenciatura en el campo de la profesionalización del licenciado en el campo disciplinar específico.
Simplificar los planes de estudio, reducir asignaturas e integrar contenidos.	Se redujo el total de créditos académicos a 168 para toda la carrera.
Racionalizar la distribución horaria semanal para favorecer la orientación tutorial y generar posibilidades para otras actividades en investigación, proyección y cultura.	Cada estudiante tiene los tiempos necesarios para desarrollar actividades académicas, además de investigación y proyección al reducir el número de créditos de toda la Carrera.
Asumir el estudio de la Constitución Política, Historia de Colombia, Lengua materna.	El área de formación general da cuenta de esas acciones.
Programar asignaturas electivas en áreas específicas que sean de interés para el estudiante.	Esto se cumple con la profundización y con la nueva franja de electivas que el estudiante puede escoger libremente. Los créditos de las electivas; hacen parte del plan de estudios como electivas y son complementarias.
Intencionalidad pedagógica:	
Centrar el proceso educativo en pedagogías activas.	Se mantiene la profundización en la investigación educativa, así como las nuevas fuentes de investigación y creación en el área disciplinar que permiten que el estudiante desarrolle los procesos pedagógicos dentro de los máximos que exige su labor como licenciado. Además, la particularidad de su labor como creador y licenciado hace que siempre esté inmerso en el papel activo del estudiante creador.
Incentivar el auto-estudio, combinando trabajos escritos, exposiciones orales, prácticas de laboratorio, trabajo de campo y labor comunitaria.	El concepto de crédito académico y el tope que puede inscribir el estudiante favorecen la labor independiente y la labor autónoma del estudiante en el proceso educativo y de formación como Licenciado. También, debido al alto grado de proyección de sus trabajos, está en continuo contacto con la comunidad como espectadora de la labor que desarrolla. Además, como Licenciado se encuentra en constante labor pedagógica y de formación al desarrollar su práctica educativa en las escuelas y colegios de la ciudad y la región.

Incursionar decididamente en el uso de la informática y la telemática.	El uso de la Internet como fuente de información es una herramienta de trabajo utilizada en la elaboración de informes y búsqueda de insumos de investigación y creación. Así como las redes sociales han permitido tener una vía de comunicación efectiva con la comunidad académica y de su entorno social.
Flexibilidad:	
Introducir el sistema de créditos académicos y validar actividades académicas realizadas en otras instituciones.	Se ha buscado, a través de las nuevas actividades académicas, la flexibilización, desde la supresión de prerrequisitos hasta la creación de actividades académicas que permiten el libre recorrido del estudiante.

Característica 4. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa

a) Documentos en los que se evidencie la reflexión y análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión a nivel local, regional, nacional e internacional

Los estudios o análisis recientes sobre las tendencias de la carrera en los ámbitos nacional o internacional se relacionan a continuación, los cuales constituyen una complementación a los artículos y documentos más recientes sobre el particular:

Tabla 6. Evidencia de las tendencias y desarrollo de la disciplina y profesión a través de las publicaciones.

Nº	Nombre	Tipo	Autor	Fecha	Publicado por
1	Revista Colombiana de Artes Escénicas	Revista	Dir. Rubén Darío Zuluaga	7 números (publicación anual)	Editorial Universidad de Caldas
2	Conocimiento y Creación: la verdad, la creencia y la justificación en el hecho teatral.	Artículo	Luis Fernando Loaiza	2012	Revista Cátedra de Artes. U. de Chile
3	El giro conceptual del teatro: A propósito de la investigación escénica	Artículo (Próximo a publicarse)	Luis Fernando Loaiza	2012	Revista Brasileira de Estudos da Presenca. U. Federal de Rio Grande do Sul
4	El cuerpo en el teatro Hierofónico	Capítulo de	Luis Fernando	2011	I Congreso Latinoamericano "La Corporeidad en

		Memoria	Loaiza		la Escena Contemporánea". Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
5	Encuentro de Jóvenes Dramaturgos	Capítulo de Memoria	Luis Fernando Loaiza	2010	Memorias II Residencias en Dramaturgia
6	II Residencias en Dramaturgia	Reseña	Luis Fernando Loaiza	2010	Revista Micra Nº 6
7	La crítica en la comunicación teatral	Libro	Rubén Darío Zuluaga	2010	
8	El periódico: Textos Escénicos	Libro	Rubén Darío Zuluaga		Festival Internacional de Teatro de Manizales
9	Publicación durante el FITM y Papel Salmón	Artículos	Rubén Darío Zuluaga	Anual y con periodicidad	Periódico La Patria
10	La Fiesta de los Locos	Libro	Rubén Darío Zuluaga	1996	
11	El texto dramático Caldense	Libro	Gilberto Leyton	1994	
12	De la imagen paradójica a la puesta en escena	Libro	Carlos Julio Jaime	2012	

b) Número y tipo de actividades del programa que muestran la relación del plan curricular con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales

El plan curricular, se articula con las necesidades externas a la universidad a través de:

Las actividades de proyección: son aquellas que intervienen en la ciudad y que proyectan el Programa, hacia la ciudad, el departamento, la región y el país. Estas actividades se inscriben en la Vicerrectoría de Proyección para recibir el reconocimiento institucional.

Tabla 7. Actividades del programa que muestran la relación del plan curricular con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales inscritas en Vicerrectoría de Proyección

Actividad	Características

Circuito permanente de proyección en diferentes espacios de la ciudad y la región	Presentación de los espectáculos y los diferentes trabajos de creación en diferentes lugares de la ciudad y la región, creados en la Licenciatura semestralmente y con periodicidad en teatro, danza y cuerpo.
Festival Internacional Universitario de Teatro	Celebrado cada año con participación de diferentes grupos universitarios de teatro, tanto nacionales como internacionales que presentan a la comunidad en general sus propuestas creativas.
Encuentro Internacional de Investigadores en Artes Escénicas	Realizado cada año a la par con el Festival Universitario de Teatro con participación nacional e internacional en el que se presentan los desarrollos y los avances en la investigación y en la investigación-creación.
Residencias dramatúrgicas	Se realiza cada año a la par con el Festival Universitario de Teatro con participación nacional e internacional que tiene como foco el Nodo Caldas de dramaturgia, creado desde el departamento de artes escénicas.

Estas actividades han generado dinámicas de comunicación y redes, a la vez se han establecido intercambios académicos tanto nacionales como internacionales, del Departamento con otras universidades que tienen Artes Escénicas dentro de sus programas académicos.

Tabla 8. Actividades del programa que muestran la relación del plan curricular con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales no inscritas en la Vicerrectoría de Proyección

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS
Taller permanente de escritura dramática	Establecido como un curso de extensión universitario enfocado en el desarrollo de la escritura dramática dirigido por la Mg. Marina Liliana Hurtado
Cursos de extensión en Teatro	Contacto con principiantes en Teatro, orientando clases sobre los fundamentos del Teatro. Dirigido a niños y niñas.
Cursos de extensión en Danza	Contacto con principiantes en Danza orientando clases sobre los fundamentos de la Danza. Dirigido a jóvenes.
Montajes Teatrales.	Realizados como ejercicios académicos que se proyectan a nivel local, nacional e internacional en festivales como por ejemplo Festival Internacional de Teatro de Manizales.

Investigación y semilleros de investigación:

El grupo de investigación "Teatro cultura y sociedad", aún no está escalafonado por Colciencias. Está coordinado por el profesor Daniel Ariza y sus líneas y proyectos se enuncian en la tabla 12.

Además, se cuentan con eventos de ciudad como:

Tabla 9. Asistencias en producción y logística – eventos de la ciudad de Manizales en el año 2012

Evento	Fechas	Descripción
Jornada de celebración del Día Internacional del Teatro	22 al 27 de marzo	Evento artístico y teórico realizado por: Universidad de Caldas, Departamento de Artes Escénicas, Extensión Cultural de la Universidad de Caldas, Facultad de Artes Y Humanidades, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, Punto de Partida, Grupo Teatral T.I.CH., Confamiliares.
Jornada de Celebración del Día Internacional de la danza	26 al 29 de abril	Evento organizado por el departamento de artes escénicas donde participan : el Semillero dancístico de la universidad, el grupo de investigación Danza – Lab, la actividad académica Cuerpo y Espacio, agrupaciones de Danza de Cartago, Neira , y Manizales de diferentes tendencias, Danza Oriental, danza tradicional Argentina, HIP Hop – danza.
Día de la Universidad de Caldas	24 de mayo	Participación de ambientación y programación. Colaboración con recurso humano y logístico.
Encuentro de semilleros de teatro de las prácticas educativas de la Licenciatura En Artes Escénicas	17 de Junio	En el evento participaron unas 100 personas, entre estudiantes de colegios, asesores y coordinadores generales de práctica, docentes de la U. de Caldas, entre otros. Además, participaron los colegios Inem Baldomero Sanín Cano, Pablo VI, Eugenio Pacelli, Filipense, Liceo León de Greiff, Instituto Chipre, Mundos Posibles y Gerardo Arias Ramírez.

c) Número y tipo de proyectos de carácter social que adelanta el programa mediante sus funciones de docencia, extensión e investigación

El programa de artes escénicas cuenta con la realización de proyectos de carácter social, en el área de investigación, con un alto impacto cultural y social; se puede enunciar entre ellos los siguientes:

Actividades de proyección

Las actividades de proyección son aquellas que intervienen en la ciudad y que proyectan el Departamento hacia la ciudad, el departamento, la región y el país. Estas actividades deben ser inscritas en la Vicerrectoría de Proyección para recibir el reconocimiento institucional.

Tabla 10. Proyectos de carácter social inscritos en la Vicerrectoría de Proyección e Investigación

Actividad	Características
Circuito permanente de proyección.	Presentación de los espectáculos creados en la Licenciatura
Festival Universitario de Teatro.	Celebrado cada año con participación de diferentes grupos universitarios de teatro, tanto nacionales como internacionales.
Encuentro de Investigadores en Artes Escénicas.	Realizado cada año a la par con el Festival Universitario de Teatro con participación nacional e internacional.
Residencias dramatúrgicas.	Se realiza cada año a la par con el Festival Universitario de Teatro con participación nacional e internacional.
Rastros sin rostros 2010.	Proyecto realizado en el año 2010 con la participación de varios profesores del Departamento de Artes Escénicas con la dirección general de la profesora Liliana Hurtado Sáenz
Proyecto teatro y movilidad.	Proyecto realizado en el año 2011 a cargo de la profesora Claudia Patricia Leguizamón Londoño con participación de estudiantes de la Licenciatura, entramado comunicativo de la ciudad con el teatro.
Proyecto de investigación de sastres y costuras.	Proyecto de investigación-creación dirigido por la profesora Liliana Hurtado Sáenz que sustenta su trabajo conceptualmente desde el desastre del Barrio Cervantes en Manizales.
Confesionarios, cuerpos escindidos.	Proyecto de investigación desarrollado por el profesor Daniel Ariza.

Estas actividades han generado dinámicas de comunicación y redes, tanto nacionales como internacionales, del Departamento con otras universidades que tienen Artes Escénicas dentro de sus programas académicos.

Tabla 11. Proyectos de carácter social no inscritas en la Vicerrectoría de Proyección

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS
Taller permanente de escritura dramática	Establecido como un curso de extensión universitario enfocado en el desarrollo de la escritura dramática dirigido por la Mg. Marina Liliana Hurtado
Cursos de extensión en Teatro	Contacto con principiantes en Teatro, orientando clases sobre los fundamentos del Teatro. Dirigido a niños y niñas.
Cursos de extensión en Danza	Contacto con principiantes en Danza orientando clases sobre los fundamentos de la Danza. Dirigido a jóvenes.

Tabla 12. Grupo de investigación y semilleros de investigación

Grupo de investigación	Teatro cultura y sociedad
Líneas de investigación	• Creación • Publicación • Producción • Memoria histórica.
Semilleros de investigación	• Estética • Hierofantes • Muñecos • Escrituras creativas • Improvisación y Teatro Deportivo

Tabla 13. Asistencias en producción y logística – eventos de la ciudad de Manizales en el año 2012

EVENTO	Fechas	Descripción
Jornada de celebración del Día Internacional del Teatro	22 al 27 de marzo	Evento artístico y teórico realizado por: Universidad de Caldas
Jornada de Celebración del Día Internacional de la danza	26 al 29 de abril	Evento organizado por el departamento de artes escénicas,
Día de la Universidad de Caldas	24 de mayo	Participación de ambientación y programación.

Encuentro de Semilleros de Teatro de las Prácticas Educativas. de la Licenciatura En Artes Escénicas	17 de Junio	Participación de instituciones de educación media y superior

d) Existencia de estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo

Con el fin de modernizar y actualizar la pertinencia del currículo, el programa de artes escénicas, adelanta algunos estudios en pro de realizar la profesionalización en dos líneas **Danza y teatro.** Además, se han hecho las indagaciones pertinentes para ver si es necesario abrir la **Licenciatura en Danza**, dada la necesidad expresa por la comunidad.

Durante la existencia del programa Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro, creado en el año 2001, se han tenido tres pensum diferentes, lo que manifiesta un deseo permanente de actualización del currículo, y actualmente hay en curso algunas propuestas de cambio del mismo. Un espacio natural para la discusión y actualización del proyecto educativo es el comité de currículo. Para la difusión del mismo se encuentran los canales institucionales, a través de los medios tecnológicos propios de la universidad, pero además a través de proyectos académicos realizados en asocio con el departamento de estudios educativos, denominada practicas educativas, se establecen relaciones con colegios oficiales y privados, encuentros con semilleros teatrales que permiten hacer una difusión del programa en sus propios espacios y con una población directamente interesada en el tema.

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1 FORTALEZAS

- Correspondencia del currículo del Programa con la misión institucional y del programa, así como de sus objetivos.
- Desarrollo integral del actual currículo acorde con las políticas institucionales y los enfoques metodológicos adecuados al tipo de programa.
- El PEI como guía y carta de navegación del Programa.
- Integración sistémica de las actividades de investigación.
- Desarrollo de actividades de gran impacto social y cultural, a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Vinculación con diferentes universidades de otros países generando redes académicas.
- Constante revisión de la malla curricular para la transformación dinámica y construcción de un plan de estudios pertinente.

2.2. DEBILIDADES

- Limitaciones del proceso de formación por competencias.
- El sistema de evaluación de la actividad académica y desempeño de docentes.
- Limitada visibilidad y vinculación interinstitucional externa (foránea) del programa.
- Limitado accionar en Extensión y Servicios Comunitarios.
- Pocas estrategias de participación y difusión en los procesos de transformación del plan de estudios.

3. JUICIO CRÍTICO

Puede afirmarse que durante la vigencia de la autoevaluación del programa con fines de acreditación se han logrado avances importantes, particularmente en los siguientes aspectos:

- La persistencia de la alta correspondencia entre los objetivos del Programa y la misión de la Universidad.
- La alta correspondencia entre las orientaciones del Proyecto Educativo Institucional y la Política Curricular Institucional y la estructura curricular del Programa, lo cual demuestra que ambos son herramientas eficaces para orientar las acciones del Programa, no sólo en lo curricular sino en los demás aspectos propios del mismo.
- Los estamentos universitarios muestran mayor comprensión y apropiación de la misión institucional, los cuales son producto de los esfuerzos de la Universidad y del Programa para difundirla entre la comunidad universitaria.
- Con la reforma curricular realizada al Programa de Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro, hoy en día la correspondencia entre los objetivos del Programa y el contenido de la misión institucional es más clara y mucho mayor, de lo cual se deduce que las realizaciones del Programa en docencia, investigación y proyección contribuyen efectivamente al cumplimiento de la misión institucional.
- Institucionalmente se han producido los lineamientos y orientaciones teóricas y metodológicas suficientes y necesarios para la evaluación, estructuración y administración del Programa Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro en sus ejes fundamentales: Docencia, investigación y proyección, a través de una estructura curricular flexible, dinámica y de calidad que asegure el cumplimiento de los objetivos del Programa. A su vez, éste cuenta con instrumentos y sistemas adecuados aunque en proceso de actualización para la evaluación de los profesores. La evaluación del personal administrativo ligado al Programa se efectúa oportunamente siguiendo los lineamientos del Servicio Civil, y la de estudiantes depende fundamentalmente del tipo de actividad académica realizada.
- El proyecto educativo del Programa es coherente con el proyecto educativo de la institución y es reconocido y compartido por un gran porcentaje de profesores y, en menor proporción, de estudiantes. Los mecanismos y estrategias para la evaluación y actualización del plan curricular son apropiados. A su vez, el Programa mantiene la

relevancia social que lo ha destacado en los ámbitos regional y nacional.

4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Ponderación	Calificación	Porcentaje de cumplimiento Año 2013
1	Misión Institucional	25	5	20
2	Proyecto institucional	25	4	16
3	Proyecto Educativo del programa	25	4	16
4	Relevancia académica y pertinencia social del programa	25	5	20
	Total Factor	100	4,5	90

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

Programas, Políticas, Proyectos	Objetivo del proyecto	Indicadores de logro	Tiempo (programado) para alcance del logro
Programa de proyección de la Licenciatura	Incrementar la difusión y proyección de la universidad y los procesos que en ella se dan a nivel artístico y de creación.	Aumento de recursos físicos y económicos para la realización de actividades de proyección.	Corto plazo.
Fortalecimiento de las actividades de proyección	Fortalecer los proyectos activos de proyección y reactivación de proyectos que visibilicen la misión del programa.	Número de proyectos activos de proyección que visibilicen la misión del programa	Corto plazo.
Programa de relaciones locales, regionales y nacionales.	Crear redes locales, regionales y nacionales de carácter artístico-pedagógico,	Número de redes e intercambios generados por el programa.	Mediano plazo

	difundiendo los desarrollos tanto Educativos como artísticos del programa.		
Ampliación de campo de acción de los licenciados	Ampliar el campo de acción los licenciados desde la práctica educativa a distintas instituciones de educación, academias, institutos, fundaciones, etc.	Número de actividades de práctica en instituciones diferentes a las de educación básica y media.	Mediano plazo.
Profundización de las relaciones de vinculación y reconocimiento internacional.	Evaluación internacional o armonización del plan curricular con referentes internacionales.	Estudio de evaluación internacional del currículo del Programa.	Largo plazo.
Programa de internacionalización del currículo	Participar en la convocatoria de la Vicerrectoría Académica sobre internacionalización del currículo.	Número de convocatorias de Vicerrectoría Académica.	Largo plazo.

Corto plazo (1año) mediano plazo (3 años) largo plazo (5 años)

FACTOR 2. Estudiantes

1. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 5. Mecanismos de ingreso

a) Existencia de políticas, criterios y reglamentaciones (generales o por vía de excepción) para la admisión de estudiantes

La admisión, es el acto por el cual la Universidad selecciona académicamente de la población que voluntariamente solicita inscripción, a quienes de acuerdo con los requisitos establecidos pueden matricularse en un programa académico. Las políticas de la Universidad para dichas admisiones están contenidas en los siguientes acuerdos:

- Acuerdo 011 de 2006 del Consejo Académico, por el cual se definen los criterios generales del sistema de admisiones de la Universidad para programas presenciales de pregrado.

- Acuerdo 05 del Consejo Académico de marzo de 2007, por el cual se amplían los cupos exclusivos para bachilleres provenientes de departamentos donde no se hallan sedes institucionales de educación superior; de igual forma para los provenientes de municipios apartados de difícil acceso o con problemas de orden público.

- Acuerdo 012 de 2006 del Consejo Académico, por el cual se definen criterios relacionados con cupos, tipos de convocatoria, ponderados por programa y pruebas de aptitud del sistema de admisiones de la Universidad.

b) Existencia y utilización de mecanismos de difusión de las políticas y del reglamento para admisiones

La Universidad a través de su página Web, ofrece la difusión y las condiciones de admisión para los aspirantes. También se ofrecen las indicaciones para la matricula: trámites, cronogramas y documentación; como el proceso para aquellos que poseen situaciones exclusivas académicas y sociales, se logra que sea incluyente: distinción a mejor bachiller, comunidades indígenas, comunidades afro-descendientes, tratado de Andrés Bello, ciclo complementario, reservistas, servicio militar y cupos especiales para estudiantes procedentes de departamentos donde no existen instituciones de educación superior y zonas de difícil acceso

Cada Programa, de acuerdo con su naturaleza y características, define los requisitos de ingreso. Para el ingreso al Programa de Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro, se tiene en cuenta el área de formación en Lenguaje, Historia y Filosofía en el bachillerato, privilegiando a los estudiantes que le den continuidad a su área de formación precedente. Los criterios y reglamentos generales de admisión están contenidos en el Acuerdo 049 del año 2007 del Consejo Académico, por medio del cual se reglamenta el

Acuerdo 016 del año 2007 del Consejo Superior correspondiente al Reglamento Estudiantil de la Universidad de Caldas.

Este Acuerdo permitió la actualización del reglamento estudiantil anterior (Acuerdo 013 del año 1987); las vías de excepción corresponden a las facilidades de ingreso para minorías étnicas como indígenas y afro descendientes, y para estudiantes de ciclos complementarios procedentes de Escuelas Normales Superiores, reservistas del Servicio militar, bachilleres de departamentos en donde no existen sedes de educación superior y bachilleres provenientes de colegios ubicados en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público Y Bachilleres isleños (Adicionado mediante Acuerdo 43 del 03 de agosto del 2.010 del Consejo Académico).

A estos grupos se les tiene asignado un número diferente de cupos según el caso, y está reglamentado mediante Acuerdo 49 del año 2007 del Consejo Académico ya enunciado.

c) Porcentaje de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mediante mecanismos de admisión excepcionales

Durante los últimos seis años, el número promedio de estudiantes ingresados mediante reglas generales ha sido de 48,8 (Tabla 14) es decir, aquellos estudiantes que cumplieron los requisitos según Acuerdo 011 del 2006 del Consejo Académico.

Los estudiantes que ingresan al Programa por vías de excepción o mecanismos de admisión excepcionales contemplados también en el Acuerdo 011 del año 2006 del Consejo Académico, corresponden a minorías étnicas (indígenas y afro descendientes), estudiantes de ciclos complementarios (procedentes de Escuelas Normales Superiores), reservistas de Servicio Militar, bachilleres de departamentos en donde no existen sedes de educación superior y bachilleres provenientes de colegios ubicados en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público, e isleños. El ingreso de los estudiantes por vías de excepción durante el período 2010 (2) – 2012 (2) ha sido de 3,6 estudiantes en promedio.

Tabla 14. Estudiantes que ingresaron por vía de excepción según normatividad.

PERIODO	CONTEO	INGRESO
20102	1	Comunidad Indígena
20102	35	Regular
20111	1	Comunidad Indígena
20111	28	Regular
20112	2	Comunidad Indígena
20112	42	Regular
20121	2	Comunidad Afrodescendientes
20121	2	Comunidad Indígena
20121	2	Municipios de Difícil Acceso o con Problemas de Orden Público
20121	31	Regular
20121	2	Transferencia

20122	1	Comunidad Afrodescendientes
20122	2	Comunidad Indígena
20122	1	Desplazado
20122	1	Municipios de Difícil Acceso o con Problemas de Orden Público
20122	25	Regular
20122	1	Transferencia

Fuente: Sistema Gerencial LUPA, 2012

d) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión, y sobre la aplicación de los resultados de dicha evaluación

El Reglamento Estudiantil, en el Acuerdo 16 de 2007, emanado por el Consejo Superior, y en Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico, reglamentación del Acuerdo 16 de 2007, establece los sistemas de selección y admisión.

"El proceso de admisión de los aspirantes inscritos a Programas de pregrado o postgrado se efectúa en la Oficina de Admisiones y Registro Académico, con base en los criterios, requisitos y procedimientos que el Consejo Académico establezca para tal fin." (Reglamento Estudiantil, 2007)

Los resultados se reflejan en la cantidad de admitidos a la Universidad de Caldas, cifras que puede ser consultada en el Boletín Estadístico Institucional.

En el año 2010 se reglamento el comité veedor para el proceso de admisiones, mediante la Resolución 17 de 2010.

e) Porcentaje de docentes que conocen los mecanismos de ingreso a la institución

El Porcentaje de docentes que conocen los mecanismos de ingreso a la institución ubicados en la zona de satisfacción es del 64%, esto significa que a pesar de poseer diferentes medios de difusión donde se ha a conocer a la comunidad en general sobre los mecanismos de ingreso y a pesar de pertenecer al estamento docente, este conocimiento no es de dominio general. (Ver gráfica 1)

Gráfica 1. Porcentaje de docentes que conocen los mecanismos de ingreso a la institución

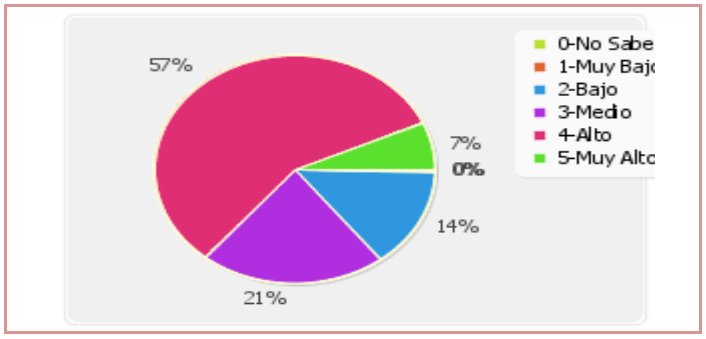

Fuente: Sistema Gerencial LUPA, 2012

Por otro lado, el 100% de la población estudiantil está al tanto de los mecanismos y sistemas para ingresar a la Universidad de Caldas, ya que a través del enlace http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/ se orienta a los aspirantes sobre: ¿Porqué estudiar en la UCALDAS?, ¿Qué estudiar?, ¿Cómo inscribirse?, y se brindan otras informaciones.

Característica 6. Número y calidad de los estudiantes admitidos

a) Documentos que expresen las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa

La Universidad de Caldas cuenta con políticas institucionales expresadas en el Estatuto General y el Estatuto Estudiantil reglamentado por el Acuerdo 049 del 11 de diciembre de 2007, emanado por el Consejo Académico, en donde se especifica en el capítulo II, la inscripción, admisión y matrícula. En el artículo 7, periodicidad y cupos de admisión. Artículos 8 y 9, clases de aspirantes, programas ofrecidos, cupos y ponderados. (Anexo X). De igual manera, se encuentra en el SIG, el procedimiento P-PR-216 donde se describe paso a paso la inscripción, admisión y matrícula de los aspirantes a programas de pregrado presenciales.

b) Apreciación que tienen profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos y el profesorado

Como se observa en la tabla 15, la apreciación tanto de docentes como de estudiantes sobre la relación entre el número de admitidos y el profesorado es baja, un poco mejor valorada por parte de los estudiantes, esto es un aspecto importante de considerar dado que dentro de un ideal y dada las características propias del programa se espera un número mucho mayor de docentes para atender el número de estudiantes que ingresan al programa.

Esto se debe a que en algunas actividades académicas se requiere un número de estudiantes inferior al establecido en la política curricular y que a pesar de existir la posibilidad de excepcionar al programa no existe el número de profesores suficientes para esas actividades académicas.

Tabla 15. Apreciación de docentes y estudiantes sobre la relación entre admitidos y profesorado

Pregunta:	Zona de Satisfacción	
Valore la suficiencia del número de profesores de que dispone la Universidad para atender la totalidad de los estudiantes admitidos.	Docentes	14,3%
	Estudiantes	15,6%

Fuente: Sistema Gerencia Lupa, 2012

c) Datos estadísticos de la Institución que arrojen resultados sobre: la población de estudiantes que ingresaron al programa en los últimos cuatro procesos de admisión, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las pruebas de estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión, el puntaje mínimo aceptable para ingresar al programa, la relación entre inscritos y admitidos, la capacidad de selección y la absorción de estudiantes por parte del programa

En cuanto al puntaje promedio obtenido por los admitidos en las pruebas de estado, el programa de Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro define el perfil de los inscritos y admitidos con el porcentaje mínimo aprobado; teniendo en cuenta las áreas de Sociales, Filosofía y Español. La capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa en los últimos cuatro años es la siguiente.

Tabla 16. Número de estudiantes admitidos desde el año 2010 al 2012

Año	Periodo	Total cupos ofertados	Total admitidos	Total admitidos matriculados
2010	2	60	79	32
2011	1	61	107	28
2011	2	60	104	41
2012	1	61	130	32

Tabla 17. Ponderados de estudiantes desde el año 2010 al 2012

Año	Periodo	Ponderado máximo	Ponderado mínimo	Ponderado promedio
2010	2	132,363	99,322	115,57
2011	1	83,4835	50,191	64,67
2011	2	67,0345	43,5435	56,31
2012	1	74,1	45,982	57,99

Es importante anotar que a pesar de no cubrir semestralmente el número de cupos ofertados, los estudiantes que ingresan al programa en su mayoría lo realizan en primera opción, esto genera una identidad y sentido de pertenencia con el programa.

Característica 7. Permanencia y deserción estudiantil

a) Informes Estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes

La información estadística de las cohortes del año 2010 al 2012 indican que en promedio, la población de los estudiantes de Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro es de 322,5 sin diferencias entre el primer y segundo períodos académicos de cada año. La población se mantiene estable.

Gráfica 2 . Número de estudiantes del programa de 2011 a 2013

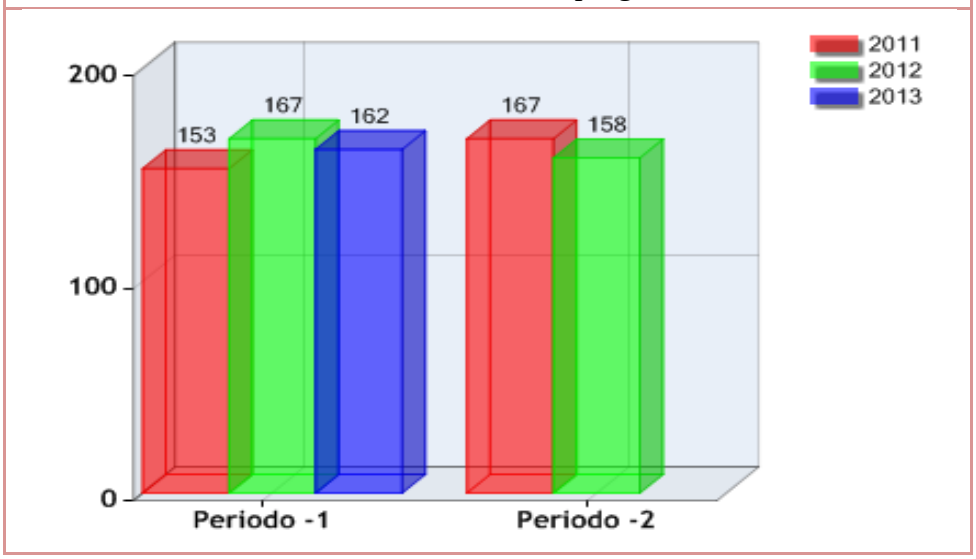

Fuente: Sistema Gerencial lupa,

b) Nivel de correlación existente entre la duración prevista para el Programa, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar

Hasta el momento no se han realizado estudios al respecto. No obstante, el plan de estudios del programa de Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro establece que el tiempo de formación requerido es de diez períodos académicos, sin embargo, en algunos casos el tiempo estimado para la graduación se prolonga de seis meses a un año por razones relacionadas con la conclusión de prácticas académicas y profundizaciones, fenómeno que particularmente el Consejo Académico ha intentado estudiar e identificar las causas

asociadas a la retención no deseada generando una serie de alternativas por vía de participación acreditable que le posibilite al estudiante culminar sus estudios en el tiempo establecido.

c) Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos

Según la información reportada por SPADIES (mayo 2013) la deserción estudiantil por período académico muestra que viene en proporción descendente desde el año 2009:

Gráfica 3. Deserción por período académico 2006-2012

Gráfica 4. Deserción por cohorte muestra el siguiente comportamiento:

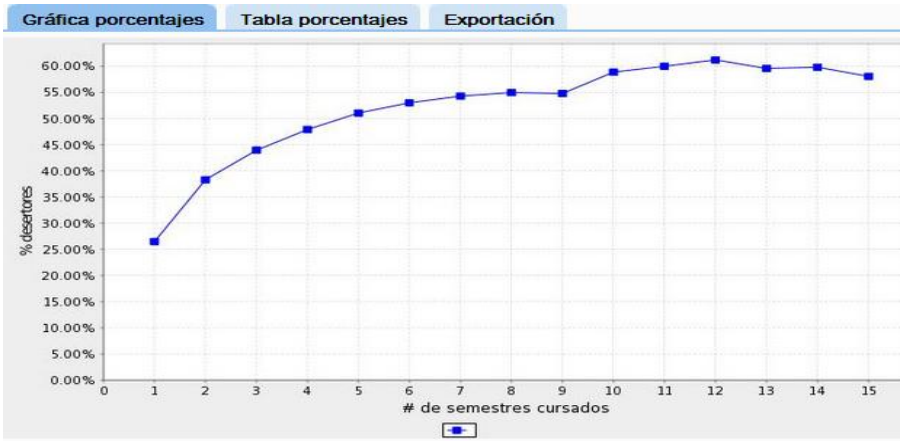

d) Existencia de estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar las causas de deserción estudiantil

En el año 2009, se finalizó un estudio sobre la deserción estudiantil en la Universidad de Caldas 2002 - 2008. Posteriormente, desde la Oficina de Evaluación y Calidad Académica se efectuó un análisis comparativo de la población de desertores de la Universidad de Caldas con respecto a la población de estudiantes admitidos en las distintas variables, cuya información reporta SPADIES. Este análisis mostró para la Institución un comportamiento muy similar al comportamiento nacional del fenómeno de la deserción en las universidades.

Se tiene el convencimiento de que la deserción de los claustros universitarios no puede ser atribuida a una sola causa personal o institucional y que, por el contrario, se presenta una multiplicidad de factores contribuyentes que poseen diversas naturalezas. Por consiguiente, se hace necesario abordar este fenómeno desde un enfoque holístico que integre las distintas perspectivas: psicológica, sociológica, económica, organizacional o de interacción y, en tal sentido, movilizar buena parte de la estructura administrativa y académica de la Universidad.

e) Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica del programa

En la actualidad, se inició la ejecución del programa de retención de estudiantes, acorde a las directrices nacionales, lo que aún no permite identificar resultados. El objetivo de dicho programa es disminuir la deserción en la Universidad de Caldas, a través de un enfoque integral que articula diversas instancias institucionales y se desarrolla a partir de la siguiente fórmula: RETENCIÓN = EA+ITV+CPO+SP1

Donde:

- EA: Elección Apropiada
- ITV: Identificación Temprana de la Vulnerabilidad
- CPO: Contacto Proactivo Oportuno
- SE: Soporte Externo

Este programa de retención aborda los siguientes proyectos en función de cada uno de los componentes de la fórmula antedicha, como lo muestra la gráfica 5.

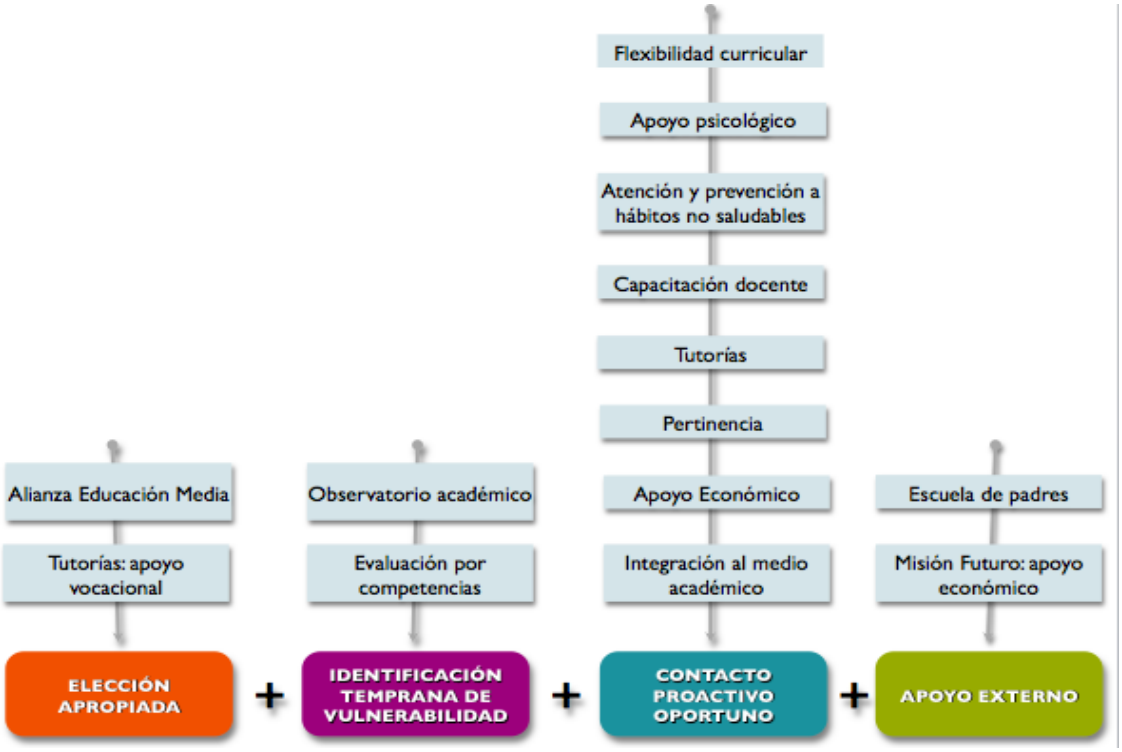

Gráfica 5. Proyectos para disminuir la deserción estudiantil.

Los programas institucionales que ofrece la división de Bienestar Universitario y que ayudan a mitigar este factor son:

Becas por compensación: apoya a los estudiantes de bajos recursos económicos mediante un beneficio de compensación laboral por 10 horas semanales en actividades académicas o administrativas, por $150.000 pesos mensuales. El programa beneficia a 300 estudiantes de diversos Programas académicos, por semestre.

Residencias estudiantiles: ofrece alojamiento a los estudiantes foráneos de bajos recursos, en residencias masculinas y femeninas.

Hogar empresarial Luminitos: en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la División de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas, el Hogar Empresarial Luminitos busca la atención integral del menor de 0 a 4 años; los hijos de estudiantes y funcionarios son beneficiarios de este servicio.

Acompañamiento para el desarrollo cognitivo: brinda apoyo, a través de los becarios, a estudiantes que tengan dificultades en sus logros académicos o que posean limitaciones para el aprendizaje.

Beca para la práctica académica: incentivos económicos para estudiantes que estén interesados en realizar su práctica académica en la división de Bienestar Universitario.

Créditos condonables (Fondo Patrimonial)**:** favorece a los estudiantes que tienen promedio igual o superior a 3,5., a los cuales se les presta hasta un s.m.l.v. para pagar la matrícula; si al terminar el semestre el estudiante obtiene una nota promedio igual o superior a 4, se le condona la deuda.

Monitorias académicas: incentivo económico a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico y su espíritu colaborador, en cada semestre.

Matrículas de honor: premio a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico o por representar a la Universidad en actividades deportivas o culturales.

Apoyo económico a eventos académicos: apoyo proporcional otorgado a estudiantes para la asistencia a seminarios, congresos, talleres y demás, que asistan en calidad de invitados, ponentes o expositores.

Becas de bienestar social: se otorgan a todos los hijos de los funcionarios de la Universidad que ingresan a un Programa formal de pregrado. La beca la conserva el estudiante si mantiene un promedio igual o superior a 3,2.

Becas mérito académico para postgrado: son becas que se otorgan a egresados de la Universidad de Caldas que acrediten haber obtenido un promedio superior a 4,0., haber obtenido uno de los diez (10) primeros lugares en los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior – SABER PRO del Programa académico respectivo a nivel Nacional, haber elaborado una tesis o trabajo de grado que haya sido distinguido como meritorio o laureado, haber obtenido un reconocimiento como investigador según concepto de la Comisión de Investigación y Postgrados, a consideración de los Vicerrectores o los Decanos. La beca consiste en una subvención del 80% del valor de la matrícula en cualquiera de los postgrados de la Universidad.

Subsidio económico para matrícula: se otorga a estudiantes que por su situación personal y familiar, ameriten un subsidio sobre el valor de la matricula. Con relación a lo académico, para garantizar la permanencia, el Programa permite el ingreso por vía de excepción, validaciones y repeticiones de cursos y últimamente adoptó un sistema de tutorías para los nuevos estudiantes.

Con todo lo anterior, la Universidad ofrece programas y servicios a los estudiantes que sustenten una condición motivacional interna y externa en la intención inicial (graduarse), o se desista de ella (deserte). Esta fortaleza institucional también puede ser explicativa del bajo índice de deserción en la Universidad de Caldas con relación a la del país en general.

No se poseen datos que midan el impacto de estos programas en la retención de estudiantes; adicionalmente, los estudiantes beneficiarios de estos programas no son seleccionados por el riesgo en que se encuentren de desertar, sino que se hace mediante una convocatoria general en la que participa toda la comunidad estudiantil.

Característica 8. Participación en actividades de formación integral

El Programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en proyectos de investigación, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.

a) Documentos institucionales en los que se expresan las políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes

Dentro de los documentos institucionales referidos a la formación integral de los estudiantes se tiene:

- Proyecto Educativo Institucional-PEI.
- Acuerdo 01 del 2.002 del Consejo Académico, por medio del cual se establece el marco general de la Estructura Curricular de la Universidad de Caldas.
- Acuerdo 029 del 2.008 del Consejo Académico, por medio del cual se adopta la política curricular institucional de la Universidad de Caldas.

El propósito misional de formación integral se plasma de forma muy específica en la concepción del currículo, plasmada en la Política Curricular: "El currículo es el trayecto a través del cual se orientan los procesos de formación integral de los estudiantes en sus dimensiones de saber ser, saber hacer, saber convivir y saber aprender. El currículo, asumido como expresión de un proyecto humano, académico y cultural permanente, favorecerá los procesos de desarrollo del pensamiento crítico y autónomo; en este sentido, el currículo será una propuesta de construcción y transformación permanente de la comunidad académica" (Artículo 3, acuerdo 029 del 2008).

- Acuerdo 025 Acta 23 del 17 de noviembre de 2.009 del Consejo Académico, por medio del cual se aprueba el ajuste al plan curricular del Programa Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro.

b) Apreciación de los estudiantes sobre los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación e iniciativa en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral

En las siguientes gráficas se ilustra la apreciación de los estudiantes respecto a las distintas actividades que la Universidad ofrece para contribuir a su formación integral y a la participación en las mismas:

Gráfica 6. Contribución a la formación integral	**Gráfica 7**. Participación en actividades que contribuyen a la formación integral

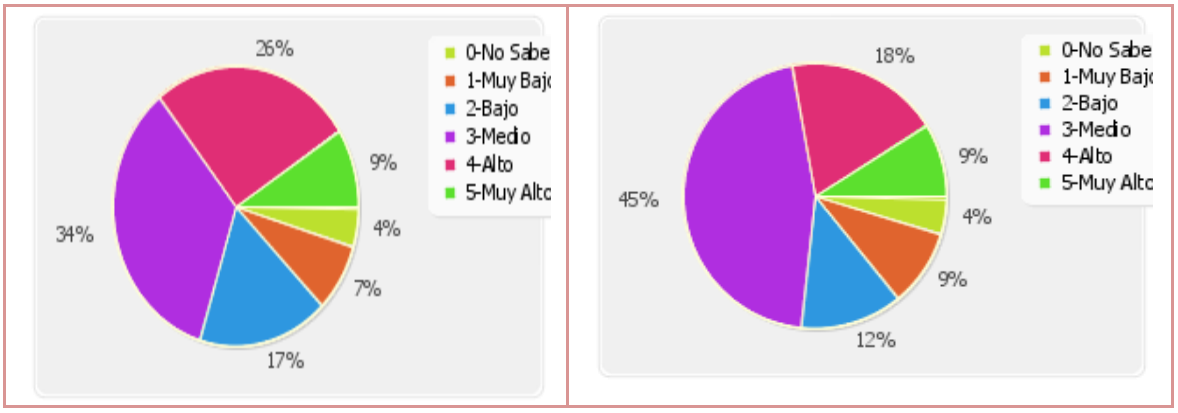

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

Los resultados muestran una apreciación en las zonas de satisfacción de un 35% y 27% respectivamente, esto evidencia que los estudiantes una satisfacción mayoritariamente en el nivel medio sobre los espacios de formación humana y su participación en las mismas, lo cual reta al programa y a la Universidad a trabajar sobre la difusión y motivación para que la comunidad estudiantil haga uso de ellos e identifique su importancia en relación con la contribución al desarrollo integral.

c) Porcentaje de estudiantes que participa efectivamente en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral de los alumnos

Hasta el momento no se han realizado estudios al respecto. No obstante, el programa de Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro se encuentra vinculado en proyectos de proyección e investigación, en los cuales gran cantidad de estudiantes hacen parte de ellos, como también de semilleros de investigación formados directamente por los estudiantes con el acompañamiento de un profesor tutor.

Los estudiantes han hecho énfasis en la importancia de participar en las actividades que ofrece la Universidad; algunos han manifestado la importancia de pertenecer a los semilleros, grupos de investigación, proyección interna del programa y la universidad; de igual forma, intentan aprovechar los convenios que existen entre universidades, tanto a nivel local como nacional. No obstante, existen ciertas inconformidades con el programa por parte de un sector de estudiantes debido a la baja participación que tienen en ciertos campos que ofrece la institución universitaria.

Característica 9. Reglamento estudiantil

a) Documentos que contengan el reglamento estudiantil y mecanismos adecuados para su divulgación

La institución cuenta con un reglamento estudiantil actualizado desde el año 2007, oficialmente aprobado y divulgado; en el que se definen entre otros aspectos, los deberes y

derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el Programa.

El Consejo Superior de la Universidad de Caldas promulgó el Acuerdo No. 16 de 2007, a través del cual se adoptó el Reglamento Estudiantil para estudiantes de pre y posgrado (Acta 17-5 de diciembre de 2007). Éste está acompañado de una serie de acuerdos que reglamentan su articulado en diferentes tópicos, como se describe a continuación:

El Acuerdo N 049 (Acta 30-11 de diciembre de 2007 y Acta 31-18 de diciembre de 2007) por medio del cual se reglamenta el acuerdo 016 del 5 de diciembre de 2007 del Concejo Superior, Reglamento Estudiantil para los estudiantes de los programas académicos de pregrado.

Entre los mecanismos que se han utilizado para la divulgación del reglamento están: la presentación "en línea" en la página web institucional y la semana de inducción de los estudiantes que ingresan al primer semestre del Programa.

b) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre el impacto que, en los últimos cinco años, ha tenido participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa

Tabla 18. Apreciación de profesores y estudiantes sobre el impacto de la participación estudiantil en los órganos de dirección institucionales y del programa.

Pregunta:	Zona de Satisfacción	
Califique el impacto de la participación estudiantil en:	Docentes	Estudiantes
El Consejo Superior	28,5%	20,3%
El Consejo Académico	35,7%	21,9%
El Consejo de Facultad	21,4%	28,1%
El Comité de Currículo	43,9%	29,7%

Fuente: sistema lupa, 2012

Por la ubicación en la zona de satisfacción, se puede decir que los docentes tienen una mucho mejor opinión, de la participación estudiantil en el comité de currículo seguido por el Consejo académico, que en otras instancias de representación. La representación estudiantil en el Consejo Superior resulta en el porcentaje más bajo, debido a que se considera que en este órgano de dirección aunque importante, no tiene un impacto que realmente incida en la toma de decisiones.

c) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil

Tabla 19. Apreciación sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil.

Califique el impacto de la participación estudiantil en:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Vigencia	50,0%	26,5%
Pertinencia	42,9%	25,0%
Aplicación	35,7%	20,3%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

La apreciación de los docentes está en zona de satisfacción un 50% para la vigencia y la pertinencia en un 42,9%, lo cual es un dato relevante, disminuye en ligeramente para la aplicación, toda vez que los docentes ocasionales siempre encuentran diferencias con los docentes de carrera en muchos de los artículos contemplados. Los estudiantes tienen una percepción muy inferior para los 3 aspectos, que se puede atribuir al desconocimiento de esta normatividad en este estamento.

d) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo

Tabla 20. Apreciación sobre las condiciones y la exigencia académica con relación a la naturaleza del programa.

Pregunta:	Actor	Zona de Satisfacción
Valore la correspondencia entre el tiempo promedio destinado por los estudiantes para lograr la graduación y las características de la profesión correspondiente, en el programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente.	Docentes	42,9%
Valore la carrera que usted cursa con respecto a las exigencias académicas de permanencia y graduación establecidas en el plan de estudios.	Estudiantes	57,9%

Fuente: Sistema Gerencial LUPA,2012

En opinión de los docentes y estudiantes hay coherencia entre lo que se pretende en el currículo y las exigencias dadas en su ejecución. Es necesario resaltar que el currículo está sujeto a evaluaciones constantes y ajustes según las tendencias educativas actuales contenidas en la nueva política curricular institucional.

e) Mecanismos para la designación de representantes estudiantiles ante los órganos de dirección de la institución y del programa

En el literal “e” del Artículo 20 del Reglamento Estudiantil se indica que los estudiantes tienen derecho a participar en la organización y dirección de la Universidad, a través de los mecanismos legalmente establecidos. Dicha participación está reglamentada en el Estatuto General de la Universidad de Caldas según Acuerdo 064 de Diciembre 11 de 1997 del Consejo Superior, en sus artículos 15, 21, 44 y 46. Esta disposición se materializa mediante resoluciones anuales o bianuales, según el caso, que expide la Secretaria General y son avaladas por la Rectoría. Se convoca a los estudiantes a participar mediante votación popular y secreta para elegir sus representantes ante el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad y Comité curricular. La manera a través de la cual se realiza este proceso está claramente indicada en el instructivo para elegir representantes del personal docente y estudiantil ante las distintas corporaciones universitarias.

El mencionado Estatuto General de la Universidad de Caldas (Acuerdo 064 de 1997), establece la composición de los diferentes organismos de dirección y los mecanismos para su designación. Los estudiantes estatutariamente tienen representación en:

El Consejo Superior: Un representante (1) de los estudiantes con su respectivo suplente, con matrícula vigente en un programa regular, elegidos por el sector estudiantil mediante votación popular y secreta, para un periodo de dos años.

El Consejo Académico: Dos (2) estudiantes elegidos por votación popular y secreta del estudiantado para un período de dos (2) años.

Los Consejos de Facultad: Dos (2) estudiantes de Pregrado y uno (1) de Postgrado matriculados en uno de los Programas de la Facultad, con sus respectivos suplentes, elegidos por sus respectivos estamentos mediante voto secreto, para un período de dos (2) años.

Los Comités de Currículo: Dos (2) representantes de los estudiantes con su respectivo suplente. La designación de los representantes de los estudiantes se hará por sufragio universal del estamento, para un período de dos años.

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1 FORTALEZAS

- Se tienen políticas y espacios establecidos para la participación en actividades de formación.
- Existencia de reglamentos institucionales debidamente divulgados. El estudiantado ha participado siempre de las convocatorias hechas por la Institución.
- La variedad de mecanismos de apoyo a los estudiantes, orientados a beneficiar sus condiciones económicas para facilitar su permanencia en la Universidad.
- El Sistema de Información Académica –SIA-, con permanentes mejoras, es usado como herramienta de gestión de los diversos procesos académicos y curriculares.

- El ingreso de los estudiantes a la universidad está fundamentada y difundida a través de la página Web.
- La revisión y evaluación permanente ha permitido proponer nuevos conceptos sobre el currículo.
- La producción intelectual de docentes y estudiantes dentro del departamento.

2.2 DEBILIDADES

- Los criterios para definir cupos de admisión de los estudiantes del Programa están definidos previamente por el Consejo Académico sin tener en cuenta la pertinencia de los mismos cada semestre, sin referencia del plan de desarrollo y los recursos disponibles del Programa.
- Pocos espacios (laboratorios) adecuados para las prácticas académicas teniendo en cuenta que la gran mayoria de asignaturas son prácticas.
- No se conocen las causas específicas de los estudiantes que desertan del programa.
- Baja participación de los estudiantes en los espacios que la Universidad tiene para contribuir a la formación integral.
- Desconocimiento de las diferentes estrategias de intervención de la deserción por parte de la Universidad.

3. JUICIO CRÍTICO

El Programa de Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro en consideración con las políticas establecidas en el PEI y el Acuerdo 001 del Consejo Académico, 14 de marzo del 2.002, estableció el marco general de la estructura curricular, con la reforma curricular propende por la formación integral de los estudiantes, enfatizando en la formación ética, artística y estética. Para ello, el currículo establece como características: flexibilidad, contextualización, integralidad y direccionalidad.

La estructura curricular y las estrategias pedagógicas adoptadas permiten el logro de una formación profesional integral acorde con las expectativas de los educandos.

4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Ponderación	Calificación	Porcentaje de cumplimiento Año 2013
5	Mecanismos de ingreso	10	4	80
6	Número y calidad de los estudiantes admitidos	20	4	80
7	Permanencia y deserción estudiantil	20	4	80

8	Participación en actividades de formación integral	30	4,5	90
9	Reglamento estudiantil	20	4	80
	Total Factor	100	4,2	83

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Mecanismos de ingreso.	Revisar y proponer nuevos criterios de ingreso al programa académico y aumentar el número de estudiantes que ingresan por primera opción.	Aumento en el ingreso de estudiantes al programa académico.	Mediano palzo
Mejoramiento de la relación del número de docentes y estudiantes.	Mejorar la relación docente/ estudiantes sobre todo para el cubrimiento de determinadas actividades académicas propias de la formación profesional.	Número de docentes de plantas nuevos.	Mediano plazo
Conociendo las causas de la deserción estudiantil.	Realizar un análisis de las principales causas de la deserción de los estudiantes del programa.	Disminución de la deserción por período.	Mediano plazo
Sistema tutorial	Difundir y estimular la participación de los estudiantes del programa de las diferentes estrategias de intervención establecidas por la Universidad para prevenir su deserción.	Disminución de la deserción por período.	Mediano plazo

Actividades de formación integral.	Difundir y estimular la participación de los estudiantes en las diferentes actividades de formación integral que tiene establecida la universidad y particularmente la Oficina de Bienestar.	Mayor participación de los estudiantes en las actividades de formación integral. Aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes en relación a las actividades de formación integral.	Corto plazo.

FACTOR 3. Profesores

1. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 10. Selección y Vinculación de Profesores

a) Documentos que contengan las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores de planta y de cátedra

La institución define los criterios académicos para la selección y vinculación de docentes mediante los siguientes documentos:

- Estatuto Docente, Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Superior, establece las normas que regulan la relación entre la Universidad de Caldas y su personal docente, y los deberes y derechos de éste, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios. En el título II este estatuto define los criterios y procedimientos para el ingreso, promoción y retiro de docentes, así como: derechos y deberes, reconocimientos y estímulos académicos, condiciones para la capacitación y la evaluación de las labores universitarias, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

- El Acuerdo 15 de 2004 del Consejo Superior, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para las convocatorias a concurso público de méritos, selección y nombramientos de docentes de carrera de tiempo completo y medio tiempo. En atención a estas reglamentaciones y según lo define la Ley 30 de 1992

- El Acuerdo 16 de 2005 del Consejo Superior, por el cual se modifica el acuerdo 15 de 2004, en su artículo 13, parágrafo 1. "el puntaje mínimo aprobatorio del concurso será del 60%. Accesible en el siguiente enlace: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/normatividadControlador.php?accion=buscarNormatividad

- El Acuerdo 021-1 de 2005 del Consejo Superior, por el cual se definen políticas y criterios generales para regular los procesos de selección, vinculación y contratación de los docentes ocasionales y catedráticos de la universidad de Caldas.

- El Acuerdo 04 de 2006 del Consejo Académico, precisa acerca de políticas y criterios relacionados con los procesos de selección, vinculación y contratación de los docentes ocasionales y catedráticos.

Existen políticas y normatividades claras para la selección y vinculación de profesores de planta, catedráticos y ocasionales, fundadas académicamente. La Universidad cuenta con mecanismos claros de selección y ofrece equitativamente las mismas oportunidades a todos los interesados en cargos docentes; las normas que contemplan los mecanismos de ingreso

a la institución están contenidas en los acuerdos nombrados y el proceso de selección se inicia cuando los departamentos requieren docentes de planta para atender las demandas que surgen de los Programas o aquellas surgidas como parte de su dinámica de desarrollo. Para dicha selección se lleva a cabo una convocatoria pública de meritos, selección y nombramiento, en dos diarios de circulación regional y nacional, así como en la página Web de la Universidad de Caldas.

La designación de profesores en el Programa de Artes Escénicas se lleva a cabo actualmente, para los docentes de carrera, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 15 de 2004 del Consejo Superior, mientras el régimen salarial y prestacional de los mismos se haya determinado por el Decreto 1279 del 19 de junio de 2002, establecido para los docentes de las universidades estatales. Una vez superado el período de prueba de un año, la contratación del docente es a término indefinido bajo las modalidades de docente de tiempo completo y docente de medio tiempo.

Mientras el nombramiento de los docentes ocasionales resulta hoy regulado por el Acuerdo 21 de 2005 del Consejo Superior y por el Acuerdo 19 de 2006 del Consejo Académico. Su contratación se realiza a término fijo, bajo las modalidades de medio tiempo o tiempo completo y el reconocimiento salarial se hace con base en el Acuerdo 03 de 2003 del Consejo Superior.

Para la contratación de docentes catedráticos, con dedicación inferior a medio tiempo, los criterios son los mismos que se usan en el nombramiento de los ocasionales y para docencia directa.

El tema de los elegibles está reglamentado por el artículo 5, Acuerdo 24 de 2005 del Consejo Académico el cual expresa: "*los docentes ocasionales y catedráticos que acrediten una experiencia en la Universidad de Caldas de tres o más años, con una evaluación de desempeño docente satisfactoria, serán inscritos de manera directa en el registro de elegibles en el capítulo respectivo, previo diligenciamiento y actualización de su hoja de vida académica, según formato estandarizado que define la Vicerrectoría académica".*

Tales procedimientos se encuentran definidos en el SIG, en el proceso de gestión humana:

- Procedimiento para vinculación de personal docente y administrativo.
- Procedimiento para el concurso público de méritos para incorporación a la planta docente y posterior ingreso a carrera.
- Procedimiento para vinculación de docentes ocasionales y catedráticos.
- Procedimiento para la contratación de tutores.

El procedimiento establecido para la vinculación de docentes de carrera y por relevo generacional, mediante el concurso público de méritos, se ha desarrollado de tal manera que garantiza su transparencia, a través de la participación de un selecto número de jurados externos, el análisis de las etapas constitutivas del proceso a cargo de diferentes personas y

la sistematización de los distintos momentos de su desarrollo con la supervisión de agentes externos e internos. Dicho proceso se ha venido afinando en los sucesivos concursos, lo cual ha implicado la revisión y modificación de la normativa interna, con el propósito de evitar que las plazas convocadas se declaren desiertas e incrementar la posibilidad de la participación de personas competentes en áreas muy especializadas y por tanto de difícil consecución.

Los criterios de vinculación y contratación de los docentes ocasionales y catedráticos de la Universidad de Caldas están referenciados desde el Acuerdo 21 del 2002 del Consejo Superior, y éstos se normalizaron por el Acuerdo 04 de 2006 del Consejo Académico.

Como producto de esta normatividad en el año 2006 se realizó el concurso público de méritos que generó un "Registro de aspirantes elegibles para la vinculación de docentes ocasionales y de cátedra de la Universidad de Caldas", cada año se actualiza su vigencia y se exceptúan para la vinculación, los nuevos docentes que no se encuentran en este registro. Dado que el concurso se realizó hace ya 5 años, el Registro se encuentra desactualizado, y se deben excepcionar un gran número de docentes, por lo tanto no ingresan por concurso, razón por la cual se requiere la realización de un nuevo concurso público de méritos para actualizar el listado de elegibles.

En el Acuerdo 020 de 2010 del Consejo Superior, se regulan algunos aspectos de la oferta de programas a distancia; en el artículo 7, se refiere a los requisitos mínimos para la contratación de docentes tutores, así:

- Título concomitante con la formación que se va a ofrecer y el área del conocimiento respectivo.
- Diplomado en docencia, con énfasis en educación a distancia. Así mismo en el parágrafo 1, dice: "el director del programa organizará con los respectivos departamentos, la creación y actualización de la base de datos de los tutores susceptibles de ser contratados y que cumplan con los requisitos establecidos en este Acuerdo".

Modalidades de vinculación de docentes. De conformidad con el Estatuto de personal docente, Artículo 2, las modalidades de vinculación de los docentes son:

1. Profesores de carrera, en las categorías de auxiliar, asistente, asociado y titular
2. Profesores expertos
3. Profesores especiales
4. Profesores ocasionales
5. Profesores ad-honorem

- Profesores visitantes

Adicionalmente, en el Acuerdo 020 de 2010 del Consejo Superior, se definió el profesor tutor para atender los programas de educación a distancia.

b) Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al programa en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos

Los procesos de vinculación de los profesores al programa en los últimos 5 años han cubierto una carencia que se tenía en cuanto al cuerpo profesoral, de esta manera el equipo profesoral se está fortaleciendo ya que los nuevos aportes de estas vinculaciones redundan en beneficio del trabajo en equipo del colectivo docente.

Esto hace que se cubra la plaza por ausencia que había quedado del profesor que se jubilo; redundando en el fortalecimiento del cuerpo profesoral tanto de la producción académica, como la visión del departamento y del equipo de trabajo. Además de las vinculaciones de los profesores de planta, se ve de manera positiva la vinculación de los profesores catedráticos y ocasionales. Por parte de éstos se están llevando a cabo nuevas investigaciones, proyectos de impacto de la universidad en investigación, proyección y extensión, con miras a los objetivos manejados desde la misma facultad de Artes y Humanidades.

En los últimos seis años, y hasta el segundo período del 2011, se han vinculado 4 profesores de planta, 2 de tiempo completo y 2 de medio tiempo, estos últimos para que apoyan el área educativa, los otros dos para el área de formación profesional específica. De la misma manera se han desarrollado procesos de selección de profesores entre catedráticos y ocasionales, buscando vincular el personal más idóneo para los requerimientos del programa.

En la tabla 21, se observa el cubrimiento de plazas de docentes de carrera en los últimos años*:*

Tabla 21. Cubrimiento de plazas para docentes de carrera en los últimos 2 años

Docente	Dedicación	Área	Año de vinculación
Diana Marcela Montoya L.	Medio Tiempo	Psicología-Pedagogía	2010
Helmer Quintero Vergara.	Medio Tiempo	Educación	2010
Luis Fernando Loaiza Z.	Tiempo Completo	Actuación-Teatro	2010
Claudia Patricia Leguizamón Londoño	Tiempo Completo	Cuerpo	2011

Como se puede observar, la universidad se ha preocupado por desarrollar concursos públicos de méritos para docentes con el ánimo de fortalecer las áreas disciplinar y profesional de la carrera, en 2012 se sacaron a concurso dos plazas, una para el área profesional y otra para el área disciplinar en la modalidad relevo generacional pero fue suspendido y posteriormente cancelado en el mes de junio por disposición de la administración.

c) Porcentaje de profesores y estudiantes que conoce las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores

Tabla 22. Conocimiento de docentes y estudiantes sobre selección y vinculación de profesores de carrera.

Conocimiento sobre:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Políticas	57,1%	21,9%
Normatividad	50,0%	20,3%
Criterios académicos	35,7%	26,5%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

De acuerdo con lo anterior en la encuesta realizada a los docentes, éstos califican de alto el conocimiento de normas, políticas y criterios para la selección y vinculación de docentes; mientras los estudiantes valoran dicho conocimiento en un grado medio a bajo. Los datos confirman una falta de información y difusión de las políticas, hacia los estudiantes, lo cual redunda obviamente en un bajo nivel en la encuesta de satisfacción.

Característica 11. Estatuto Profesoral

a) Documentos que contengan el reglamento profesoral

El documento que contiene la normatividad que regula los aspectos atinentes a los docentes, además de lo establecido por las leyes de Colombia, es el Acuerdo 021 de 2002 del Consejo Superior, Estatuto de Personal Docente, que contempla los siguientes aspectos: Clasificación, dedicación y funciones Académicas; ingreso y promoción de los docentes; provisión de cargos; derechos, deberes, distinciones; estímulos académicos-capacitación institucional; evaluación del profesor; situaciones administrativas; Retiro del Servicio; el régimen disciplinario; y disposiciones especiales. Este Acuerdo ha sido colocado en la página Web de la Universidad, para facilitar el acceso a él, por parte de toda la comunidad y se ha ajustado a las de la nueva Estructura Orgánica de la Universidad. En su Título IV se consagra el derecho que tienen los docentes a participar en los órganos de dirección de la Universidad y establece la obligatoriedad de la evaluación docente como requisito para ascender en el escalafón y acceder a otros estímulos. Los procedimientos para ascensos en el escalafón y sus responsabilidades se encuentran en este mismo Acuerdo, Título II y en el Acuerdo 26 de 2003 del Consejo Superior.

La evaluación docente está establecida en el Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior y debe ser reglamentada por el Consejo de cada Facultad. En ella participan estudiantes, director del departamento, y el decano de la facultad. Los estudiantes evalúan en las categorías de cumplimiento de labores, metodología, conocimientos y relaciones universitarias. El Director de Departamento o jefe inmediato evalúa el cumplimiento de

labores, metodología y relaciones universitarias y el Decano evalúa el cumplimiento de labores y relaciones universitarias. La evaluación tiene un puntaje máximo de 200, de los cuales 60 son asignados por el decano, 70 por el director del departamento y 70 por los estudiantes. El Consejo de Facultad, después de conocer los resultados socializados por el Director de Departamento, expide una resolución o una carta informativa para mostrar los resultados de esta evaluación. A cada docente se le informa de manera individual cuál ha sido el resultado de su evaluación y éste tiene derecho a reclamar revisión de evaluación, dentro de unos plazos establecidos por el Consejo de Facultad.

La evaluación de los docentes de carrera es anual, mientras que la de profesores catedráticos y ocasionales es semestral. Este mecanismo es considerado por muchos obsoleto, pero sigue siendo aplicado debido a que no se ha logrado consolidar una propuesta que satisfaga las necesidades de los profesores. Actualmente cursa en las instancias decisorias una propuesta de reforma al sistema de evaluación docente.

b) Apreciación de profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral

Grafica 8. Apreciación de profesores sobre el reglamento profesoral

Pertinencia: *Zona de Satisfacción 21%*	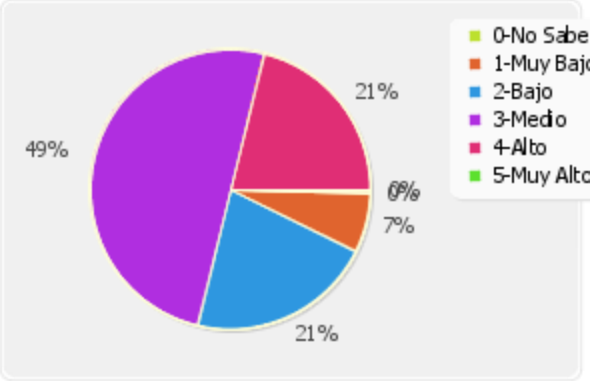
Vigencia *Zona de Satisfacción 28%*	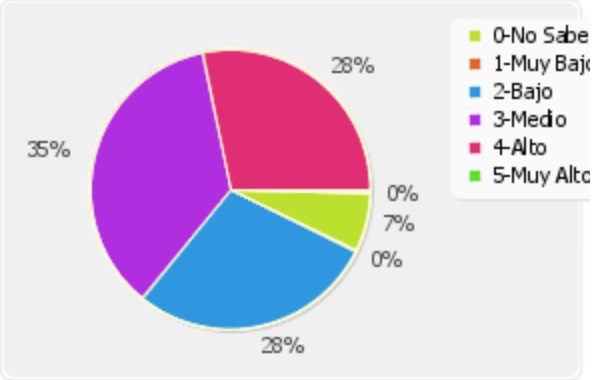

Aplicación ***Zona de Satisfacción 28%***	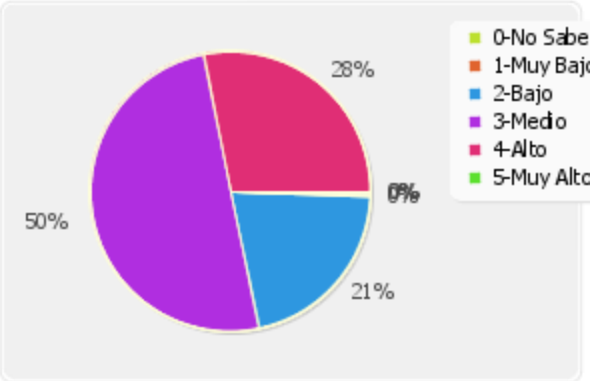

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

A través de la encuesta de satisfacción realizada a docentes, es posible reconocer que existe una mediana satisfacción del reglamento profesoral, en los aspectos que conciernen a su pertinencia, vigencia y aplicación.

c) Información sobre las evaluaciones a los profesores del programa, realizadas durante los últimos cinco años, y acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados

La Universidad de Caldas posee un sistema de evaluación regulado por el Estatuto Docente, el cual valora el cumplimento y las actividades desarrolladas por el profesor, mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en sus actividades y funciones; dicho proceso de evaluación involucra a estudiantes, directores de departamento y decanos, se realiza cada año para los docentes de planta y cada período académico para los contratistas (tiempo completo, medio tiempo y de cátedra), de cuyos resultados depende la renovación del respectivo contrato.

Tiene como finalidad conocer el desempeño de los profesores dirigido a:

- Identificar los aciertos y desaciertos de la actividad académica
- Fijar políticas y estrategias para preservar y estimular los aciertos, y para corregir los desaciertos
- Mejorar el desempeño del profesor y de su respectiva unidad académica

Los actores, criterios y valor porcentual de esta evaluación, son los siguientes:

- Evaluación de los estudiantes: todos los estudiantes realizan la evaluación de su docente en cada asignatura, dicha evaluación posee la siguiente valoración (anexo)
  Parte 1. Evaluación de conocimientos
  Parte2. Metodología
  Parte 3. Relaciones Universitarias

  A: siempre B: La mayoría de las veces C: Algunas veces D: casi nunca E: nunca

- Evaluación docente por parte del jefe inmediato: el director de departamento que junto con el docente deben diligenciar un formato con unos factores a evaluar que deben haber sido cumplidos por parte del docente, éstos sobre un puntaje de 70 puntos de la siguiente manera:

Tabla 23. Factores de evaluación docente

Factores a evaluar	Puntajes
1. Conocimiento	Sobre 20 puntos
2. Cumplimiento de labores	Sobre 20 puntos
3. Relaciones universitarias	Sobre 10 puntos
4. Metodología educativa	Sobre 20 puntos
Total	Sobre 70 puntos

- El Decano después de analizar el cumplimiento de la labor docente y teniendo en cuenta las dos evaluaciones anteriores da un puntaje. Finalmente el docente es evaluado mediante la siguiente tabla con un total del 100%

Tabla 24. Actores de la evaluación docente

Actor	Cumplimiento de labores	Conocimiento	Metodología	Relaciones universitarias	Total
Decano	20%			10%	30%
Director departamento	10%	10%	10%	5%	35%
Estudiantes		15%	15%	5%	35%
Total	30%	25%	25%	20%	100%

El resultado de estas evaluaciones es comunicado al docente, en forma escrita, por el Consejo de Facultad. Luego es remitido al CIARP para que en esa instancia se tomen decisiones respecto a incentivos salariales a la luz del Decreto 1279, que define el régimen salarial de los Docentes Universitarios de las Universidades Estatales del país, o para los seguimientos a que haya lugar. En situaciones en las que los resultados de la evaluación no sean óptimos, tal comunicación se acompaña del análisis conjunto de la situación, de lo cual se derivan decisiones que van desde la determinación de suspender la contratación del docente hasta la definición de estrategias tendientes a mejorar las condiciones de desempeño objetadas en la evaluación. Es importante anotar que ninguno de los profesores que le prestan servicios al Programa han tenido que afrontar seguimientos como los aquí anotados, ya que por lo general las evaluaciones son altamente satisfactorias. La Oficina de Desarrollo Docente conserva archivos magnéticos y físicos de las evaluaciones docentes de todos los profesores de la Universidad. En la tabla 25 se observan los resultados promedio de las evaluaciones realizadas a los docentes de carrera que prestaron servicio al Programa en el período comprendido entre 2008 y 2012.

Tabla 25. Cuadro Evaluaciones Profesores de Carrera

Rango Puntajes Evaluación	2008	2009	2010	2011	2012
190 – 200	5	7	6	6	10
180 – 190	0	0	0	3	1
170- 180	0	0	0	0	0
160 – 170	0	0	0	0	0
150 – 150	0	0	0	0	0
Inferior a 150	0	0	0	1	0
Total	5	7	6	10	11

d) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores

Tabla 26. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la evaluación docente

Preguntas:	Ítem	Zona de Satisfacción	
Valore el grado en que usted comparte los sistemas de evaluación a docentes implementados en la Universidad, en cuanto a sus:	Criterios	Docentes	21,4%
	Procedimientos		21,4%
Califique la eficiencia de los procedimientos de evaluación que periódicamente los estudiantes realizan a sus docentes, en lo que respecta a:	Criterios	Estudiantes	26,6%
	Mecanismos		21,9%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

Los resultados muestran unos niveles bajos en la zona de satisfacción tanto por parte de los docentes como de los estudiantes sobre los criterios y procedimientos implementados por la Universidad para su evaluación. Cabe anotar que en la actualidad viene cursando en el Consejo académico, un proyecto de acuerdo sobre evaluación docente, del cual ya se han realizado dos pruebas piloto con el que se intenta subsanar las falencias del actual sistema de evaluación.

e) Información actualizada sobre el número de profesores del programa por categorías académicas establecidas en el escalafón.

Ver cuadro maestro

Característica 12. Número, Dedicación y Nivel de Formación

a) Porcentaje de profesores de planta con títulos de maestría y doctorado

Atendiendo al cuadro maestro, solo de artes escénicas, existen 4 docentes con maestría. Si se tiene en cuenta todos los docentes que aportaron al programa para el año 2012, se contó con 4 docentes de doctorado y 16 de maestría.

En los últimos 5 años, cinco profesores de planta del programa de Artes escénicas, vienen desarrollando estudios de postgrado. Sin embargo, es meritorio reconocer que 4 docentes entre catedráticos y ocasionales se encuentran realizando maestría teniendo en cuenta que por normatividad, no reciben apoyo institucional para este fin. En total se están capacitando 4 de los 6 docentes de planta (3 candidatos a Doctor y 1 candidato a Magister) y 4 de los catorce docentes ocasionales (Candidatos a Magister) del programa de Artes escénicas.

b) Porcentaje del tiempo de cada profesor del programa que se dedica a la docencia, a la investigación o creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones administrativas, y a la tutoría académica individual a los estudiantes

La asignación de docencia se establece en cada uno de los programas bajo concertación realizada entre los docentes de planta, conforme al acuerdo 055 de 2010 del consejo Académico. A la fecha el programa cuenta con mayor cantidad de profesores ocasionales y catedráticos, los cuales aparte de realizar 20 horas de docencia directa, desarrollan actividades de investigación y proyección de 4 horas.

Los docentes en artes que prestan servicio a nuestro programa, en general presentan buena disposición a la cualificación docente, teniendo en cuenta que cada nuevo proyecto creativo o ejercicio académico, en sí mismo, enfrenta retos y necesidades de investigación y proyección.

El Programa de Artes escénicas contó para el año 2012, con 19 profesores distribuidos de la siguiente manera: 6 profesores de planta (1 en comisión de estudios), 7 profesores ocasionales de tiempo completo, 5 profesores ocasionales de medio tiempo y 1 profesor catedrático.

El 65 % son docentes ocasionales, el 5% docentes catedráticos, por lo tanto tienen ciertos niveles de limitación en cuanto a la investigación, pero son muy fuertes en docencia y proyección.

Tabla 27. Porcentaje de dedicación a docencia, investigación, proyección y otros, periodo 2012-2

Docente	Vinculación	Tiempo	D	I	P	O

Arenas Guzmán Sergio	Ocasional	MT	67.2 %	32.4%	0%	0%
Ariza Gómez Daniel Enrique	Planta	TC	30.5 %	35.1 %	34.4 %	0%
Cardona López Beatriz Elena	Ocasional	TC	94.4 %	0%	5.6 %	0%
Díaz Fajardo Germán Camilo	Planta	TC	55.7 %	0%	44.3 %	0%
Gallego Giraldo Bredy Yeins	Ocasional	MT	58.7 %	28.1 %	13.2 %	0%
Gaviria Zuluaga Julián Gregorio	Ocasional	MT	100%	0%	0%	0%
Hurtado Sáenz Marina Liliana	Planta	TC	30.9 %	0%	66.6 %	0%
Jaime Carlos Julio	Ocasional	MT	25.1 %	0%	35.3 %	2.6 %
Leguizamón Londoño Claudia Patricia	Planta	TC	11%	0%	50.2 %	39.6 %
Leguizamón Londoño Paula Andrea	Ocasional	TC	63.6 %	0%	36.4 %	38.8 %
Loaiza Zuluaga Luis Fernando	Planta	TC	CE	CE	CE	CE
Millán Parra Luis Felipe	Ocasional	TC	94.4 %	0%	5.6 %	0%
Molano Monsalve Carlos Alberto	Ocasional	TC	88.4 %	0%	11.6 %	0%
Molina Cruz Juan Camilo	Ocasional	TC	65%	0%	35%	0%
Monsalve Sierra Sergio	Planta	TC		0%	0%	0%
Muñoz Sánchez Augusto	Ocasional	Catedrá tico	100%	0%	0%	0%
Ovalle Lopera José Fernando	Ocasional	TC	100%	0%	0%	0%
Soto Gómez Juan Manuel	Ocasional	MT	59.9 %	0%	40.1 %	0%
Vinasco Benavides Alexandra	Ocasional	MT	59.9 %	0%	40.1 %	0%

Zuluaga Gómez Rubén Darío	Ocasional	MT	49.7 %	0%	41.7 %	0%

Es importante tener en cuenta que los profesores de Artes escénicas dedican un alto porcentaje de su tiempo a la creación artística, ya que este es el punto fuerte de su formación y de su misión para formar, además de su deber laboral con la comunidad estudiantil. La proyección social de esta labor artística se presenta en los diferentes espacios de la sociedad, tanto a nivel local como nacional e internacional, llevando a cabo un importante trabajo de proyección a través de la presentación de las puestas en escena que se gestan en el departamento y que fortalece el ámbito académico en general.

c) Porcentaje de profesores con dedicación de tiempo completo al programa y porcentaje de profesores catedráticos

Tabla 28. Dedicación profesores tiempo completo y catedráticos

Año	Periodo	Dedicación	Cantidad	Porcentaje	Total
2008	1	cátedra	9	18.37	49
		tiempo completo	32	65.31	49
	2	cátedra	9	18.37	49
		tiempo completo	37	75.51	49
2009	1	cátedra	13	27.66	47
		tiempo completo	32	68.09	47
	2	cátedra	11	22.92	48
		tiempo completo	33	68.75	48
2010	1	cátedra	14	28.57	49
		tiempo completo	27	55.1	49
	2	cátedra	7	15.22	46
		tiempo completo	31	67.39	46
2011	1	cátedra	13	25	52
		tiempo completo	28	53.85	52
	2	cátedra	12	24	50
		tiempo completo	29	58	50
2012	1	cátedra	5	10	50
		tiempo completo	33	66	50
	2	cátedra	4	10	40
		tiempo completo	25	62.5	40

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2012

Es necesario mencionar que las cifras de la tabla anterior, pueden diferir del cuadro maestro debido a que en este caso, el sistema lupa agrupa todos los docentes que hayan tenido cualquier intervención con estudiantes de la Licenciatura en artes escénicas, en cualquiera de las áreas de formación, incluyendo la formación general.

d) Relación entre el número de estudiantes del programa y el número de profesores al servicio del mismo, en equivalentes a tiempo completo

Tabla 29. Relación estudiantes-profesores

Año	Periodo	ETC	Estudiantes	Relación
2008	2	55	152	0.362
2009	1	50	159	0.314
2009	2	53	158	0.335
2010	1	51	151	0.338
2010	2	50	158	0.316
2011	1	50	153	0.327
2011	2	49	167	0.293
2012	1	56	167	0.335
2012	2	43	158	0.272

Fuente: Sistema Gerencia Lupa

En relación al 2008, la contratación de profesores ha disminuido, teniendo en cuenta que la planta docente debería ir en ascenso para suplir las necesidades que periodo tras periodo tiene el programa de Artes escénicas en cuanto a la vinculación de estudiantes nuevos. Sin embargo, el compromiso y el espíritu de pertenencia de los profesores ocasionales y catedráticos contribuyen al cumplimiento de la misión y objetivos.

e) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la calidad académica de los profesores al servicio de éste

La apreciación de los profesores y estudiantes sobre la calidad académica de los profesores está por encima del 50% en la zona de satisfacción como se muestra en la tabla 30.

Tabla 30. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la calidad académica de los docentes de la institución.

Pregunta:	Actores	Zona de Satisfacción
Valore la calidad académica de los docentes de la universidad	Docentes	50,0%
	Estudiantes	54,7%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

Lo anterior muestra que la calidad de los profesores al servicio del Programa tiene una aceptación medio- alta en los estamentos mencionados, pero es apreciada mucho mejor por los estudiantes, no obstante es necesario identificar las razones por las cuales al menos los estudiantes las valoran en zona de satisfacción algo bajo, a pesar de encontrar unas apreciaciones buenas en los procesos de evaluación de la docencia.

f) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación y el nivel de formación de los profesores del programa; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años

Con relación a la existencia y aplicación de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación y el nivel de formación de los profesores del Programa, la periodicidad de esta evaluación, las acciones adelantadas por la Institución y por el Programa de Artes Escénicas, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en los últimos cinco años, se consideran adecuados y pertinentes.

Al finalizar cada semestre, los estudiantes realizan la evaluación de cada asignatura a cargo del profesor; tal información es compilada en los Departamentos y se integra a la evaluación que anualmente presenta la dirección de cada Departamento al Consejo de Facultad.

La información derivada de las evaluaciones, lo mismo que la experiencia lograda en el proceso, son insumos para la generación de los planes de cambio y mejoramiento de los Departamentos, el Departamento y la Facultad.

Característica 13. Desarrollo profesoral

a) Documentos institucionales que contengan políticas en materia de desarrollo integral del profesorado

De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen políticas y programas de desarrollo profesoral, de los cuales participan efectivamente los docentes, de acuerdo con las necesidades y objetivo del programa.

La Universidad de Caldas cuenta con una serie de documentos en los cuales se consignan las disposiciones concernientes con su política de desarrollo integral del profesorado, entre los cuales se cuenta:

- Proyecto Educativo Institucional –PEI–en el capítulo 3 establece que la Universidad "propenderá porque sus docentes obtengan formación de postgrado en el campo específico de desempeño universitario…estimulará la cualificación del personal administrativo, docente y estudiantil".

- Plan de Desarrollo 2009-2018 tiene como una de sus estrategias articular la docencia-investigación-extensión.En el capítulo 2. Funciones sustantivas de la Universidad, punto 2.2 La Docencia, indica: "la capacitación de los docentes deberá efectuarse con base en un plan que tenga en cuenta las áreas estratégicas de desarrollo de la Universidad, sus políticas de relevo generacional y sus perspectivas de desarrollo en investigación y postgrados"

- Acuerdo 010 de 2004 del Consejo Académico, en el que se establecen los criterios generales para aprobar el plan indicativo de formación y capacitación docente y su financiación correspondiente para el año 2004

- Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico, en el que se regulan los apoyos para la capacitación docente formal y no formal, a partir de criterios de pertinencia institucional, equidad y viabilidad.

- Consejo Superior, Acuerdo 21, actas 13, 14 y 15 del 5, 12 y 19 de noviembre de 2002. Por el cual se adopta el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Caldas

b) Programas, estrategias y mecanismos institucionales para fomentar el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional, pedagógica y docente, de los profesores

El Estatuto Docente en su título V, artículos 41, 42, 43, 44 y 45 establece derechos y deberes de los docentes en cuanto a la capacitación institucional, que consiste en la participación de los profesores en planes y acciones tendientes a mejorar su nivel profesional, académico y pedagógico. Conforme a la anterior definición, de una u otra forma, todos los profesores del programa de Artes Escénicas se han hecho participes de los mecanismos, estrategias y programas de la universidad, para tal fin; entre otros tenemos:

- Apoyo económico por parte de la universidad a los profesores de planta, para la actualización o capacitación a nivel formal o informal.

- Apoyo económico a los profesores ocasionales para actualización y capacitación informal.

- Apoyo económico y permisos académicos a la asistencia a diferentes eventos nacionales e internacionales, especialmente a los docentes que presentan ponencias.

- Presentación de convocatorias cada año por la Vicerrectora de Investigaciones, donde invita a los profesores a presentar proyectos de investigación para su financiación.

- Apoyo por parte de la universidad de la capacitación institucional deprofesores mediante la gestión de los proyectos de capacitación anteinstancias internas y externas,

el otorgamiento de comisiones y la inclusión de actividades de capacitación en el plan de trabajo.

- Participación del profesor en actividades de capacitación a nombre de la Universidad, presentando la constancia respectiva.

- El Rector autorizará comisiones de estudio para programas de posgrado atendiendo a criterios pertinentes con relación al profesor, al programa y al área de desempeño.

- El Consejo Académico adoptará un plan de capacitación elaborado con base en las propuestas de las unidades académicas.

- La universidad propicia y exalta la excelencia académica de los profesores mediante estímulos académicos, a saber: la capacitación institucional, el año sabático, los reconocimientos en la hoja de vida y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos.

- Casi todos los profesores de Artes escénicas han participado de algunos de los programas respecto a la capacitación institucional, ofertados por la Universidad como son:

  - Cursos de inducción y re inducción, mínimo una vez al año
  - Curso de docencia universitaria
  - Diplomados en docencia universitaria
  - Diplomado en evaluación por competencias
  - Cursos, seminarios y talleres sobre diferentes temas relacionados con las artes escénicas solicitados por los docentes.

Finalmente, en cuanto a la participación de docentes dentro de las políticas institucionales y de los planes y acciones en el desarrollo profesoral, tendientes a mejorar su nivel profesional académico y pedagógico, establecidas respectivamente en: Proyecto Educativo Institucional –PEI–en el capítulo 3, Plan de Desarrollo 2009-2018 y Acuerdo 010 de 2004 del Consejo Académico, se ha participado de:

- Formación de postgrado en el campo específico de desempeño universitario
- Articular la docencia-investigación-extensión
- Capacitación docente

c) Nivel de correspondencia entre las políticas y programas de desarrollo profesoral y las necesidades y objetivos del programa

El programa de artes escénicas tiene como objetivo el desarrollo de las artes escénicas a través del estudio y conocimiento de las áreas competentes, mediante procesos curriculares investigativos y de proyección.

Se puede decir que la correspondencia entre las políticas institucionales y Programas de Desarrollo profesoral y las necesidades y objetivos del Programa es adecuada, toda vez que la Institución ha dado respuesta a las necesidades de capacitación y formación que surgen del departamento y del Programa. Igualmente, la correspondencia con las necesidades y objetivos del programa en los procesos curriculares y la articulación de la docencia – investigación y- extensión como política del desarrollo profesoral.

d) Profesores del programa que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que ha recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin

Todos los docentes, al ingresar a la Universidad deben realizar los diplomados de docencia universitaria y/o evaluación por competencias como estrategia de formación y actualización pedagógica.

En los últimos cinco años, 5 profesores de planta vienen desarrollando estudios de postgrado como una forma de apoyar el desarrollo de la disciplina.

Como ya se había enunciado, 5 docentes entre catedráticos y ocasionales se encuentran realizando maestría, por autoexigencia y compromiso con la disciplina aunque no reciben apoyo económico institucional; sin embargo el programa es flexible respecto a horarios de labor académica, facilitando sus procesos de formación.

En total; en los últimos cinco años se están capacitando 5 docentes de planta y 5 docentes entre ocasionales y catedráticos, de formación disciplinar del programa de artes escénicas.

La mayoría de los profesores vinculados al Programa de Artes Escénicas ha recibido apoyo institucional para capacitación o actualización, mediante la asistencia a eventos académicos según el interés y la motivación de cada profesor, en áreas especificas de las artes escénicas, de acuerdo a su desempeño profesional como: escenotécnicas, diseño, cuerpo, danza, teatro contemporáneo, títeres, dramaturgia y estética y creación.

e) Apreciación de los profesores del programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa

Tabla 31. Apreciación de los docentes sobre el impacto de los programas de desarrollo profesoral.

Valore los Programas de Desarrollo Profesoral (formación y capacitación docente), en cuanto a su:	ZONA DE SATISFACCIÓN
	DOCENTES

Calidad	35,7%
Equidad	42,9%
Suficiencia	28,6%
Pertinencia	35,7%
Impacto	28,5%
Enriquecimiento de la calidad del programa al cual usted dedica la mayor parte de su labor docente	50%

Fuente: sistema gerencial Lupa.

En la tabla 30, se puede apreciar una zona de satisfacción baja en aspectos relacionados con la suficiencia y el impacto de los programas de desarrollo profesoral, con un mejor valor porcentual en equidad.

Característica 14. Interacción con las comunidades académicas

a) Número de convenios activos de nivel nacional e internacional que han propiciado la efectiva interacción académica de los profesores del programa

Hasta el momento el programa tiene vigentes los convenios y actividades con:

Universidades Nacionales:
1. Universidad de Antioquia (Medellín)
2. Academia Superior de Artes (ASAB) (Bogotá)
3. Universidad del Valle (Cali)
4. Instituto de Bellas Artes de Cali (Cali)
5. Universidad El Bosque (Bogotá)

Con estas universidades ha logrado un intercambio permanente, a través de viajes de estudio, participación en eventos que ellos realizan o aceptando la participación en el festival o el encuentro de investigación. Algunos profesores han sido pares de proyectos de estas instituciones.

Universidades Internacionales:
1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) *
2. Universidad nacional de Cuyo (Argentina) *
3. Universidad de Guadalajara (México) *
4. Universidad Católica del Perú (Perú)
5. Universidad de Playa Ancha (Chile)
6. Universidad Católica de Chile (Chile) *
7. College de Valleyfield (Canadá)
8. Universidad de Bolognia (Italia)
9. Universidad de Liege (Bélgica)

Las universidades señaladas con asterisco (*) son las que tienen convenios actualizados entre los programas de formación académica.

En conclusión se puede decir que el programa tiene actividades y convenios activos con cinco (5) universidades nacionales y nueve (9) internacionales.

b) Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha participado como expositor en congresos, seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales de carácter académico

El 60 % de los profesores del programa han tenido salidas académicas y mantienen una interacción constante con eventos culturales a nivel local, regional e internacional, con el fin de actualizar sus conocimientos de acuerdo a la disciplina y abrir campo de acción al programa.

Tabla 32. Participación de docentes como expositores en eventos académicos.

Año	Actividad	Organizador	Lugar	Docentes Participantes	objetivo
2008	VII Congreso Internacional de la AITU	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.	Puebla, México	1	Se realizó una la presentación de la obra "Los inquilinos de la Ira", además de una ponencia y Un taller. Fue la primera salida de una obra en un evento de carácter internacional fuera del país.
2008	VII Congreso Internacional de Teatro Universitario.	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Asociación Internacional de Teatro Universitario (AITU)	Puebla, México	1	Ponencia: "puesta en escena significativas para la construcción cultural".
2009	Gira por Europa con dos obras "Interior" y "Felixidad"	Universidad de Amsterdam, Universidad de Bolognia, Universidad de Liege.	Amsterdam (Holanda), Forli (Italia), Liege (Bélgica).	2	Mostrar dos trabajos teatrales tanto en un festival internacional como en otras universidades de Europa. Además se dictó un taller y cuatro (4) conferencias.
2009	Encuentro de Escuelas de Teatro	Escuela del Teatro Libre	Bogotá, Colombia	3	Participación en las mesas de discusión lo que permitió que el festival universitario de teatro quede posicionado como uno de los eventos

					más importantes del teatro universitario en Colombia.
2009	I Congreso Internacional de Estudios Teatrales	Universidad de Antioquia.	(Medellín, Colombia).	1	Ponencia "cadáver exquisito, desandando los pasos de la creación teatral".
2009	1.Congreso Internacional de Estudios Teatrales	universidad de Urbino	Urbino. Italia	1	Ponencia "historia del teatro universitario en Colombia".
2010	Intercambio Académico y artístico	Universidad Católica de Chile	Santiago de Chile, Chile	2	Intercambio que permitió la presentación de la obra "ladrillo portante de celda circular" y de una conferencia sobre el proyecto de Cadáver Exquisito.
2010	Proyecto de creación latinoamericano "Delta 3" con temática fronteras e inmigración, se crea la obra "El Viaje"	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Red Latinoamericana de Investigación y Creación de Teatro Universitario (CITU)	Puebla – México	1	El proyecto permitió el ensamble de una obra con la participación de 8 Universidades Latinoamericanas.
2010	VIII Congreso Mundial de la AITU	Universidad de Montfort	Leicester (Inglaterra)	2	Presentación de 3 ponencias sobre los proyectos que se vienen creando al interior de la carrera y en relación con los proyectos que se desarrollan con la Red CITU.
2010	III encuentro de investigación en Artes Escénicas.	Departamento de Artes Escénicas	Universidad de Caldas. Manizales	1	El docente Luis Fernando Loaiza, participó como Ponente
2010	II Residencias en Dramaturgia.	Universidad de Caldas - Ministerio de Cultura - Fundación Luna - Red Nacional de	Universidad de Caldas	1	el docente Luis Fernando Loaiza, participó como relato

		Dramaturgia			
2010	Encuentro Nacional de Creación e Investigación Artística.	Facultad de Artes Integradas, Universidad del Valle	Santiago de Cali	1	el docente Luis Fernando Loaiza, participó como Ponente
2011	Proyecto de creación latinoamericano "Delta 4" y presentación de la obra de investigación – creación "Rastros sin Rostro".	Universidad de Guadalajara y Red Latinoamericana de Investigación y Creación de Teatro Universitario de Investigación y Creación de Teatro Universitario (CITU)	Guadalajara, México	3	El proyecto permitió una discusión importante sobre mecanismos de creación. La Universidad de Caldas sigue siendo el referente del proyecto
20011	IV encuentro de Investigadores Universitarios en Artes Escénicas.	Universidad de Caldas	Manizales	1	el docente Luis Fernando Loaiza, participó como Ponente
2011	Foro Teatro y nuevas tendencia de creación.	Universidad de Guadalajara.	Guadalajara, México.	1	Presentación de ponencia.
2011	15 Festival Universitario de Teatro.	College de Valleyfield	Valleyfield, Canadá	1	Se realizó la presentación de los resultados de la investigación "Interface" del grupo de investigación "teatro, cultura y sociedad" y de la obra "El Secreto de Vanessa".
2011	1er encuentro de escuelas de teatro.	Universidad del Valle	Cali, Colombia	3	Se realizó la presentación ponencia de los profesores y participación en foro.
2011	Taller de investigación para las artes escénicas	Universidad de Caldas	Universidad de Caldas.	1	El docente Luis Fernando Loaiza, participó como Coordinador y tallerista.

En conclusión, se puede decir que del grupo de profesores del área disciplinar, conformado en la actualidad por 19, de los cuales, 13 han participado de actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa. De estos profesores, 11 aún hoy continúan con el programa y 1 de ellos está fuera del país en Comisión de Estudios. El porcentaje de participación en la actualidad es del 72%.

c) Número de profesores visitantes o invitados que ha recibido el programa en los últimos cinco años. Objetivos, duración y resultados de su visita y estadía en el programa

Tabla 33. Profesores invitados al programa en los últimos cinco años.

Año	Docente	Organizador	Lugar	Objetivo
2009	Mitchel Conway (USA)	Universidad de Caldas	Teatro El Galpón - Palacio de Bellas Artes Manizales.	Taller de improvisación - método de Augusto Boal- Estudiantes y docentes duración 24 horas.
2010	Jean - FredericChevalier (Francés)	Universidad de Caldas	El Galpón de Bellas Artes Manizales	Taller teórico practico para docentes " Dramaturgia Contemporánea" (24 Horas)
2011	Isabelle Matter Ariane Matter Porras. (Suiza)	Universidad de Caldas	El Galpón de Bellas Artes Manizales	Taller Teatral Marionético. El Actor y el Títere un traspaso a la actuación. (Capacitación no formal para docentes). 24 horas
2012	Maureen Flemyng	Universidad de Caldas	BiofiloPanclasta	Taller de Danza Contemporánea (capacitación no formal para profesores y estudiantes de la Licenciatura) en

				Convenio con el Festival Internacional de Teatro de Manizales (4 horas)

Tabla 34. Profesores visitantes al programa en los últimos cinco años.

Año	Actividad	Organizador	objetivo
2007	Intercambio en el área de danza y cuerpo	Universidad de Antioquia	Desarrollo de actividades relacionadas con la danza, la coreografía y el laboratorio de danza.
2007	Proyecto de creación latinoamericano "Cadáver exquisito" (CITU)	Universidad Nacional de Cuyo y Red Latinoamericana de Investigación y Creación de Teatro Universitario	Segundo proyecto con liderazgo de la Universidad de Caldas. La escena de la Universidad es el eje de la creación general.
2008	I Congreso Internacional de Estudios Teatrales	Universidad de Antioquia	Fortalecimiento de las relaciones con la Universidad de Antioquia.
2009	Encuentro de Escuelas de Teatro	Escuela del Teatro Libre	Participación en las mesas de discusión lo que permitió que el festival universitario de teatro quede posicionado como uno de los eventos más importantes del teatro universitario en Colombia.
2010	1er encuentro de escuelas de teatro	Universidad del Valle	Se realizó la presentación ponencia de los profesores y participación en foro.
2011	Seminario Internacional " el Retablo de las Maravillas" Homenaje al Radio Teatro Pública Virgilio Barco	Fonoteca- Radio Nacional de Colombia - RCTV- Radionica.	Ponente mesa 4. (Producción de radio Teatro en las regiones

d) Porcentaje de los profesores del programa que utiliza activa y eficazmente redes internacionales de información

Tabla 35. Participación de los docentes en redes o asociaciones académicas.

Pregunta:	Actor	Zona de Satisfacción
Valore su participación en redes o asociaciones de carácter académico de carácter nacional y/o internacional	Docentes	42.8%

Con un 42.8% en la zona de satisfacción, los docentes valoran su participación en redes, lo que sirve como insumo al programa para generar políticas y acciones concretas de estimulo y difusión de los amplios beneficios y ganancias académicas que significan tales afiliaciones.

e) Apreciación de profesores, estudiantes del programa sobre la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del programa

Tabla 36. Apreciación de docentes y estudiantes sobre la incidencia de la interacción con comunidades académicas para el enriquecimiento de la calidad del programa

Pregunta:	Zona de Satisfacción	
Valore la incidencia que ha tenido su interacción con comunidades académicas nacionales y/o internacionales, en la calidad del programa al que dedica la mayor parte de su actividad docente.	Docentes	57.2%
Valore el efecto que tienen las relaciones académicas de los profesores con miembros de comunidades nacionales e internacionales en el enriquecimiento de su carrera.	Estudiantes	54.7%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

La zona de satisfacción aparece superior al 50% para ambos consultados, lo que indica una percepción positiva en el enriquecimiento de la calidad del programa, por la interacción permanente que se realiza a través de eventos, encuentros y publicaciones, que permiten tanto a estudiantes como profesores el intercambio académico y artístico.

Característica 15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

a) Documentos institucionales que contengan políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación, de la creación artística, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional

Existen políticas institucionales que promueven y reconocen el ejercicio investigativo, docente y de extensión. La organización para el campo investigativo es cuidadosa mientras

la proyección universitaria está sujeta por su naturaleza (a diferencia de la investigación) a procesos un poco menos previsibles, pues el aspecto proyectivo precisa una agilidad, al proceso de inscripciones que funciona para otros actos universitarios.

Los documentos institucionales en los que se consignan las políticas de estímulo a las labores académicas calificadas son:

- El Decreto 1279 de 2002 de la Presidencia de la República establece en el artículo 18 el estímulo al desempeño destacado de las labores de docencia, extensión y experiencia calificada mediante la asignación de puntos salariales y bonificaciones, en concordancia con la categoría en el escalafón.

- El Estatuto Docente el cual define incentivos a la capacitación institucional, año sabático, reconocimientos en la hoja de vida y asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos; otorga distinciones a profesores destacados en los campos de la docencia, la investigación, la extensión, la administración, la ciencia, la técnica y el arte o el humanismo. Éstas son otorgadas en Medalla al Mérito Universitario, Maestro Universitario, Profesor Emérito y Profesor Honorario.

- La Asociación de Profesores de la Universidad de Caldas APUC y la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU confieren anualmente un reconocimiento a algunos profesores que se distinguen por su labor académica o gremial.

- La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados anualmente premia la producción investigativa destacada. De conformidad con el Acuerdo 019 de 2000 del Consejo Superior, otorga anualmente el premio a la Investigación Universidad de Caldas a un investigador o a un Grupo de Investigación

b) Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha recibido reconocimientos y estímulos institucionales por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional

En cuanto al reconocimiento y los estímulos en los últimos 5 años a la docencia, la investigación y la proyección universitaria, se adelanta en primer lugar, el Fortalecimiento de los procesos de investigación en Artes, a través de proyectos realizados mediante el grupo de investigación denominado :"Teatro Cultura y Sociedad", inscrito en Colciencias en categoría "D". Además, hay una respuesta satisfactoria a las convocatorias de las Vicerrectorías de Investigación y Proyección, por las cuales los profesores pueden acceder a estímulos. Así también las publicaciones y participaciones en eventos contribuyen a reconocimientos. Los docentes en condición de ocasionales encuentran limitada esta posibilidad, pues sus contrataciones suelen centrarse en compromisos estrictamente de docencia directa.

El programa de Artes Escénicas en los últimos años ha recibido estímulos para el 60% de los profesores de planta y ocasionales en ascenso al escalafón docente, y otros estímulos.

c) Apreciación de profesores del programa sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional

Tabla 37. Apreciación de profesores sobre el régimen de estímulos docentes.

Pregunta:	Actor	Zona de Satisfacción
Valore el impacto del régimen de estímulos por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística y la proyección en el enriquecimiento de la calidad del programa al que usted dedica la mayor parte de su actividad docente.	Docentes	42.9%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

El régimen de estímulos para el ejercicio calificado de la docencia, la investigación y la creación, ubica a los docentes en el 42,9% en la zona de satisfacción, resultado que muestra ya sea desconocimiento de las políticas institucionales al respecto o porque dichos estímulos solo se tienen en cuenta para los docentes de carrera. Se requiere entonces, mejorar la gestión y la producción para obtener dichos estímulos.

Característica 16. Producción de material docente

a) Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha elaborado materiales de apoyo docente, y porcentaje de los estudiantes del programa que los ha utilizado

Los materiales de apoyo elaborados por los profesores han sido evaluados en la encuesta que muestra la gráfica 39, en un alto porcentaje, constituye un reconocimiento de su calidad y eficacia, hay un alto nivel de utilización por su pertinencia y posibilidad aplicativa. Uno de los de mayor valor corresponde a la Revista Colombiana de las Artes Escénicas, que fue indexada por Colciencias durante los años 2011 y 2012, como reconocimiento a su calidad investigativa y académica.

b) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos por los docentes del programa

Los estudiantes realizan una permanente consulta sobre los materiales producidos por los docentes para el desarrollo de sus trabajos académicos, tanto prácticos como teóricos, evidenciado una buena calidad, pertinencia y eficacia de dichas materiales dramatúrgicos (textos dramáticos), académicos (Revista colombiana de las artes escénicas) y colecciones sonoras (radioteatro).

Tabla 38. Apreciación de los estudiantes sobre el material de apoyo docente

Actor	Califique los materiales elaborados por los profesores	Zona de

	(escritos o audiovisuales) para apoyar el desarrollo de las asignaturas, con respecto a su:	Satisfacción
Estudiantes	Utilización	42,2%
	Calidad	42,2%
	Eficacia (utilidad)	54,7%
	Pertinencia (adecuación con el programa de la asignatura)	48,5%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

c) Existencia de un Régimen de propiedad intelectual en la institución

La producción de materiales de apoyo docente es reconocida obviamente como producción intelectual. La Universidad promulga el Estatuto de Propiedad Intelectual –**Acuerdo 021 de Julio 23 de 2008 del Consejo Superior**–, ante la necesidad de regular todos los aspectos concernientes a la producción de nuevo conocimiento y al reconocimiento de los derechos patrimoniales y morales de propiedad intelectual que proteja a la Institución y garantice los derechos de los investigadores.

Característica 17. Remuneración por méritos

a) Documentos institucionales que contengan las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores

Existen políticas claras relacionadas con la remuneración del profesorado. Tales políticas y reglamentaciones institucionales, en materia de remuneración de los profesores se encuentran en los siguientes documentos:

- Decreto 1279 de 2002 de la Presidencia de la República, mediante el cual se establece régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades estatales, considera los campos de aplicación, la definición, y las bonificaciones salariales, la remuneración de los docentes de planta y el régimen de prestaciones de los profesores de la institución.

- Mediante el Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior se crea el Comité Interno de Asignaciones y Reconocimiento de Puntajes –CIARP– en el que participan representantes profesorales

- Acuerdo 55 de 2009 del Consejo Superior, por el cual se fijan directrices para la concertación de la labor académica de los profesores de carrera de la Universidad de Caldas, reglamentado por el Acuerdo 010 de 2010 del Consejo Académico.

b) Nivel de correspondencia entre la remuneración que han de recibir los profesores, Establecida en las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios al programa

Los estímulos a la producción académica establecidos por el Decreto 1279 para los docentes de universidades estatales y según la normatividad interna institucional determinan los factores de reconocimiento salarial por estudios, producción académica, categoría en el escalafón y experiencia calificada.

La evaluación de la producción académica es realizada por pares externos de reconocida trayectoria y los procedimientos son claros y de aplicación general para todo el estamento profesoral.

c) Grado de correlación existente entre la remuneración que reciben los profesores del programa y sus méritos académicos y profesionales comprobados

La remuneración de los docentes se basa en normas claras y bien establecidas, y se ajusta acorde con los méritos académicos y profesionales comprobados, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1279 del 2002.

Tabla 39. Apreciación de los profesores del programa, sobre el sistema de evaluación de la producción académica.

Actor	Califique los sistemas de evaluación de la producción académica de los docentes que aplica la Universidad, en cuanto a su:	Zona de Satisfacción
Docentes	Eficiencia (forma en que se administran)	28,6%
	Eficacia (cumplimiento de objetivos)	28,6%

No parece estar muy claro para los docentes los sistemas de evaluación de la producción académica. Es necesario generar mecanismos informativos y de difusión que generen para todos un conocimiento amplio

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1 FORTALEZAS

- La Universidad de Caldas posee las normativas pertinentes para la elección de sus docentes de carrera, ocasionales y catedráticos y tales normativas son claras y eficientes y conocidas por un Alto porcentaje de la comunidad educativa.

- La Universidad de Caldas posee un estatuto docente claro y actual en el que se determinan las normatividades relativas al escalafón docente, lo mismo a los derechos y deberes de los profesores.

- La Universidad de Caldas posee unas normativas claras y ordenadas en cuanto al nivel de exigencia laboral a sus diversos docentes, de tal suerte que ellos ofrecen a sus estudiantes una formación igualmente ordenada.

- Todo lo relativo al sostenimiento de la calidad docente y en general a la actualización de sus profesores en lo concerniente a los procesos académicos, la Universidad de Caldas lo tiene claramente estipulado y concertado.

- Los profesores se proponen vínculos de tipo académico de diversa índole, como simposios, talleres, festivales y congresos que oxigenan la academia**.**

2.2 DEBILIDADES

- Carencia de docentes de planta

- Políticas de productividad académica desde lo artístico con claras desventajas para los docentes creadores.

- Poca valoración y estímulo para las producciones artísticas.

- No hay igualdad en la contratación entre docentes de planta y ocasionales, desconociendo por ejemplo los puntos salariales por proyectos de investigación y/o
- extensión.

- Se evidencia la necesidad de desarrollar otro sistema evaluativo para el profesorado más acorde con el proceso de enseñanza-aprendizaje que se maneja desde esta área del saber.

3. JUICIO CRÍTICO

El programa licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en teatro, es un programa joven en el contexto local, pero se destaca en el nivel nacional por algunos logros importantes reconocidos y que convocan de una manera amplia la investigación-creación y el conocimiento teatral. Estos avances significativos del programa se deben fundamentalmente a una planta docente constituida en su mayoría por profesores ocasionales en un 60%, que hacen un esfuerzo personal por especializarse y que en una vocación decidida contribuyen a la calidad académica del programa.

Para el desarrollo profesoral sin duda es necesario políticas que permitan una mayor cualificación que van desde la posibilidad de capacitación profesional, una mejor vinculación laboral y la apertura a proyectos de investigación y participación de la vida académica institucional.

Se requiere sin duda un mayor compromiso tanto de la administración como de la planta profesoral, que contribuya a establecer una mejor confianza y comprensión mutua, para que los proyectos misionales abarcados por los niveles académicos, investigativos y de proyección, se fortalezcan cada vez más y sean en el mejor sentido la expresión de los propósitos de una universidad abierta al conocimiento y al mundo.

4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Ponderación	Calificación	Porcentaje de cumplimiento 2013
10	Selección y vinculación de profesores	15	4	80
11	Estatuto profesoral	10	5	100
12	Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	10	3,5	70
13	Desarrollo profesoral	15	4	80
14	Interacción con las comunidades académicas	20	4,8	96
15	Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	15	4,2	84
16	Producción de material docente	10	3,5	70
17	Remuneración por méritos	5	5	100
	Total Factor	100	4,2	84,8

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo

Docentes de planta requerido por el programa.	Fortalecer el número de docentes de planta requerido por el programa.	Número de docentes de planta vs necesidades del programa.	Mediano Plazo
Publicaciones a partir de proyectos de investigación – creación en arte.	Elaborar una propuesta de investigación-creación en arte, la cual manejará el programa para sus proyectos, aprobada por las diferentes Vicerrectorías para generar publicaciones.	Número de publicaciones en el año.	Corto Plazo
Nuevos lineamientos para el CIARP.	Proponer un ajuste a los lineamientos del CIARP	Lineamientos nuevos.	Corto Plazo
Difusión de la política docente.	Amplia difusión de la política docente, para evidenciar los derechos de igualdad de los docentes ocasionales	Incremento en el porcentaje de satisfacción de los docentes.	Corto Plazo
Propuestas de participación acreditable.	Capacitar a los docentes investigadores- creadores en la elaboración de propuestas de participación acreditable.	Número de docentes que participan en las capacitaciones.	Corto Plazo

FACTOR 4. Procesos Académicos

1. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 18. Integralidad del currículo

a) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma el estudiante

El enfoque del currículo de las artes escénicas retoma diversos enfoques cuya orientación se ajusta al desarrollo de competencias a partir del aprendizaje de los campos del conocimiento y de la realidad en la cual se desenvuelve cada estudiante. La evaluación se asume como parte del proceso de aprendizaje del sujeto y como proceso integral de valoraciones permanentes de los desempeños del mismo, brindando al estudiante la posibilidad de tener una visión integral para estar en la capacidad de interactuar con otras áreas.

b) Existencia de un sistema de créditos que responda a los lineamientos y al plan curricular establecido

El enfoque del currículo de Licenciatura en Artes escénicas con énfasis en teatro retoma los postulados de diversos enfoques curriculares cuya orientación se ajusta al desarrollo de un currículo holístico, cultural, interdisciplinario, abierto, orientado al desarrollo de competencias a partir de la promoción de aprendizajes teóricos-conceptuales, éticos, sociales, praxiológicos y procedimentales, atendiendo a la naturaleza de los objetos y campos del conocimiento y los contextos del propio aprendizaje y de la realidad en la cual se desenvuelve cada sujeto que aprende. (Política curricular Institucional, acuerdo 029 de 2008), aprobación del Nuevo Plan Curricular concertado a la Política Curricular de la Universidad de Caldas.

Igualmente, la evaluación se asume como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y como proceso integral de valoración permanente de los desempeños del mismo, se orientará al logro de niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del desarrollo de competencias donde se consideran los aprendizajes caracterizados por ser integrales, procesuales, diferenciales y múltiples.

c) Porcentaje de los créditos académicos del programa asignado a materias y a actividades orientadas a ampliar la formación del estudiante

- *NIVEL DE FORMACION GENERAL:*

Brinda al licenciado una formación con contenidos generales que contribuyan a su formación humanística, proporcionando una información básica como complemento para el desarrollo profesional del licenciado en artes escénicas.
Ayuda en el fortalecimiento de habilidades sociales de orden profesional de acuerdo a intereses propios, Facilitando la interacción con diversos conocimientos, saberes y personas. Porcentaje considerado:
Busca también nivelar al licenciado según lineamientos de políticas educativas de nivel nacional

- *NIVEL DE FORMACIÓN PROFESIONAL:*

Generar las habilidades y competencias para la solución de problemas en el aula relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de las artes escénicas en contextos específicos.

Propender por la comprensión de fundamentos teóricos y epistemológicos de la pedagogía, con una concepción integrada, interdisciplinar y flexible que fortalezca las competencias profesionales del futuro licenciado.

Promover la generación de conocimiento en pedagogía y didáctica de las artes escénicas. Porcentaje considerado:

- *NIVEL DE FUNDAMENTACION EN ARTES ESCÉNICAS:*

Estimular la sensibilidad que conduzca al desarrollo de productos artístico-escénicos, involucrando las diferentes áreas del nivel de formación en artes escénicas.
Fomentar la generación de conocimiento a través de la apropiación de los diferentes marcos teóricos y conceptuales que soportan el arte escénico. Porcentaje considerado:

- *NIVEL DE PROFUNDIZACION:*

Proponer la ampliación del conocimiento en temáticas especificas que lo lleven a construir su proyecto de formación profesional. Porcentaje considerado:

d) Porcentaje de actividades distintas a la docencia y la investigación dedicadas al desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, filosófica, científica, económica, política y social de problemas ligados al programa, a las cuales tienen acceso los estudiantes

Es de notar que el estudiante cuenta con una amplia oferta de todos los programas de la universidad, reconociendo que puede aprobar un número mayor de lo estipulado en la política curricular. Existen al menos 10 créditos en los cuales el estudiante podrá ver, ética y estética, antropología, lógica, sexualidad y constitución política, cada uno con 2 créditos correspondientes.

Además de estos créditos llamados de formación general, los estudiantes pueden elegir otras actividades académicas que no pertenecen a su plan de estudios, pero que son complementarias a su disciplina, que estimulan su espíritu y capacidad creativa; en este mismo sentido se ofrecen talleres y cursos de tipo cultural ofrecido por la oficina de extensión cultural de Bienestar de la universidad de Caldas; así también se ofrecen programas interuniversitarios, como el proyecto SUMA, que permite a los estudiantes acceder a múltiples posibilidades dentro de la formación profesional y personal en la diferentes universidades de la ciudad de Manizales. De la misma manera, el proyecto SUMA realiza proyectos de extensión a las comunidades de tipo social y educativo, que representa una experiencia y un aprendizaje en lo relativo a las diferentes comunidades de la ciudad con altas problemáticas de tipo social y económico.

También representa para nuestros estudiantes una importante experiencia fuera de la academia la proyección de los ejercicios teatrales, las visitas a otras universidades, los festivales de teatro y eventos que utilizan otras dinámicas y formas de aprendizaje más informales y afines al arte como foros, talleres cortos y otros encuentros.

e) Apreciación de profesores y estudiantes, sobre la calidad e integralidad del currículo

Tanto para los profesores como para los estudiantes de la licenciatura en artes escénicas la articulación entre docencia, investigación y proyección tiene una respuesta de satisfacción superior al 50% y otro porcentaje significativo considera en una calificación en medio.

Existe una percepción positiva del plan de estudios, que si bien puede mejorarse en términos de investigación, tiene un importante avance en docencia y proyección. Siendo como es la licenciatura en artes Escénicas, un programa con un alto componente práctico, la teoría se desarrolla consecuentemente según la necesidad académica.

Tabla 40. Apreciación sobre la calidad e integralidad del currículo.

Actor	Pregunta	Item	Zona de Satisfacción
Docentes	Valore la integralidad del plan de estudios del programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, con respecto a:	La articulación entre la docencia, la investigación y la proyección.	57.1%
		La articulación entre la teoría y la práctica.	64.3%
Estudiantes	Valore la integralidad del plan de estudios que usted se encuentra cursando, con respecto a:	La articulación entre la docencia, la investigación y la proyección.	51,6,%
		La articulación entre la teoría y la práctica	62,5%

		La formación de los estudiantes tanto en lo académico como personal y social	51,6%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

Característica 19. Flexibilidad del currículo

a) Índice de flexibilidad curricular y comparativa a nivel nacional e internacional

En el Pensum 345 se detectó un bajo índice de flexibilidad, lo cual se consideró en el Pensum 423, ampliando su grado de flexibilidad, de acuerdo a lo señalado en el PEI de la Universidad de Caldas, donde se considera lo siguiente: "el criterio de flexibilidad se da en dos sentidos, interno y externo, de tal manera que se puedan flexibilizar los programas académicos, fomentar la autodirección del currículo, validar actividades realizadas en otras universidades, validar acciones no universitarias que realicen los estudiantes para acreditar en los currículos, fomentar las asignaturas polivalentes (válidas para varios programas), introducir el sistema de créditos para todas las actividades académicas (asignaturas, seminarios, cursos cortos, talleres y similares) que tengan que ver con el desarrollo curricular".

La flexibilidad implica la adopción de actividades continuas de proyección, de investigación y de currículos, que vuelvan más eficiente el uso del tiempo y el espacio físico.

Es necesario dejar claro que el concepto de flexibilidad debe ir a la par con la exigencia de calidad y de rigor académico, creando mecanismos en todas las facultades para que estas dos condiciones se cumplan a cabalidad. La flexibilidad y apertura del sistema tiende a darse tanto en la estructura misma "nuevas posibilidades de programas, modalidades académico administrativas y nuevas posibilidades de entrada y salida del sistema", como de las relaciones que allí se generan.

La flexibilidad y apertura del plan de estudios y de su ejecución y evaluación, implica transformaciones en el currículo a nivel de objetivos, de contenidos, del proceso de enseñanza-aprendizaje, de los resultados y finalmente, de la evaluación.

b) Porcentaje de asignaturas del programa que incorporan en sus contenidos el uso de distintas metodologías de enseñanza-aprendizaje

Es difícil establecer un porcentaje de las diferentes metodologías de enseñanza y aprendizaje, pues en muchos casos, se hace necesario recurrir a un modelo multivariado y abierto, dependiendo del carácter práctico, teórico o teórico-práctico de la actividad académica, sumado a la especificidad de la disciplina, la cual es fundamentalmente

creativa- investigativa, variando según el nivel de desarrollo dentro de la estructura curricular, la cual se da de manera progresiva y secuencial, además de activar ciertas habilidades, que no son generales, ni abstractas, de tal manera, son desarrolladas sobre contenidos específicos, partiendo de un aprendizaje mutuo, adoptando principios que comprometen al programa frente al desarrollo pleno del individuo.

Por tanto garantiza a los alumnos, no sólo el desarrollo del espíritu colectivo del conocimiento, sino también el fundamento de la práctica para la formación investigativa de las nuevas generaciones. Es claramente observable en las propuestas metodológicas de las actividades, gran variedad de estrategias pedagógicas para cumplir con los objetivos propuestos en cada plan institucional de la actividad académica.

c) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica, y sobre la aplicación y eficacia de las mismas

La Universidad define la flexibilidad curricular como: "las opciones múltiples y variadas que brinda a sus estudiantes para que alcancen su proyecto de vida académica, lo que hace que el currículo sea abierto y garantice la contextualización permanente". Con respecto a esta definición, los docentes y estudiantes calificaron su aplicación y eficacia como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 41. Apreciación de docentes y estudiantes de la aplicación y eficacia de la política curricular.

Actor	Pregunta	Item	Zona de Satisfacción
Docentes	Califique este criterio en el plan de estudios del programa al que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, respecto a su:	Aplicación	57.1%
		Eficacia (alcance de su propósito)	42.8.%
Estudiantes	Califique este criterio en el plan de estudios de su carrera con, respecto a su:	Aplicación	42,2%
		Eficacia (alcance de su propósito)	35,9%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

La flexibilización curricular esta percibida por los docentes en su respuesta de satisfacción en un promedio de un 50%, para los estudiantes está por debajo del 50% y una parte importante considera que esta entre media y baja, lo que expresa que la flexibilidad no ha sido comprendida ni asumida de manera adecuada, sin embargo es necesario explorar las posibilidades de divulgación para mejorar los niveles de aplicación en el programa y el cumplimiento de los propósitos académicos.

d) Número de convenios establecidos por la institución que garanticen la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales

La Universidad de Caldas abre una serie de instituciones en el exterior posibilitando intercambios de estudiantes para su desenvolvimiento como profesional, el departamento de artes escénicas tienen convenios con 9 instituciones internacionales y 5 nacionales.

De igual manera la Universidad de Caldas hace parte del Convenio Suma, el cual permite una movilidad estudiantil en las demás universidades de Manizales. Igualmente, existe el Convenio Alma Mater, cuya finalidad es permitir una movilidad en la región y existen a nivel internacional convenios con otras instituciones.

e) Existencia de procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los avances en la investigación

El Programa Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en teatro, es muy joven aún, tiene once años de existencia desde que se inició como programa profesional en el año 2002. Hasta el momento se han planteado tres pensum y en el momento tenemos estudiantes por graduarse en cada uno de ellos. Cada pensum es una superación del anterior, en la medida en que se consolida y capacita el equipo profesoral y que se prueba la efectividad de los procesos académicos. El currículo es por naturaleza dinámica y más aún en artes, donde el resultado es inmediato, visible y comprobable a través de los ejercicios académicos que se realizan permanentemente.

Por otro lado es importante denotar el estímulo y búsqueda constante del nivel central de la universidad por generar dinámicas dentro de los programas, en una necesidad permanente de evaluación y autoevaluación; en este mismo sentido, la universidad de Caldas posee un formato para la presentación de ajuste de planes curriculares. Dentro de los objetivos del comité de currículo del programa de artes escénicas está el replantearse constantemente el plan de estudios, reflexionando frente a su actualidad, coherencia con los objetivos, perfil de los egresados, para ofrecer un programa cada vez más acorde con las necesidades del medio.

Característica 20. Interdisciplinariedad

a) Existencia de criterios y políticas institucionales que garantizan la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, en la solución de problemas pertinentes al programa

La Universidad de Caldas estableció en la Política Curricular Institucional (Consejo Superior, Acuerdo 029 de 2008), el modelo curricular donde se cimienta la necesidad de crear una cultura de la interdisciplinariedad y de mirada holística, cuyas consecuencias pedagógicas y curriculares conducen a:

- Una potencial relación interdisciplinar y transdisciplinar de cualquier área del conocimiento y de la investigación-creación.

- La superación conceptual de saberes que comiencen a ser comprendidos como saberes abiertos e interdependientes de la unidad curricular global.
- La indispensable existencia de un diálogo de saberes, por parte de profesores y estudiantes de las distintas disciplinas y áreas curriculares, para completar una visión global de cualquier problema cognitivo específico".

Lo anterior está considerado en el formato para la presentación y aprobación del ajuste de los planes curriculares con base en los lineamientos de la política curricular de 2007, cuya finalidad fue crear el Pensum 423, razón por la cual, el principio de flexibilidad de tal propuesta curricular propone y sugiere un carácter interdisciplinar, que fomente el aprendizaje mutuo en las diferentes áreas del saber, a la vez que se articulen los diferentes ejes de los procesos formativos, donde se debe entender que las actividades académicas no son una sumatoria de conocimientos, sino que se trata de una unidad integradora, no sólo de conocimientos, sino también de personas, procesos y procedimientos en torno a la transmisión y la construcción de conocimiento y la identificación de frente a los problemas artísticos y culturales.

b) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo

La Universidad define la interdisciplinariedad como "la interacción de diferentes profesiones para la comprensión integral de los fenómenos sociales y naturales".

Tabla 42. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad en el enriquecimiento de la calidad del programa.

Actor	Pregunta	Item	Zona de Satisfacción
Docentes	De acuerdo con la definición de interdisciplinariedad, califique este criterio en el plan de estudios del programa al que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, respecto a su:	Eficacia (grado en que es aplicada).	28,6%
		Pertinencia (correspondencia con las asignaturas del plan curricular).	35,7%
Estudiantes	De acuerdo con esta definición, califique su:	Eficacia	28,1%
		Pertinencia	35,9%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

La interdisciplinariedad esta percibida por los docentes y estudiantes por debajo del 50%, en la zona de satisfacción, sin embargo, un porcentaje mayoritario se ubica en el nivel medio, lo que indica que un alto porcentaje de la encuesta está entre medio y alto.

c) Existencia de espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario

La Universidad de Caldas establece en la política institucional el modelo curricular donde se cimienta la necesidad de crear una cultura interdisciplinaria y de mirada holística cuyas exigencias pedagógicas conducen a:

- Una potencial relación interdisciplinar y transdisciplinar de cualquier área del conocimiento.
- La superación conceptual de saberes abiertos e interdependientes de la unidad curricular
- Existencia de un diálogo de saberes por parte de los profesores y estudiantes de las distintas disciplina.

Con lo anterior el programa de Artes Escénicas considera la participación de diferentes saberes y diferentes áreas del conocimiento a través del Departamento de Estudios Educativos, el Departamento de Música, Diseño visual y artes plásticas, en la realización de proyectos donde se encuentran los diferentes saberes y se enriquecen los resultados potenciando su proyección a la comunidad y fortaleciendo el análisis académico.
En este momento el espacio interdisciplinario por excelencia son los grupos de investigación entre profesores y algunos semilleros de estudiantes que integran diferentes disciplinas.

Característica 21. Relaciones nacionales e internacionales del programa

a) Documentos que contengan las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, para la revisión y actualización de planes de estudio

La revisión y actualización de los planes de estudios parten de la necesidad del medio y parten desde la política curricular de la Universidad de Caldas, la cual se rigen de acuerdo a las recomendaciones de Ministerio de Educación Nacional.

b) Número de convenios suscritos y actividades de cooperación académica desarrolladas por el programa con instituciones y programas de alta calidad, acreditados por entidades de reconocida legitimidad nacional e internacional

Hasta el momento el programa tiene vigentes los convenios y actividades con:

Universidades Nacionales:
- Universidad de Antioquia (Medellín)
- Academia Superior de Artes (ASAB) (Bogotá)
- Universidad del Valle (Cali)

- Instituto de Bellas Artes de Cali (Cali)
- Universidad El Bosque (Bogotá)

Con estas universidades ha logrado un intercambio permanente, a través de viajes de estudio, participación en eventos que ellos realizan o aceptando la participación en el festival o el encuentro de investigación. Algunos profesores han sido pares de proyectos de estas instituciones.

Universidades Internacionales:

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) *
- Universidad nacional de Cuyo (Argentina) *
- Universidad de Guadalajara (México) *
- Universidad Católica del Perú (Perú)
- Universidad de Playa Ancha (Chile)
- Universidad Católica de Chile (Chile) *
- College de Valleyfield (Canadá)
- Universidad de Bolognia (Italia)
- Universidad de Liege (Bélgica)

Las universidades con asterisco (*) son las que tienen convenios actualizados entre los programas de formación académica.

En conclusión se puede decir que el programa tienes actividades y convenios activos con cinco (5) universidades nacionales y nueve (9) internacionales.

c) Proyectos desarrollados en la institución como producto de la gestión realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, a través de su participación en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa

Tabla 43. Proyectos de cooperación académica

Actividad	Organización	Lugar
Profesor invitado para creación de obra.	Universidad de IbnZhor.	Agadir, Marruecos.
Gira por Europa con dos obras “Interior” y “Felixidad”.	Universidad de Amsterdam, Universidad de Bolognia, Universidad de Liege en Bélgica.	Amsterdam (Holanda), Forli (Italia), Liege (Bélgica).
Intercambio en el área de danza y cuerpo.	Universidad de Antioquia.	Medellín (Colombia).
Proyecto de creación latinoamericano “Delta	Universidad de Guadalajara y Red	Guadalajara, México.

4” y presentación de la obra de investigación – creación “Rastros sin Rostro”.	Latinoamericana de Investigación y Creación de Teatro Universitario (CITU).	

d) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la incidencia de las relaciones de cooperación académica con distintas instancias del ámbito nacional e internacional en el enriquecimiento de la calidad del programa

Tabla 44. Apreciación de docentes y estudiantes sobre la incidencia de la cooperación académica en el enriquecimiento de la calidad del programa.

Pregunta:	Actor	Zona de Satisfacción
Valore la incidencia que ha tenido su interacción con comunidades académicas nacionales y/o internacionales, en la calidad del programa al que dedica la mayor parte de su actividad docente.	Docentes	66,6%
Valore el efecto que tienen las relaciones académicas de los profesores con miembros de comunidades nacionales e internacionales en el enriquecimiento de su carrera.	Estudiantes	71,4%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

Las relaciones de cooperación académica son percibidas por docentes y estudiantes por encima de un 50%, de la misma manera un grupo importante de encuestados, considera que está en un nivel medio**.** Esta percepción de estudiantes y docentes, es consecuente con la interacción que ha tenido el programa con comunidades nacionales e internacionales, expresadas en convenios académicos, intercambios artísticos y pasantías.

e) Profesores y estudiantes del programa que, en los últimos cinco años, han participado en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa. Resultados efectivos de dicha participación para el programa

Tabla 45. Participantes en actividades de cooperación académica

Año	Lugar	Participantes/ Actividad	Organización	Logro
2007	Agadir, Marruecos	1 Profesor invitado a creación de obra	Universidad de IbnZhor	Se realizó una creación que participó en un festival universitario de teatro. El crédito fue compartido entre la Universidad IbnZhor y Universidad de Caldas.
2008	Puebla, México	2 profesores y 13 estudiantes en el VII Congreso Internacional de la AITU	Universidad Autónoma de Puebla	Se realizó una la presentación de la obra "Los inquilinos de la Ira", además de una ponencia y un taller. Fue la primera salida de una obra en un evento de carácter internacional fuera del país.
2009	Amsterdam (Holanda), Forli (Italia), Liege (Bélgica).	2 profesores y 11 estudiantes en Gira por Europa con dos obras "Interior" y "Felixidad"	Universidad de Amsterdam, Universidad de Bolognia, Universidad de Liege.	Mostrar dos trabajos teatrales tanto en un festival internacional como en otras universidades de Europa. Además se dictó un taller y cuatro (4) conferencias.
2009	Medellín (Colombia	2 profesores y 29 estudiantes en Intercambio en el área de danza y cuerpo	Universidad De Antioquia.	Desarrollo de actividades relacionadas con la danza, la coreografía y el laboratorio de danza.
2009	Mendoza, Argentina	2 profesores y 3 estudiantes en el Proyecto de creación latinoamericano "Cadáver exquisito"	Universidad Nacional de Cuyo y Red Latinoamericana de Investigación y Creación de Teatro Universitario	Segundo proyecto con liderazgo de la Universidad de Caldas. La escena de la Universidad es el eje de la creación general.

			(CITU)	
2009	Medellín, Colombia	1 profesor en el I Congreso Internacional de Estudios Teatrales	Universidad de Antioquia	Fortalecimiento de las relaciones con la Universidad de Antioquia
	Puebla, México	Proyecto de creación latinoamericano "Delta 3"	Universidad Autónoma de Puebla y Red Latinoamericana de Investigación y Creación de Teatro Universitario (CITU)	Continuación de la Universidad en proyectos de creación colectiva con otras universidades que tienen programa de formación profesional en teatro
2010	Santiago de Chile, Chile	2 profesores y 3 estudiantes en Intercambio Académico y artístico	Universidad Católica de Chile	Intercambio que permitió la presentación de la obra "ladrillo portante de celda circular" y de una conferencia sobre el proyecto de Cadáver Exquisito.
2010	Leicester (Inglaterra)	2 profesores y 1 estudiante en el VIII Congreso Mundial de la AITU	Universidad de Montfort	Presentación de 3 ponencias sobre los proyectos que se vienen creando al interior de la carrera y en relación con los proyectos que se desarrollan con la Red CITU.
2011	Guadalajara, México	3 profesores y 2 estudiantes en el Proyecto de creación latinoamericano "Delta 4" y presentación de la obra de investigación – creación "Rastros sin Rostro".	Universidad de Guadalajara y Red Latinoamericana de Investigación y Creación de Teatro Universitario (CITU)	El proyecto permitió una discusión importante sobre mecanismos de creación. La Universidad de Caldas sigue siendo el referente del proyecto
2011	Guadalajara,	1 profesor en	Universidad	Presentación de ponencia

	México	el Foro Teatro y nuevas tendencia de creación	de Guadalajara	
2011	Tandil, Argentina	1 profesor en el 1er Congreso de corporeidad en la escena contemporán ea	Universidad de Tandil	Abrir un espacio en el tema del cuerpo en contextos fuera de la Universidad y a nivel internacional.
2011	Valleyfield, Canadá	1 profesor en el 15 Festival Universitario de Teatro	College de Valleyfield	Se realizó la presentación de los resultados de la investigación "Interface" del grupo de investigación "teatro, cultura y sociedad" y de la obra "El Secreto de Vanessa".
2011	Cali, Colombia	3 profesores y 5 estudiantes en el 1er encuentro de escuelas de teatro	Universidad del Valle	Se realizó la presentación ponencia de los profesores y participación en foro

En conclusión, se puede decir que del grupo de profesores del área de fundamentación en artes, conformado en la actualidad por 18, de los cuales, 13 han participado de actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa. De estos profesores, 11 aún hoy continúan con el programa y 2 de ellos están fuera. El porcentaje de participación en la actualidad es del 72%.

Característica 22. Metodologías de enseñanza aprendizaje

a) Documentos institucionales en los que se expliciten las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizados en el programa por asignatura y actividad

El programa Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro realizó algunos ajustes que se consideran indispensables de acuerdo a las necesidades del medio, teniendo como fundamento los lineamientos de la Política Curricular de 2007 de la Universidad de Caldas, presentando para ello el Pensum donde se establece un modelo pedagógico y curricular.

Sin embargo, la transición desde un modelo educativo enfatizado en la enseñanza hacia un modelo centrado en el aprendizaje, supone un gran cambio cultural para la Universidad como institución educativa.

Con esta renovación se pretende evitar el riesgo de realizar un cambio exclusivamente formal, olvidándose de lo que ocurre en la realidad de las aulas universitarias.
Estos ajustes del programa, amparados en la reforma curricular del 2007 contienen tanto elementos de tipo pedagógicos como metodológicos, es decir, requiere un enfoque integral, en el que se contemplen diferentes medidas como programas de formación, capacitación y actualización del profesorado.

Las artes escénicas poseen un modelo multivariado y abierto, dependiendo del carácter práctico, teórico o teórico-práctico de cada actividad académica, sumado a la especificidad de la disciplina escénica, privilegiando los procesos creativo-investigativos, variando según el nivel de desarrollo en la metodología curricular. El desarrollo de las habilidades no es de tipo general ni abstracto, sino basado en contenidos específicos, partiendo de un aprendizaje mutuo y cooperante entre estudiantes y docentes, activando el espíritu colectivo tanto en el conocimiento cultural-técnico, como en la práctica de la formación investigativa de las nuevas generaciones. Así mismo, las metodologías de enseñanza aprendizaje se encuentran plenamente documentadas en el Plan Institucional de Actividad Académica (PIAAS), de todas y cada una de las actividades académicas (véase característica 19 item b)

b) Grado de correlación de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con la naturaleza de los saberes y con las necesidades y objetivos del programa

En los procesos académicos administrativos del Programa se tienen definidos procedimientos de discusión y análisis de los métodos de enseñanza–aprendizaje de las actividades académicas, con la perspectiva de garantizar su pertinencia con los contenidos y con las intenciones de logro de cada una, entre ellos se encuentran:

- Construcción colectiva de los equipos de área o núcleo correspondiente; proceso que implica la reflexión acerca de objetivos, contenidos y estrategias pedagógicas.

- La Dirección del Programa orienta a los docentes en la construcción de los programas de las actividades académicas de acuerdo con las directrices del colectivo docente y el Comité de Currículo, en caso de ser necesario, y verifica su acatamiento.

- El Comité de Currículo revisa periódicamente los programas de todas las actividades académicas, actualmente se trabaja en el análisis y corrección del Plan Institucional de Actividad Académica, correspondiente al plan de estudios.

c) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las metodologías de enseñanza aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios

Como se observa en la tabla 46, la valoración que los estudiantes le dan a la correspondencia entre metodologías de enseñanza-aprendizaje del programa, se encuentra en un nivel de satisfacción alrededor de un 50%, de la misma manera un alto porcentaje manifiesta una satisfacción con calificación media. En general hay una buena percepción de la relación entre metodologías de los profesores y los contenidos de las asignaturas, así como la relación de esa metodología con los logros obtenidos en las asignaturas.

Tabla 46. Apreciación de estudiantes sobre la correspondencia entre las metodologías enseñanza-aprendizaje y el plan de estudios

Valore la correspondencia entre las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas por los docentes, con respecto a:	Zona de Satisfacción Estudiantes
El desarrollo de los contenidos de las asignaturas.	50,0%
Su capacidad para el logro de los objetivos de las asignaturas	47,3%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

d) Existencia de criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas presenciales y de estudio independiente

Por parte del docente se considera la importancia de ciertas actividades académicas presenciales, las cuales incluyen, la clase magistral, el seminario, el panel, el estudio de casos afines al arte, las simulaciones, las prácticas, el trabajo en grupo, entre otras, presentes en las metodologías instructivas, demostrativas y el diálogo académico, partiendo del aprendizaje mutuo.

Complementadas por las actividades independientes que consisten en el acompañamiento más de cerca al alumno por fuera del aula, evidenciado en el desarrollo de guías de lectura, activación de búsqueda informativa, pautas y directrices de trabajo individual y grupal, guiones y procedimientos metodológicos, lo cual se halla en permanente formación a través de consultorías, tutorías, búsquedas asistidas (Biblioteca, informática)y evidenciado por estrategias de seguimiento como portafolios, carpetas de procesos y bitácoras, cuyos criterios parten de:

- Evolución ascendente (La evaluación es continua a lo largo de la actividad).
- Utilización correcta de los procedimientos técnicos contenidos en la programación, en concordancia comprensiva de los contenidos transmitidos.
- Progreso acumulativo y aportaciones personales de cada estudiante.
- Metodología y tratamiento del trabajo como consecuencia de la reflexión y análisis consciente en la ejecución de los trabajos propuestos.
- Calidad y progreso de la factura del trabajo realizado por el estudiante.

- Desarrollo de una problemática conceptual delimitada o perfectamente definida, adecuación al tema que se expone, es decir, grado de consecución al objetivo propuesto. Incluye además la calidad de la ejecución, la creatividad, la riqueza en las fases del proceso y el alto grado de elaboración".

Característica 23. Sistema de evaluación de estudiantes

a) Existencia de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma

La vigente reforma curricular universitaria considera la evaluación como espacio de mejoramiento cualitativo y es explícita en la importancia de la evaluación como proceso, entendida así:

"Se refiere a un seguimiento permanente de los logros del estudiante por medio de indicadores de aprendizaje, con mecanismos multidireccionales de información de retorno, para la toma de decisiones.

La evaluación como proceso será una opción o alternativa que los profesores deben considerar en su estrategia pedagógica, consultando siempre los principios de evaluación adoptados por la Universidad en su PEI (permanente, integral, etc).

La evaluación como proceso implica seguimiento y debe atender a la valoración de los desempeños, logros, avances y resultados, en suma, a los aprendizajes.
Toda pedagogía flexible presupone la transformación de los criterios explícitos y rígidos actuales de la evaluación.

Si lo que se espera en el nuevo modelo pedagógico es que el estudiante controle, explore y evalúe sus propias acciones de aprendizaje, las formas de evaluación deben centrarse no sólo en el progreso del grupo sino en el progreso de la persona.
El Departamento respectivo determinará los indicadores del logro del aprendizaje para cada uno de sus ofrecimientos curriculares".

Se tienen en cuenta las diferentes actividades de acuerdo a su desarrollo (teórico, práctico o teórico práctico) lo cual determina el enfoque de los logros, de compromiso a su objetivo frente a las metas formativas, considerando no sólo el campo cognoscitivo, sino también los campos de las aplicaciones y las actitudes, lo cual permite acercarnos al desarrollo de propuestas de investigación-creación, o solución de problemas, reconociendo así el grado de responsabilidad frente a las situaciones significativas del entorno, tanto de manera grupal como personal, enriqueciendo el pensamiento reflexivo y crítico.

b) Apreciación de estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo

Tabla 47. Apreciación de estudiantes sobre la correspondencia entre la evaluación académica y la naturaleza del programa.

Valore la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes y:	Zona de Satisfacción Estudiantes
Los contenidos de las asignaturas	48,4%
Las metodologías de las asignaturas	43,7.%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

La correspondencia entre la evaluación, la naturaleza y los métodos pedagógicos empleados, es percibido por los estudiantes por encima del 43% en los niveles alto y muy alto, con un porcentaje importante en el rango medio, lo que permite evidenciar positivamente los propósitos planteados por el programa, el desempeño y la responsabilidad de los docentes frente a la evaluación de los estudiantes.

c) Apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación académica

Con relación a la transparencia y equidad en la evaluación de los estudiantes, un promedio del 50% se encuentra en el rango de satisfacción y el otro porcentaje relevante, aprecia en su calificación en el nivel medio. En general, la percepción de transparencia y equidad genera un impacto positivo para el programa, lo que permite deducir que hay credibilidad y confiabilidad en los sistemas de evaluación académica.

Tabla 48. Apreciación de los estudiantes sobre el sistema de evaluación académica.

Valore el sistema de evaluaciones académicas que los docentes realizan a los estudiantes con respecto a su:	Zona de Satisfacción Estudiantes
Transparencia	56,2%
Equidad	46,9%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

d) Existencia de criterios y procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes

El acuerdo 029 de 2008 emanado por el Consejo Académico por medio del cual se adopta la política curricular de la Universidad de Caldas, en sus artículos 41 y 42, promueven un proceso de evaluación constante a través de una lectura comprensiva, crítica y valorativa de los currículos, con la participación de los directores de programa, directores de departamento y docentes que prestan servicios al programa, con intervención constante del comité de currículo.

Por esta razón, hemos rastreado los criterios y procedimientos definidos en las reuniones de departamento y programa por una parte y, por otra, en las reuniones de comité de currículo identificando las siguientes conclusiones:

- **Por parte del colectivo docente de departamento y programa**:

  - La planeación de muestras públicas de los procesos académicos se ha constituido en un evento de importancia masiva en el cual interviene la comunidad académica, la comunidad teatral y la comunidad en general. De esta forma, se evalúa de forma pública la consecución de las metas planeadas en los cursos y se apela al convivio como elemento de confrontación, tanto de los procesos de los estudiantes, como de los procedimientos evaluativos dispuestos para su desarrollo (actas 03, 07, 13, 14, 20 de 2008; 22, 25, 27 de 2009; 10 de 2010)
  - Posterior a las presentaciones se viene movilizando un proceso de evaluación "en frío" por parte de la comunidad académica, a través de discusiones, foros, plenarias y debates, a través de los cuales se confrontan los sistemas evaluativos llevados a cabo a través de los procesos de creación e investigación de los estudiantes (actas 05, 26 de 2009; 13 de 2010)
  - Los docentes presentan avances y ponen en discusión las situaciones académicas de los cursos en desarrollo (actas 11 de 2009)

- **Por parte del comité de currículo**:

  - El comité de currículo asume las funciones asignadas a través del acuerdo 03 de 2008, emanado por el consejo superior, el cual reconoce la importancia de un comité compuesto por director de programa, representantes de docentes, representantes de estudiantes y representantes de egresados, quienes velan por el desarrollo del currículo del programa. Sus funciones, entre otras, según el artículo 04 están relacionadas con la evaluación y seguimiento curricular del programa.
  - El comité ha hecho una revisión exhaustiva de los microcurrículos diseñados en los diferentes núcleos de los programas, teniendo entre sus elementos de análisis de los sistemas y métodos de evaluación estipulados en los mismos por parte de los docentes en sus respectivos núcleos (actas 09, 10, 11, 12, 13, 14 de 2009)
  - El comité se ha dado a la tarea de relacionar los sistemas de evaluación masiva de nuestro país con los procesos de desarrollo del programa y sus actores (acta 10 de 2010)
  - El comité ha asignado comités acompañantes en algunos procesos de evaluación de determinadas actividades académicas (acta 13 de 2010).
  - Concibe la evaluación como una actividad integral relacionada con las competencias que se buscan en los egresados del programa (actas 3, 8 de 2010)

Característica 24. Trabajos de estudiantes

a) Grado de correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos del programa

Siendo el objetivo del programa que:

La Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Teatro de la Universidad de Caldas forme profesionales en el campo de las artes escénicas que estén capacitados para el desarrollo de los lenguajes escénicos y la materialización de su creatividad en proyectos teatrales en los diferentes ámbitos educativos, artísticos y culturales.

Su correspondencia con los trabajos y actividades desarrolladas por los estudiantes está determinada por varios factores, teniendo en cuenta que es, desde el desarrollo de la práctica teatral en la que se enfoca, para orientar y apoyar procesos de creación artística teatral y de aprendizaje a través de estos procesos de expresión.

Sabiendo que la formación teatral genera en los estudiantes su visión como seres integrales y como ciudadanos útiles a la sociedad desde su trabajo como Licenciados con aptitudes y habilidades para el diálogo artístico y de formación. Mediante ejercicios teatrales, dancístico, investigativos y a través de las practicas educativas.

Promoviendo desde la materialización desde su creatividad en proyectos teatrales en los diferentes ámbitos educativos artísticos y culturales.

b) Apreciación de profesores del programa, sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal

Tabla 49. Apreciación de docentes sobre la correspondencia entre la calidad de trabajos de estudiantes y los objetivos del programa.

Pregunta:	Zona de Satisfacción Docentes
Valore la correspondencia que existe entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del Programa al que usted dedica la mayor parte de su actividad docente y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.	57.1%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

La correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de lo logro se encuentra en una encuesta de satisfacción superior al 50% así mismo un porcentaje relevante, evalúa en medio, dicha correspondencia. La tabla muestra una buena valoración de la correspondencia, lo que da como resultado estudiantes comprometidos y responsables de su labor académica.

c) Número y título de trabajos realizados por estudiantes del programa en los últimos cinco años que han merecido premios o reconocimientos significativos de parte de la comunidad académica nacional o internacional

Los siguientes estudiantes fueron merecedores de reconocimientos por parte de la Revista Colombiana de las Artes Escénicas, por su participación en los concursos de dramaturgia desde el 2008 hasta el 2012.

- Yesica Johana Zapata reconocimiento dramaturgia texto corto. 2008
- Juan Carlos García. Reconocimiento dramaturgia texto corto 2008
- Andrea Marín Arcila. Reconocimiento dramaturgia texto corto 2008
- Catherine Betancur Amaya. Reconocimiento dramaturgia texto corto 2008 y 2009 reconocimiento dramaturgia. Ministerio de Cultura de Colombia.
- Yaidy Viviana Tangarife. Reconocimiento dramaturgia texto corto 2008
- Juan Carlos García. Reconocimiento dramaturgia texto corto 2009
- Luisa Fernanda Marulanda. Reconocimiento dramaturgia texto corto 2009
- Jesús David Gonzales. Reconocimiento dramaturgia texto corto 2010
- Yeidy Viviana Tangarife. Reconocimiento dramaturgia texto corto 2010
- Luisa Murillo García. Reconocimiento dramaturgia texto corto 2010
- Yeidy Viviana Tangarife. Reconocimiento dramaturgia texto corto 2011
- Catherine Betancurt Amaya. Reconocimiento dramaturgia texto corto 2011
- Luisa Murillo García. Reconocimiento dramaturgia texto corto 2011
- Sasha Eraso Villota. Reconocimiento dramaturgia texto corto 2012
- Luisa Murillo García. Reconocimiento dramaturgia texto corto 2012
- Estefanía Giraldo. Reconocimiento dramaturgia texto corto. 2012

Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa

a) Documentos institucionales que expresen las políticas en materia de evaluación y autorregulación

En diciembre de 2004, el Consejo Superior, mediante el Acuerdo 27, estructuró el Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad –SIAC- como una posibilidad de establecer procesos sistemáticos conducentes al mejoramiento permanente de la Universidad. Según este Acuerdo, dicho sistema tiene los siguientes propósitos:

- ✓ Mantener una dinámica de mejoramiento continuo de los estándares de calidad establecidos para las instituciones de educación superior; proceso que legitima la autonomía conferida por Ley 30.

- ✓ Fortalecer la capacidad de autorregulación de la Universidad, a partir de procesos voluntarios de autoevaluación.

- ✓ Mantener vigente el Proyecto Educativo Institucional a partir de la verificación de su pertinencia, pertenencia, eficiencia y eficacia con la sociedad y el medio, de forma que permita a la Universidad afrontar los retos y desafíos de la sociedad.

- ✓ Hacer flexible y adaptable la Universidad para el cumplimiento de la función social de ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético.

- ✓ Orientar los planes de mejoramiento a la realización de acciones correctivas y preventivas como resultado del proceso de autoevaluación.

- ✓ Auditar todas las actividades planificadas y evidenciadas como necesarias para dar adecuada respuesta a los requisitos de calidad.

- ✓ Contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica institucional.

b) Existencia de mecanismos para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, y la evaluación de su pertinencia para la sociedad, con participación activa de profesores, directivos estudiantes y egresados del programa, y empleadores

Dentro de los asuntos en los que se desarrolla una actividad más constante y profusa es lo concerniente al seguimiento y evaluación de los procesos curriculares, a través de diversas instancias, a saber:

- ➢ Consejo de Facultad de Artes Y Humanidades
- ➢ Comité de currículo del programa
- ➢ Departamento de Artes Escénicas. En las reuniones periódicas los Profesores participan y evalúan los principios misionales de la universidad de caldas: docencia, investigación y proyección.

c) Número y tipo de actividades desarrolladas por el programa para que profesores, estudiantes y egresados participen en la definición de políticas en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional, y en las decisiones ligadas al programa

La definición de las macropolíticas en materia de docencia, investigación y proyección, corresponde más a los altos niveles directivos de la institución, sin embargo en los aspectos en que es posible participar, tenemos los siguientes mecanismos:

- ➢ El colectivo general de docentes del Programa y los colectivos de área temática tienden a ser generadores de las propuestas en el campo de la docencia.
- ➢ El Comité de Currículo es espacio propositivo y de recepción de iniciativas de la comunidad académica del Programa.

Además el programa desarrolla una relación directa y dinámica con la oficina de internacionalización, que permite tener estudiantes visitantes y estudiantes que salen en convenio

d) Apreciación de profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste

Tabla 50. Apreciación de docentes y estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en la calidad del mismo.

Valore las actividades para la evaluación y actualización del plan de estudios del programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, con respecto a:	Zona de Satisfacción	
Las oportunidades de participación de los docentes.	Docentes	42.9%
La contribución al mejoramiento de la calidad de éste.		42.8%
Valore la contribución de las actividades evaluativas del Programa al mejoramiento de la calidad de éste.	Estudiantes	29,7%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

La incidencia en los sistemas de evaluación y autorregulación del programa, en su calidad es percibido por docentes y estudiantes en su encuesta de satisfacción por debajo del 50%, así mismo un número importante de encuestados lo valoran en medio, indicando estos datos la necesidad de fortalecer estos aspectos en referencia. Quiere decir esto que necesita el programa generar mejores y más efectivos mecanismos de evaluación y actualización del plan de estudios.

e) Información sobre cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación del programa

A partir del 2009 se consideró el planteamiento de un nuevo Plan Curricular que estuviera acorde con las necesidades del contexto, quedando sintetizado de la siguiente forma:

1. El Componente de Formación General y el Componente de Formación disciplinar, permite el desarrollo de los procesos de construcción de lo humano y lo social y el objeto del arte frente a estas miradas enriquecidas por medio de la aproximación teórico-práctica; lo que posibilita el manejo adecuado de la reflexión y la crítica a partir del lenguaje, los métodos, las técnicas y los adelantos o conocimientos de las disciplinas que fundamentan su futuro quehacer profesional. Se constituye en el fundamento de las artes y en el soporte epistemológico de los saberes artísticos.

2. Fundamento teórico: recorrido histórico y estético en el contexto de los diferentes momentos del teatro en su desarrollo a través de la humanidad.

- Fundamentos teórico-prácticos del teatro: desarrollo de los diferentes procesos por medio de los lenguajes propios de las artes escénicas y del teatro (marco representacional) que contribuyan a establecer un pensamiento reflexivo y crítico.
- Recomposición del número de créditos por áreas y niveles de formación.
- Equilibrio entre los conocimientos de contenido teórico y los conocimientos de contenido práctico.

3. Replanteamiento de los núcleos:
   - Revisión de los contenidos y procesos pedagógicos.
   - Estrategias de articulación entre los núcleos o áreas temáticas.

4. Resignificación del nivel de profundización para responder a su naturaleza, en torno a líneas de interés del estudiante, la cual se hace de manera electiva, y su desarrollo interdisciplinar tiene una alta movilidad con el fin de empezar a consolidar su perfil profesional.

Existen instancias de análisis del programa, donde tiene asiento la representación estudiantil y profesoral (Consejo de Facultad, Comité de Currículo).

La participación del estamento docente y estudiantil, ha quedado reflejada en la nueva propuesta de reestructuración curricular, sin embargo, es importante el estudio permanente para la ampliación e intensificación de los espacios que fortalecen el programa.

- La nueva estructura orgánica garantiza la participación de las diferentes instancias, particularmente de los departamentos.
- Se realiza la socialización y discusión curricular, con invitación permanente a los profesores de las diferentes áreas que integran el plan de estudios.
- Existen mecanismos de motivación para la participación de profesores y estudiantes en los procesos de evaluación del Programa.

Característica 26. Investigación formativa

a) Existencia de criterios, estrategias y actividades del programa orientado a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes

La formación profesional consiste en:

- Generar las habilidades y competencias para la solución de problemas en el aula relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de las artes escénicas

- Asumir una postura crítica y reflexiva en torno a la educación.

- Desarrollar propuestas didácticas que contribuyan a la enseñanza y el aprendizaje de las artes escénicas.

- Indagar problemáticas específicas en la educación a través de ejercicios orientados hacia la creación-investigación en la escuela, en actividades desarrolladas con los semilleros teatrales.

El nivel de profundización e intensificación:

- Ofertar un abanico de posibilidades de profundización en las diferentes áreas que componen la actividad escénica y de intensificación en los últimos 4 semestres con énfasis en la investigación teatral.

b) Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para potenciar el pensamiento autónomo que permita a los estudiantes la formulación de problemas y de alternativas de solución

Los docentes del programa de artes escénicas utilizan una serie de actividades y mecanismos pedagógicos que resultan importantes para el aprendizaje de los estudiantes, partiendo del propósito de promover el autoconocimiento. Por consiguiente se establecen los siguientes objetivos:

- Desarrollar la creatividad de los estudiantes a través de la producción de propuestas teatrales académicas en donde se fortalezca su rol actoral.

- Creación de obras por parte de los estudiantes que conduzca a su afianzamiento como directores escénicos.

- Propiciar estrategias creativas para la escritura de materiales dramatúrgicos que den cuenta del manejo de lenguajes narrativos.

- Materializar propuestas plásticas que ayuden a la producción de obras escénicas.

- Proyectar obras escénicas que den cuenta de la aplicación de técnicas de dominio corporal espacial y rítmico.

- Generar conocimientos, actividades, proyectos pedagógicos y didácticos, que contribuyan a formar un licenciado competente en las disciplinas requeridas para su perfil profesional.

c) Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa

Los profesores del programa promueven la información, la formación y la reflexión sobre los diferentes campos de sus actividades académicas, con los siguientes propósitos:

- Fomentar el conocimiento de los fundamentos técnicos de la actuación que conduzcan al desarrollo de la actividad actoral.

- Potencializar la capacidad creativa a partir del trabajo corporal y coreográfico.

- Brindar las herramientas básicas para el desarrollo vocal.

- Estimular el desarrollo creativo y motriz desde la plástica teatral.

- Dimensionar el hecho histórico de las artes escénicas y teatro como generador de reflexión, memoria, praxis con funciones estéticas y sociales.

- Incentivar a través de diversas metodologías el deseo de expresarse por medio de la escritura.

- Impulsar la generación de colectivos y entornos creativos.

- Promover la generación de conocimiento en pedagogía y didáctica de las artes escénicas.

- Establecer relaciones de trabajo colectivo que contribuyan al desarrollo de propuestas teatrales estructurales.

- Comprender las teorías pedagógicas y sus contextos de acción en relación con la formación en artes escénicas.

- Ejercer con idoneidad, sentido de responsabilidad y actitud critico-reflexiva las acciones relacionadas con el proceso educativo

d) Número y tipo de actividades académicas desarrolladas dentro del programa, en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto

- Existen 4 semilleros de investigación orientados a promover la capacidad investigadora en las artes escénicas.

- Existencia de actividades académicas que propenden por la utilización de métodos y mecanismos para potenciar un pensamiento crítico y reflexivo de las artes escénicas.

- Las reformas curriculares, y el PEI de la universidad de caldas, procuran incentivar la investigación, por la incorporación de los resultados de estas en la actividad docente.

Característica 27. Compromiso con la investigación

a) Existencia de criterios y políticas institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el programa para el desarrollo de proyectos de investigación

El Acuerdo 019 del Consejo Superior, de agosto de 2000, define las políticas universitarias en materia de investigación de la siguiente manera:

- ✓ "Fomento de la Cultura Investigativa. La Institución debe fomentar la cultura investigativa, el espíritu científico, el desarrollo del conocimiento y la construcción de saberes en la comunidad universitaria, creando condiciones necesarias para la formación de investigadores y la conformación y consolidación de grupos de investigación en el marco de la disciplinariedad, interdisciplinariedad ó Transdisciplinariedad con proyección nacional e internacional.

- ✓ Pluralismo. Para las diferentes áreas del saber, la Universidad reconoce y promueve una concepción pluralista de la investigación, respetando diferentes enfoques teóricos, metodológicos y de resultados. La Universidad garantizará la libertad académica de los investigadores, en el marco de esta concepción pluralista, libertad que debe hacerse compatible con la esencia crítica, rigurosa, pública y abierta a la confrontación y discusión de la actividad investigativa

- ✓ Relevancia Social. Sin desmedro de la investigación pura, y respetando el principio de libertad de cátedra, la Universidad promoverá procesos de investigación que puedan apoyar la solución de problemas que afectan la región y el país. Así mismo, se promoverán aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo del pensamiento y la cultura.

- ✓ Articulación. Se fortalecerán las relaciones con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, se apoyará la participación de los investigadores en redes de intercambio académico y científico. La Investigación estará articulada a los currículos de pregrado y postgrado y a la proyección mediante procesos de difusión permanente a los diferentes sectores de la comunidad".

Se aclara que en la Universidad de Caldas la Investigación se gestiona y se desarrolla en los departamentos y no en los programas académicos, por consiguiente, a éstos últimos les concierne exclusivamente la formación de estudiantes para la práctica investigativa.

b) Porcentaje de los profesores del programa que desarrolla investigación y Porcentaje de tiempo que los profesores dedican a la investigación, con respecto a su tiempo total de dedicación académica.

Tabla 51. Porcentaje de dedicación a la investigación por parte de los docentes

Año	Periodo	Cátedra	M.T	T.C	Total	Dedicación (%)		
						Docencia	Investigación	Extensión
2006	1	0	1	7	8	64.9	35.1	0
	2	0	1	12	13	75.5	24.5	0
2007	1	7	8	35	50	88	12	0
	2	6	3	38	47	84.9	15.1	0
2008	1	9	8	32	49	94	6	0
	2	9	3	37	49	91.3	8.7	0
2009	1	13	2	32	47	90.9	7.9	1.2
	2	11	4	33	48	88.9	8.9	2.2
2010	1	14	8	27	49	87.3	2.9	9.8
	2	7	8	31	46	74.5	9	16.5
2011	1	13	11	28	52	85.6	8.9	5.5
	2	12	9	29	50	70.5	6.1	23.4
2012	1	5	12	33	50	79.6	10.1	12.8
	2	4	11	25	40	71.2	10.1	18.8

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

En programa de artes escénicas la mayor parte del tiempo de los profesores es dedicado a la docencia directa, con un desempeño importante en niveles de extensión por la característica del trabajo artístico, sin embargo, en los niveles de investigación hay un interés creciente por la necesidad de un mayor nivel de especialización en maestría y doctorado de nuestros docentes.

c) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores investigadores del programa y la naturaleza, necesidades y objetivos del mismo.

Con base en la tabla 52, se puede mencionar que 11 de los 18 profesores están vinculados a proyectos de investigación, de los cuales 4 (36%) tienen maestría relacionada con el área y los otros 7 profesores (64 %) tienen una formación de pregrado que está totalmente relacionada con la naturaleza del programa.

Tabla 52. Correspondencia entre la formación de los docentes investigadores y las necesidades del programa

Docentes	Nivel de formación

Marina Liliana Hurtado Sáenz	Magister en escrituras creativas
Daniel Enrique Ariza Gómez	Magister en estética y creación, Estudiante de Doctorado en Diseño y Creación
Sergio Hernán Sierra Monsalve	Magister en Teatro, Candidato a Doctor en Teatro
Luis Fernando Loaiza Gómez	Magister en Educación. Estudiante de Doctorado en Teatro
Claudia Patricia Leguizamón	Licenciada en Educación Física
Gilberto Leyton	Gestor cultural candidato a Magister en Ciencias Sociales
Carlos Julio Jaime	Maestro de Artes Escénicas
Juan Camilo Molina	Licenciado Artes Escénicas
Alexandra Vinasco	Licenciada Artes Escénicas
Sergio Arenas	Licenciado Artes Escénicas
Bredy Gallego	Licenciado Artes Escénicas

Fuente: Gestión humana

d) Número de proyectos que evidencien la articulación de la actividad investigativa de los profesores del programa con sus actividades de docencia y de extensión o proyección social

Hasta el momento, se han realizado nueve (9) investigaciones y en ellas han participado 14 profesores (78%), entre coordinadores y participantes de los mismos en calidad de coinvestigadores. Todas ellas han tenido como resultado una creación escénica o audiovisual lo que ha permitido una debida articulación entre la investigación y creación.

- Investigación: Saliendo de la Oscuridad

Producto: Saliendo de la Oscuridad. Película de 35 minutos realizada en alta definición (2007)
Coordinador: Daniel Ariza

- Investigación: Disturbios en la fábrica (2007)

Producto: Disturbios en la Fábrica
Coordinador: Sergio Sierra

- Investigación: Antología de la Escritura Dramática Caldense (2007)

Producto: Radio teatro con 10 obras de teatro caldense.
Coordinador: Gilberto Leyton

- Investigación: Estructura y Reestructuración del Pensamiento creativo a partir de la creación de una obra de teatro (2009)

Producto: Así nos queme los labios. La investigación giró en torno al montaje de esta obra.
Coordinador: Daniel Ariza

- Investigación: Antología Radiofónica de la Dramaturgia Contemporánea (2009)

Producto: Segunda colección sonora. Producción de radio teatro.
Coordinadora: Liliana Hurtado

- Investigación: Interface, estudio del acontecimiento teatral mediado por artefactos tecnológicos (2010)

Producto: El secreto de Vanessa
Coordinador: Daniel Ariza

- Investigación: Construcción de un texto dramático y una puesta en escena, a partir de la problemática del desplazamiento forzado en Colombia (2010)

Producto: Rastros sin Rastro
Coordinadora: Liliana Hurtado

- Investigación: Movilidad humana y teatro (2012- 2013)

Producto: Documento escrito
Coordinadora: Claudia Leguizamón

- Confesionario, cuerpos escindidos (2012- 2013)

Producto: Montaje de teatro interactivo en la virtualidad
Coordinador: Daniel Ariza

e) Grupo de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento institucional o de Colciencias que se han conformado en el programa en los últimos cinco años

El grupo Teatro, Cultura y Sociedad, se encuentra en categoría "B" de Colciencias.

f) Número de publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística y patentes obtenidas por profesores del programa

Publicaciones en revistas indexadas: cinco (5)

Tabla 53. Publicación en revistas indexadas

Categoría	Publicación	Autor
B	*Teatro Interactivo en la Virtualidad (2011)* Colombia, Revista Virtual Universidad Católica Del Norte ISSN: 0124-5821. vol:34 fasc: págs: 244 – 267	DANIEL ENRIQUE ARIZA GOMEZ
C	*Motions, una práctica Grotowskiana que altera el equilibrio del actor. (2011)* Revista Colombiana de las Artes Escénicas ISSN: 2011-222X, 2011 Vol. 5 enero – diciembre. pags. 32 –	SERGIO SIERRA MONSALVE

	47	
C	*Hacia una poética del docente (2011)* Revista Colombiana De Las Artes Escénicas *ISSN:* 2011-222X *ed:* Centro Editorial De La Universidad De Caldas *v.*5 *fasc.*N/A p.83 - 92 , 2011	LUIS FERNANDO LOAIZA ZULUAGA
C	*El crítico como espectador (2011)* Colombia, Revista Colombiana de las Artes Escénicas Vol. 5. Universidad de Caldas. 2011. ISSN: 2011-222X	RUBEN DARIO ZULUAGA
C	*Estudio de recepciòn teatral.(2012)*Teatro y movilidad social. Revista colombiana de las Artes Escènicas. Vol.6. Universidad de Caldas. "2012. ISSN:2011-222X	RUBEN DARIO ZULUAGA
C	*Hierofanía: Supuestos y Búsqueda(2011)* Colombia, Revista Colombiana de las Artes Escénicas Vol. 5. Universidad de Caldas. 2011. ISSN: 2011-222X	LUIS FERNANDO LOAIZA ZULUAGA

Tabla 54. Publicación en revistas no indexadas

Publicación	Autor
El arte y la educación, ¿contradicción? (2007) Colombia, Revista Colombiana De Las Artes Escénicas ISSN: 2011-222X, 2007 vol:01 fasc: 01 págs: 45 - 49	LUIS FERNANDO LOAIZA ZULUAGA
Pedagogía y teatro (2008) Colombia, Revista Colombiana De Las Artes Escénicas ISSN: 2011-222X, 2008 vol:02 fasc: 01 págs: 122 – 126	LUIS FERNANDO LOAIZA ZULUAGA
Obra de Teatro: Vistazo doméstico o de puertas para adentro (2008) Colombia, Festival De Teatro De Cali # 4 ISSN: 1909-8286, 2008 vol:4 fasc: N/A págs: 82 – 94	MARINA LILIANA HURTADO SAENZ
Notas Para El Radio Teatro en Caldas (2008) Colombia, Revista Colombiana De Las Artes Escénicas ISSN: 2011-222X, 2008 vol:2 fasc: págs: 51 - 57	GILBERTO LEYTON
Gaudeamus (2008)	LUIS FERNANDO

Revista De Ciencias Sociales Y Humanas Zona *ISSN:* 1909-5104 *ed:* FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA *v.*4 *fasc.*N/A p.36	LOAIZA ZULUAGA
Sueño o la ilusión de estar despierto (2008) Revista Colombiana De Las Artes Escénicas *ISSN:* 2011-222X *ed:* Centro Editorial De La Universidad De Caldas *v.*02 *fasc.*02 p.105 - 107	LUIS FERNANDO LOAIZA ZULUAGA
Notas Para El Radio Teatro en Caldas (2008) Revista Colombiana De Las Artes Escénicas *ISSN:* 2011-222X *ed:* Centro Editorial De La Universidad De Caldas *v.*2 *fasc.* p.51 – 57	GILBERTO LEYTON
El Tiempo del Caos (2008) Revista Colombiana De Las Artes Escénicas *ISSN:* 2011-222X *ed:* Centro Editorial De La Universidad De Caldas *v.*2 *fasc.*1 p.109 – 112	JUAN CAMILO MOLINA CRUZ
Puede el texto dramático surgir desde la academia? Reflexiones en torno a la construcción de una ópera prima (2008) Colombia, Revista Colombiana de las Artes Escenicas Vol. 2 No. 2 julio - diciembre de 2008. pp. 19 – 26	MARINA LILIANA HURTADO SAENZ
La música de las palabras el teatro como herramienta de motivación para el aprendizaje del idioma inglés (2009) Colombia, Revista Colombiana De Las Artes Escénicas ISSN: 2011-222X, 2009 vol:2 fasc: 2 págs: 133 – 140	DANIEL ENRIQUE ARIZA GOMEZ
Ladrillo Portante de Celda Circular. (2009) Revista Imago (Chile) *ISSN:* 0716-9728 *ed: v.*4 *fasc.*N/A p.57 - 70 , 2009	MARINA LILIANA HURTADO SAENZ
Más allá de Romeo y Julieta (2009) Colombia, Revista Colombiana de las Artes Escénicas Revista Colombiana De Las Artes Escénicas ISSN: 2011-222X, 2009 vol: 3 fasc: 1 enero - diciembre de 2009. pp. 133 – 140	DANIEL ENRIQUE ARIZA GOMEZ
Elementos de Indagación en la Obra teatral Ubú Rey (2010) Colombia, Revista Colombiana De Las Artes Escénicas ISSN: 2011-222X, 2010 vol:4 fasc: 1 págs: 127 - 130	LUIS FERNANDO LOAIZA ZULUAGA
Los Farsantes: Escenificar el engaño (2010) Colombia, 2010, Palabras, Diálogos Y Sueños De La Esfinge, ISBN: 978-958-44-7560-2, Vol. , págs:13 - 265, Ed.	CARLOS JULIO JAIME

MINISTERIO DE CULTURA	
. Kanosta: En *Antología de obras de teatro (2010)* Universidad Nacional De Colombia *ISBN:* 978-958-719-416-6 *v.* 0 *pags.* 464 Colombia 2010. ed: Centro De Publicaciones	MARINA LILIANA HURTADO SAENZ
Antología dramatúrgica primer llamado (2010). ed:Taller de Edición Rocca S.A. *ISBN:* 978-958-8545-09-07 *v.* 1 *pags.* 164	CARLOS ALBERTO MOLANO MONSALVE
La crítica teatral el hacer de la conversación (2010) Colombia. Revista Colombiana de las Artes Escénicas Vol. 4 enero - diciembre de 2010. pp. 111 -119	RUBEN DARIO ZULUAGA
El cuerpo en el teatro hierofánico (2011) Argentina, Internacional Evento: Primer Congreso Latinoamericano de la corporeidad en la escena contemporánea Ponencia: El cuerpo en el teatro hierofánico año:2011, Primer Congreso Latinoamericano La corporeidad en la escena contemporánea ISBN: 9780989060-74-2 vol: 1 págs: 140, 1	LUIS FERNANDO LOAIZA ZULUAGA
Conocimiento y creación: La creencia y la justificación en el hecho teatral (2011) Cátedra De Artes: Revista De Artes Visuales, Música Y Teatro *ISSN:* 0718-2759 *ed:* Universidad Catolica De Chile *v.*9 *fasc.*N/A p.77 - 86 ,2011	LUIS FERNANDO LOAIZA ZULUAGA
El espacio en el teatro, dos relatos de viaje sobre creación (2011) Colombia, Cuadernos De Música, Artes Visuales Y Artes Escénicas ISSN: 1794-6670, 2011 vol:6 fasc: 1 págs: 35 - 51	DANIEL ARIZA GOMEZ, MARINA LILIANA HURTADO SAENZ
Hierofania: Supuestos y búsqueda(23011) *Revista colombiana de las Artes Escénicas., Vol 5.* *Universidad de Caldas. 2011.ISSN: 2011-222X*	LUIS FERNANDO LOAIZA ZULUAGA
El giro conceptual del teatro. A propósito de la investigación escénica(2012). *Revista Brasileira de estudios da presenca, No 3. UniversidadeFederal do Rio Grande do Sul, 2012.ISSN: 2237-2660*	LUIS FERNANDO LOAIZA ZULUAGA

Fuente: Gruplac, grupo Teatro, cultura y sociedad. Colciencias.

Hasta el momento, el programa ha realizado la creación de 41 obras, entre las que se han montado como desarrollo de procesos académicos (Montaje especiales - Coproducciones u obras como parte de proyectos de extensión) y de resultado de proyectos de investigación – creación. Se destaca en cada una de ellas la participación más destacada. Estas son:

Tabla 55. Creaciones Artísticas Académicas

Año	Obra	Director	Autor
2003 (1)	Las Mariposas del Pantano	Carlos Franco	Carlos Franco
2004 (1)	La boda de los pequeños burgueses	Daniel Ariza	Bertolt Brecht
2005 (4)	La Trasescena	Liliana Hurtado	Fernando Peñuela
2005	Historias Perversas	Ruben Darío Zuluaga	Adaptación de Triunfo Arciniegas
2005	Sueño de una noche de verano	María del Rosario Trujillo	William Shakespeare
2005	Tristán e Isolda	Daniel Ariza	Marco Antonio de la Parra
2006 (4)	La Batalla	Daniel Ariza	Heiner Müller
2006	Nada a Pehuajo	Beatriz Cardona	Julio Cortázar
2006	Tito Andrónico	Camilo Díaz	William Shakespeare
2006	Las Bacantes	Diego Beltrán	Eurípides
2007 (6)	Inquilinos de la ira	María del Rosario Trujillo y Liliana Hurtado	Jairo Anibal Niño
2007	Radio Sex	Daniel Ariza	Daniel Ariza
2007	Guita	Daniel Ariza	AichaHaroum
2007	Disturbios en la Fábrica	Sergio Sierra	Harold Pinter
2007	Feroz Carril	IsabelleMatter	IsabelleMatter
2007	Interior	Daniel Ariza	Maurice Maeterlinck
2008 (5)	Felixydad	Katerine Sánchez	Creación colectiva
2008	El Menú	Beatriz Cardona	Enrique Buenaventura
2008	Así que pasen cinco años	Camilo Díaz	Federico García Lorca

2008	El Último Barco	María del Rosario Trujillo	Intertexto de la obra de César María
2008	Can Can de fuego	Katerine Sánchez	Katerine Sánchez
2009 (6)	La muchacha de los libros usados	Beatriz Cardona	Arístides Vargas
2009	Macondo, Galería de personajes	Carlos Julio Jaime	Carlos Alberto Sánchez
2009	Ladrillo Portante de Celda Circular	Liliana Hurtado	Liliana Hurtado
2009	La Sangre	Liliana Hurtado	Sergei Bebel
2009	Verona, experiencia estética más allá de Romeo y Julieta	Daniel Ariza	Versión libre de la obra de W. Shakespeare
2010 (4)	Ubú Rey	Luis Fernando Loaiza	Alfred Jarry
2010	Fractales	Beatriz Cardona	Creación colectiva
2010	Nosotros	Augusto Muñoz	Alexandra Mora
2010	Vida y Muerte Severina	Carlos Julio Jaime	Joao Cabral de Melo Neto
2011 (4)	El Secreto de Vanessa	Daniel Ariza	Daniel Ariza
2011	Rastros sin Rostro	Liliana Hurtado – Carlos Jaime	Creación Colectiva
2011	Hierofanía	Luis Fernando Loaiza	Luis Fernando Loaiza
2011	Yerma	Carlos Molano	Federico García Lorca
2012 (5)	Vistazo Doméstico o de puertas para adentro	Liliana Hurtado	Liliana Hurtado
2012	Cabaret trágico	Juan Camilo Molina	AlejandroJodorowsky
2012	José y Carlos	Beatriz Cardona	Basada en “Tristán e Isolda” de Marco Antonio de la Parra
2012	En la soledad de los campos de algodón vs el ángel de la culpa y también viceversa	Daniel Ariza	Basada en las obras del mismo nombre de Bernard Marie Koltes y Marco Antonio de La Parra
2012	Confesionarios, Cuerpos Escindidos	Daniel Ariza	Daniel Ariza
2012	La mala sangre	Carlos Molano	Griselda Gambaro

2012	La trampa	Camilo Molina	Enrique Buenaventura

Característica 28. Extensión o proyección social

a) Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social

El PEI de la Universidad define en su propuesta misional y en sus objetivos un claro compromiso con el entorno regional y nacional. En consecuencia, la proyección constituye una de sus funciones esenciales, cuyo ejercicio es liderado por la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, Estatuto General de la Universidad, Artículo 39 que define las funciones de la Vicerrectoría de Proyección como la unidad administrativa encargada de promover, agenciar y ejecutar las actividades correspondientes, en coordinación con las facultades y departamentos (Acuerdo 08 de 2006 del Consejo Superior, por el cual se adopta la Política de Proyección en la Universidad de Caldas y se definen los lineamientos generales para su desarrollo

Obsérvese a continuación las políticas de Proyección Universitaria:

- "Articulación de la proyección con la investigación y la formación.
- Articulación pertinente en lo académico y lo social.
- Socialización y aplicación del conocimiento.
- Corresponsabilidad interinstitucional.
- Sostenibilidad.
- Estímulo y reconocimiento a la proyección.
- Gestión para la proyección.
- Vínculo de los estudiantes y egresados con los docentes para el desarrollo de la proyección.
- Fortalecimiento de las relaciones institucionales.
- Relaciones de la universidad con el sector productivo.
- Emprendimiento y responsabilidad social".
- La Universidad asume como modalidades de proyección las siguientes "Prácticas académicas y actividades docente – asistenciales, Prestación de servicios de proyección, Servicios tecnológicos, Servicios especializados, Educación continuada, Gestión cultural / académica, Servicios comunitarios e información".

b) Existencia y utilización de mecanismos para la participación de directivos, profesores y estudiantes del programa en el estudio de problemas del entorno, y en la formulación de proyectos de extensión o proyección social que contribuyan a su solución

En atención a la misión universitaria y sus políticas de proyección, atrás indicadas, la Universidad identifica a los departamentos como los conductos para la participación de

docentes en actividades y proyectos de tal naturaleza y a los programas para la participación de los estudiantes.

Es de considerar que el arte no soluciona problemas, pero sí contribuye a enriquecer el pensamiento reflexivo y crítico, lo cual es intangible.

c) Número y tipo de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad que ha desarrollado el programa en los últimos cinco años

Número: 12

Tipo de proyectos:

- Festival universitario de teatro que, en este momento ya es internacional se realiza anualmente desde el 2004. (Va para la decima versión)
- Encuentro de investigadores universitarios en artes escénicas desde el 2007. (Va para la sexta versión)
- Residencias dramatúrgicas desde el 2008. (va para la quinta versión)
- Celebración del día del Teatro que convoca instituciones y grupos de la ciudad, liderado por la Universidad de Caldas, desde el 2007.
- Encuentro de semilleros en Artes Escénicas desde el 2011.
- Celebración del día internacional de la Danza 29 de abril. Desde el 2011 (Dos versiones)
- Circuito permanente de proyección en el Galpón de Bellas Artes, asi mismo la compilación y sistematización de los productos académicos del departamento de artes escénicas en las áreas de profundización, Dirección y montaje. (Desde el 2006)
- Revista colombiana de las Artes Escénicas candidata a indexación. (7 números)
- Movilidad internacional con estudiantes que van y vienen desde Argentina, Brasil y Mexico.
- Cursos de extensión en Cartago (Valle). Programa de Ballet clásico para niñas entre 4 y 15 años. Activo desde el 2009
- Radio Sex. Programa de educación sexual a través de una obra de teatro. 2009.
- Taller de Vestuario. Ofrece el servicio de diseño y prestamo de vestuario para espectaculos y eventos artisticos.

d) Impacto que han tenido en el entorno los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa

Las actividades de extensión y/o proyección del departamento de artes escénicas son de alto impacto ya que tienen acogida y reconocimiento en el medio.

Nuestros proyectos de investigación que derivan en creación, así como nuestros ejercicios académicos son permanentemente invitados a festivales y eventos de Artes escénicas locales, nacionales e internacionales.

A nivel de universidad y ciudad hacemos un importante aporte en el movimiento y el desarrollo cultural a partir de las muestras a público y la respuesta a convocatorias de carácter artístico.

Hemos participado y recibido premios a través de nuestros estudiantes y docente en el área de las escrituras creativas, en dramaturgia, esto hace que las menciones y primeros lugares sean de publicación del Ministerio de la Cultura de Colombia y la red Nacional de Dramaturgia.

El programa tiene un importante reconocimiento nacional e internacional por los eventos de proyección que desarrolla como el festival universitario de teatro, el encuentro de investigación en artes escénicas, las residencias dramatúrgicas y otras programaciones de carácter local.

e) Existencia de documentos e informes en los que se evidencien los cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto

No existen documentos que evidencien el cambio en el plan de estudios como resultado de propuestas de solución de problemas del entorno, pues es un programa nuevo, que tiene énfasis en pedagogia artistica y por lo tanto su convalidación se hace en términos académicos o prácticos de elaboración de productos artisticos. Por otro lado los problemas del contexto requieren tiempo de investigación, documentación y elaboración, de tal manera que su asimilación en el plan de estudios es progresivo y requiere un importante trabajo a futuro.

f) Apreciación de empresarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa

Tabla 56. Apreciación de supervisores educativos y empresarios sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.

Consulta a supervisores educativos y empresarios	Zona de satisfacción
Contribuye el programa de artes escénicas, con metodologías innovadoras que aporta en las prácticas educativas de la institución	100 %
Contribuye el programa de artes escénicas a través de sus obras y ejercicios académicos a la formación de	82%

espectadores y a una visión distinta del teatro	
Contribuye el programa de artes escénicas a través de sus proyectos de extensión a recrear y modificar puntos de vista sobre la realidad.	90%

Fuente: encuesta propia del programa.

En cuanto a las metodologías innovadoras, la formacion de espectadores y el cambio de percepcion sobre la realidad , los empleadores y funcionarios de instituciones educativas dan una respuesta a la encuesta de satisfacción por encima del 50% lo que indica un buen nivel de desempeño del perfil de nuestros estudiantes. Nos presenta una importante percepción del estudiante licenciado, quien aporta en su práctica pedagógica y artística a formar espectadores y a modificar puntos de vista sobre la realidad.

Característica 29. Recursos bibliográficos

a) Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de adquisición y actualización de material bibliográfico

El Sistema de Bibliotecas Universitario opera en función de las políticas y lineamientos para la conformación de colecciones en la que se especifican los procesos de selección, adquisición (compra, canje, donación), procesamiento técnico, evaluación y descarte del material bibliográfico. Las políticas institucionales en cuenta para la **adquisición de material, criterios y revisión** son:

- ✓ La selección: se fundamenta en el criterio de pertinencia del material bibliográfico para atender necesidades de información definidas por cada programa académico y para apoyar docencia, investigación y extensión.

- ✓ La adquisición: se orienta a cubrir las necesidades informativas de los programas ofrecidos así como de los requerimientos de las coordinaciones académicas y de las solicitudes de las autoridades de la Universidad. En este sentido se dará prioridad en la selección y adquisición de material, a la bibliografía reportada en cada una de las asignaturas académicas y en forma paralela, la adquisición de bibliografía complementaria se realizará a lo largo del año a solicitud de los docentes y con la validación del Decano.

- ✓ Criterios: La Biblioteca acepta y adopta los criterios establecidos por la Association of Collage and Research Libraries (ACRL). Estos estándares reflejan el espíritu y la filosofía en torno al desarrollo de colecciones, la cooperación bibliotecaria y el intercambio de documentos.

Criterios de Selección:

- ✓ Relevancia del material para las necesidades presentes y futuras de los alumnos y profesores
- ✓ Inclusión en la bibliografía recomendada en las asignaturas
- ✓ Prestigio del autor
- ✓ Autoridad temática del contenido
- ✓ Vigencia y actualidad del material
- ✓ Reconocimiento editorial
- ✓ Formatos y restricciones en la circulación

Criterios para el Descarte:

- ✓ Valor del documento en la colección
- ✓ Existencia de otros materiales más actualizados y completos sobre el tema
- ✓ Reemplazo por nuevas ediciones
- ✓ Características físicas del documento
- ✓ Registro sobre préstamos y consultas en los últimos 5 años
- ✓ Existencia de ejemplares innecesarios
- ✓ La Biblioteca reconoce las recomendaciones del personal académico para la selección y descarte de libros.

b) Grado de correspondencia entre la naturaleza y objetivos del programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas

Los estudiantes consultan regularmente la biblioteca, las cuales está en proceso de actualización, aunque se cuenta con una significativa adquisición en los últimos años, en especial de material específico como: libros, revistas, trabajos de grado y algún material audiovisual.

La Universidad cuenta con Bibliotecas en cada uno de sus campus y otros centros documentales de los cuales, tanto docentes como estudiantes pueden hacer uso, algunas de ellas son:

Algunas de ellas son:

- ✓ La biblioteca central
- ✓ La biblioteca socio-jurídica
- ✓ El centro de documentación de estudios de familia
- ✓ El centro de documentación de antropología y sociología
- ✓ Centro de ayudad educativas de salud
- ✓ La biblioteca de bellas artes

c) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa

Tabla 57. Apreciación de docentes y estudiantes sobre el material bibliográfico para el programa**.**

Actor	Pregunta:	Item	Zona de Satisfacción
Docentes	Respecto a los recursos bibliográficos disponibles en su campo de formación y conocimiento, valore:	La frecuencia con que usted los utiliza.	57.1%
		Su adecuación.	35.7%
		Su actualización.	42.9%
		Su suficiencia.	35.7%
		La eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica.	35.7%
		Calidad del servicio prestado por la biblioteca.	50.0%
Estudiantes	Con respecto a los recurso bibliográficos disponibles en su campo de formación y/o conocimiento, valore su grado de:	Adecuación.	39,0%
		Actualidad.	39,0%
		Suficiencia.	34,3%
		Eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica.	37,5%
		Calidad del servicio prestado por la biblioteca.	51,6%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

Según estudiantes y docentes, con respecto a los recursos bibliográficos, la calidad y la frecuencia del uso de los materiales está en una respuesta de satisfacción de un 50%, pero su adecuación, actualización y suficiencia está por debajo de un 50%, sin embargo, la calificación media representa un porcentaje importante en su apreciación. Sin embargo es necesario precisar la necesidad de mejorar y cualificar los recursos informáticos en cuanto a contenidos, adecuación y eficiencia.

d) Porcentaje de incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años

En las bibliotecas y los centros de documentación en el año 2006, matriculados en el año 2005, cuenta con 75.420 material bibliográfico en las diferentes áreas, 33 publicaciones, 3.573 títulos de revistas y un total de 54.798 libros.

Para el caso de Bellas Artes, reportan 3.565 títulos de libros, de los cuales 190 libros son del programa de artes escénicas.

e) Porcentaje de profesores y estudiantes del programa que utiliza semestralmente recursos bibliográficos disponibles en el programa

Como se muestra en la tabla 57 es evidente que se requiere realizar mejoramientos frente a la adecuación y adquisición de los recursos bibliográficos del programa y particularmente del uso de los mismos por parte de los estudiantes.

f) Relación entre el número de volúmenes disponibles en la Biblioteca y el número de estudiantes del programa

Existen 3.565 títulos de libros disponibles en la biblioteca y hasta hoy, hay 181 estudiantes matriculados en artes escénicas. Relación que existe entre ellos es que un 20% del estudiantado visita la biblioteca.

g) Número y porcentaje de utilización de revistas especializadas y bases de datos disponibles en la Biblioteca, en los últimos cinco años

Tenemos bases de datos ingresando por la página principal de la Universidad de Caldas.

Estos datos son resultado del sondeo realizado por la dirección de departamento entre los docentes en enero de 2012, aportados por el sistema de préstamos de la biblioteca central y la biblioteca especializada de bellas artes.

AÑO/PORCENTAJE
2008 = 2%
2009 = 5%
2010 = 9%
2011 = 10%
2012 = 15% (primer trimestre)

Listado revistas de artes escénicas:

- Revista Calle 14 (Bogotá/ Colombia – revista de investigación en el campo del arte, Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASSAB. 2009).

- Casa de las Américas (La Habana/ Cuba- es una de las publicaciones periódicas de su tipo que más larga vida ha logrado en el Continente y en el ámbito de la lengua. Desde el número 182 (enero-marzo de 1991) aparece trimestralmente, pero en sus planes se haya retomar la frecuencia bimestral con que se creó y se mantuvo hasta el 181. Su actual tirada básica es de tres mil ejemplares.

- Conjunto (Habana /Cuba - revista Conjunto dedicada la teatro latinoamericano. Por eso en las páginas de esta revista se recogen críticas, estudios teóricos e informaciones acerca del movimiento teatral latinoamericano, así como textos completos de obras.)

- Revista Gestus. (1994) Publicación del Centro de Documentación Escénica del Ministerio de Cultura.

- Papel Escena. (Cali, 2000) Revista Anual de la Facultad de Artes Escénicas. Bellas Artes. (Institución Universitaria Del Valle).

- Revista Ateatro. www.ecbloguer.com/ateatro/. De la Asociación de Trabajadores de las artes escénicas, ATRAE, de Medellín/Colombia, es una entidad sin ánimo de lucro que nació hace quince años, en la primera Asamblea Departamental de Teatro en 1993. Entre sus objetivos está la promoción, divulgación y fomento de las artes escénicas del país, permitiendo un diálogo nacional e internacional. Entre las áreas que abarca están: eventos, actividades académicas, medios de comunicación, fondo editorial y representación del sector.

- Cuadernos de Música Artes Visuales y Artes Escénicas. Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas fue creada en enero de 2004 en la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, por iniciativa de Juan Antonio Cuéllar Sáenz. cuadernosmusicayartes.javeriana.edu.co/

- Revista Humboldt. Humboldt es una revista cultural que fomenta y participa del intercambio cultural. Arte, cultura y sociedad son algunos de los temas con los que la revista Humboldt mueve a la gente desde 1959. www.goethe.de/wis/bib/prj/hmb/esindex.htm

- Imaginanza. Publicación semestral de la Escuela de la Imagen en donde se exponen temas para difundir conocimientos, avances y actualidad sobre el diseño, la imagen, la comunicación, el arte y la publicidad. Dirigida a la comunidad académica nacional e internacional, Entidades y agencias educativas, estudiantes y docentes, sector de influencia. web2012.unitec.edu.co/article/revista-imaginanza

- Kinetoscopio: la Revista para los que aman el cine. Desde hace 22 años, el Centro Colombo Americano de Medellín edita Kinetoscopio, único medio impreso de Colombia especializado en cine. Medellín • http://www.kinetoscopio.com

- Nueva Revista Colombiana De Folclor. Bogotá / Colombia- Patronato de artes y ciencias. 2008)

- Revista Pensamiento Palabra y Obra. Bogotá / Colombia. Revista (Pensamiento), (Palabra) y obra es una publicación semestral de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional y se constituye como un espacio abierto para la discusión entre pares nacionales e internacionales, sobre las múltiples relaciones que se pueden establecer entre el Arte, la Estética, la Educación Artística y la Pedagogía. Esta dirigida a estudiantes, profesores, artistas, investigadores y diseñadores de políticas culturales. Indexada en Publindex Categoría C.

- Revista Colombiana de las Artes Escénicas (Manizales / Colombia- 2007. La Revista Colombiana de las Artes Escénicas se publica con una frecuencia anual y circula en el ámbito nacional e internacional. Se dedica a la información, reflexión y fomento del conocimiento y diálogo entre redes de pensamiento y trabajo escénico. Se constituye además, en un espacio de discusión académico, técnico e intelectual en la medida de las grandes preocupaciones pedagógicas, filosóficas y estéticas. Incluye resultados de investigaciones, entrevistas, ensayos, críticas y material con diversos enfoques atinentes a las artes escénicas. Tiene también entre sus objetivos contribuir al desarrollo teórico y profesional de la comunidad universitaria y otros creadores trabajadores del medio.) Indexada en Publindex- Categoría C.

- Revista Latin American Theatre Review. Publicación desde 1984. Center of Latin American Studies. The University of Kansas., Lawrence.

- Revista Telón de Fondo. www.telondefondo.org/. Revista de Teoría y Crítica Teatral (Agosto de 2005). Publicación semestral. Facultad de Filosofía y Letras (UBA) Universidad de Buenos Aires. Directora Propietaria: Beatriz Trastoy. Revista indexada en Latindex, DOAJ, Intitue

- Revista Teatro del Pueblo – Somi. Sitio de interés cultural y precursor del teatro Independiente de Argentina. Dedicado al autor argentino. Info@teatrodelpueblo.org.art

- Dramateatro Revista Digital. www.dramateatro.com/. Primera revista digital de Venezuela.

- Celcit. www.celcit.org.ar/. Centro Latinoamericano de Creación e investigación teatral. Desde 1975 al servicio del teatro Latinoamericano. (Cursos, Publicaciones revista especializada, banco de textos entre otros).

Característica 30. Recursos informáticos y comunicación

a) Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa, en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación

La universidad viene fortaleciendo los recursos informáticos y de comunicación mediante el aumento en la conectividad a través de la red cableada, pasando de 2052 puntos de red en 2007 a 3095 en 2010; aumento en la instalación de redes inalámbricas que garantizan cobertura a las necesidades académicas y administrativas; incremento en el ancho de banda para navegación de 3 y 4 MB en 2006 y 2007 respectivamente a 25 MB (megabytes por segundo) en 2011.

Así también, en el último cuatrienio, la infraestructura de servidores evolucionó con la nueva tecnología de servidores por cuchillas o BLADE exclusivamente para el

procesamiento, servidores tipo NAS exclusivamente para el almacenamiento y servidores exclusivamente de bases de datos; todos ellos con políticas de seguridad y redundancia, renovando, fortaleciendo y migrando los sistemas de información y base de datos a esta nueva plataforma tecnológica.

Se ha fortalecido la capacitación y formación de docentes para el uso de herramientas virtuales. La actual situación en la que se encuentra la plataforma tecnológica, permite soportar y proveer todos los requerimientos pedagógicos y tecnológicos que garanticen procesos de aprendizaje y gestión académica, mediante el uso de software libre.

Generación de correo electrónico con opciones de chat, agenda y archivos ofimáticos compartidos para todos los estudiantes, docentes y empleados administrativos con 7 GB de capacidad y se solicito ampliación la cual fue efectiva en agosto de 2011 y se escalo a 25 GB.

Automatización del proceso de asignación de aulas, lo cual ha permitido hacer medición y análisis del uso de la infraestructura universitaria a directores de departamento y programa, decanos y oficina de planeación y sistema, http://aulas.ucaldas.edu.co.

Actualmente, es posible verificar y controlar el porcentaje de uso y ocupación de las aulas por medio de una programación más organizada en interfaz con el sistema de información académica.

Estrategias y sistemas para informar a los usuarios sobre novedades bibliográficas y de información. A través de la web, los usuarios pueden consultar el listado de las nuevas adquisiciones. Así mismo, se está tramitando con el administrador del sistema ALEPH 500 un método de alertas por medio de los envíos de mensajes, a través de correos electrónicos para notificar las nuevas adquisiciones**.**

b) Grado de correspondencia entre la naturaleza y objetivos del programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas

El programa cuenta con: 1 computador para la secretaria, 1 para la dirección del programa, 1 para la dirección del departamento, 2 videos- proyectores. Así mismo tienen conexión a internet, a través del servidor institucional con wifi. También es de notar que la universidad en su sede central cuenta con varias salas de cómputo. En sentido tecnológico el programa se apoya en los recursos que posee la universidad en su nivel central particularmente lo relacionado a las sales de sistemas.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa

Tabla 58. Apreciación de docentes y estudiantes sobre los recursos informáticos y de comunicación.

Actor	Pregunta:	Zona de Satisfacción	
Docentes	Respecto a los recursos computacionales que posee la universidad, valore su:	Suficiencia	21.4%
		Actualización	21.4%
		Mantenimiento	21.4%
		Acceso	28.6%
		Utilización	28.6%
Estudiantes	Con respecto a los equipos de cómputo que posee la Universidad valore su:	Disponibilidad (suficiencia)	26,6%
		Actualización	20,3%
		Mantenimiento	17,2%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

En cuanto a los recursos informáticos del programa la zona de satisfacción se encuentra por debajo de un 50%, sin embargo un porcentaje importante de encuestados califica en medio este ítem. El programa cuenta con los recursos informáticos básicos para un director y una secretaria, pero la universidad como institución cuenta con salas y laboratorios que pueden utilizar los estudiantes del programa.

d) Proporción entre el número de profesores y estudiantes del programa y el número de recursos informáticos tales como computadores, programas de informática, conexiones a redes y multimedia

Como se describió en el ítem b) la universidad en su nivel central cuenta con salas de sistemas que puede utilizar el programa cuando sea necesario y con red inalámbrica wifi institucional.

Característica 31. Recursos de apoyo docente

a) Grado de correspondencia entre el número de estudiantes del programa y la capacidad de rotación en los laboratorios, talleres, salas de audiovisuales y campos de práctica, entre otros

El programa no requiere de laboratorios convencionales, sin embargo, de amanera análoga, nuestros espacios de práctica específica funcionan con importantes falencias técnicas para las actividades profesionales, como se hace evidente en las apreciaciones de la tabla 60. Por lo tanto, es necesario implementar de manera inmediata, su adecuación y adaptación para el cumplimiento de la misión del programa.

Tabla 59. Apreciación de docentes y estudiantes sobre la correspondencia entre los campos de práctica y el número de estudiantes

Califique los laboratorios (campos de práctica) que posee la universidad, en cuanto a:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Suficiencia	21.4%	15.6%
Calidad	21.4%	14.0%
Capacidad respecto al número de estudiantes.	21.4%	14.0%
Dotación	21.4%	17.2%
Seguridad	35.7%	18.8%
Mantenimiento	35.7%	14.0%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

b) Grado de correspondencia entre el número de estudiantes y el número de puestos de trabajo en laboratorios y talleres dotados con los equipos y materiales propios de las exigencias del programa

Aunque el programa no requiere de laboratorios convencionales, los profesores han entendido que tanto el teatro El Galpón podría verse como un laboratorio de teatro, cuerpo, actuación y producción. Bajo este punto de vista, se puede decir que se cuenta con:

Equipo de sonido profesional ubicado en el Teatro El Galpón:
8 cabinas de amplificación de 12 pulgadas (400 wats)
2 consolas de sonido: digital y análoga para 12 salidas.
4 micrófonos inalámbricos de diadema
2 reproductores para CD
1 bajo potenciado de 15 pulgadas

Equipo de Iluminación profesional ubicado en el Teatro El Galpón (número de luces que se comprarán)
10 luces par 38 led
1 máquina de humo
1 consola DMX

c) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre las ayudas audiovisuales y medios de transporte.

Al igual que los campos de práctica, los equipos audiovisuales y los medios de transporte son apreciados como insuficientes por la comunidad académica consultada, como se aprecia en la tabla 61.

Tabla 60. Apreciación de docentes y estudiantes sobre las ayudas audiovisuales y los medios de transporte.

Preguntas:	Zona de Satisfacción

Valore los equipos audiovisuales de apoyo académico, con respecto a su:	Docentes	Estudiantes
Adecuación	21.4%	19.3%
Actualización	14.3%	15.6%
Suficiencia	7.1%	20.3%
Utilización	28.5%	35.9%
Disponibilidad	0.0%	10.9%
Califique los medios de transporte para viajes de estudio, en cuanto a		
Suficiencia	21.4%	6.2%
Calidad	35.7%	7.8%
Capacidad respecto al número de estudiantes	35.7%	7.8%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1 FORTALEZA

- La integralidad del currículo, por su carácter dinámico y de apoyo en diversas disciplinas.
- La cooperación académica con entidades nacionales e internacionales, por los eventos y convenios establecidos por el programa.
- La correlación entre métodos de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.
- La evaluación académica de los docentes hacia los estudiantes.
- La calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa.
- La docencia y la proyección por el carácter del objeto de estudio del programa y por los productos que siempre cuentan con espectadores.
- El impacto social y educativo de los proyectos desarrollados por el programa que se dirigen a instituciones educativas y comunidad en general.

2.2 DEBILIDADES

- La flexibilidad del currículo que no se aplica con eficacia.
- La interdisciplinariedad, por la necesidad de articular diferentes saberes.
- La investigación que requiere para ello mayores niveles de capacitación docente.
- Los servicios informativos del programa que requieren mayor difusión y aprovechamiento.
- Los recursos bibliográficos en términos de su utilización y pertinencia.
- Los espacios de práctica son escasos y no están lo suficientemente dotados.

3. JUICIO CRÍTICO

Los procesos académicos en la licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en teatro, por su juventud están en revisión permanente, pues sólo el tiempo, la evolución de los procesos y el resultado de ellos, pueden arrojar resultados efectivos para la evaluación final. Sin embargo y a pesar de algunas inconsistencias, los procesos han demostrado la producción de importantes resultados, en virtud de la calificación de los docentes y su actitud permanente por acoplar los contenidos a las nuevas realidades sociales, históricas y estéticas.

La flexibilidad curricular es una excelente estrategia para facilitar a los estudiantes su transcurso ágil y expedito, pero requiere aún mayor trabajo en su profundización, aplicabilidad y eficacia y seguramente para ello hay que mejorar los niveles de información y difusión, además de ajustar las políticas curriculares al respecto.

Es importante además que el espíritu investigativo sea constante en todos los procesos académicos, que haya posibilidades reales de internacionalización y que todas las acciones del mundo universitario conciten al conocimiento y al descubrimiento de nuevas alternativas en la creación artística. Para estos logros es necesario profundizar en terrenos de lo teórico y de lo práctico, afinando procesos, aguzando el sentido crítico, buscando contrastar los objetivos buscados con los logros adquiridos e implementando los ajustes requeridos, en los tiempos precisos e integrando en el proceso, los diferentes estamentos, para que los cambios obedezcan a una mirada integral.

4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Ponderación	Calificación	Porcentaje de cumplimiento Año 2013
18	Integralidad del currículo	8	4	80
19	Flexibilidad del currículo	8	5	100
20	Interdisciplinariedad	8	4,5	90
21	Relaciones nacionales e internacionales	8	5	100
22	Metodologías de enseñanza aprendizaje	8	4,5	90
23	Sistema de	5	3,5	70

	evaluación de estudiantes			
24	Trabajo de los estudiantes	5	4	80
25	Evaluación y autorregulación del programa	7	4,5	90
26	Formación para la investigación	8	4	80
27	Compromiso con la investigación	8	5	100
28	Extensión o proyección social	9	5	100
29	Recursos bibliográficos	5	4	80
30	Recursos informáticos y de comunicación	5	3,5	70
31	Recursos de apoyo docente	8	3	60
	Total Factor	20	4,3	86,3

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Publicación de textos	Aumentar el número de textos producidos por los profesores del departamento y publicados en revistas especializadas o indexadas	10 Publicaciones	Mediano plazo
Convenios institucionales	Aumentar el número de convenios con instituciones académicas de alta calidad	Convenios, intercambios	Mediano plazo
Proyectos de investigación	Aumentar el número de proyectos inscritos en la Vicerrectoría de investigaciones	Número de proyectos avalados y financiados	Corto plazo
Laboratorios teatrales	Crear laboratorios de teatro y dotación completa	Número de laboratorios creados	Corto plazo

Recursos bibliográficos	Mejorar la actualizar y dotación de textos y libros pertinentes para el programa	Aumento en el número de textos y libros por estudiante. Aumentar el nivel de satisfacción de los docentes y estudiantes frente a esta indicador de calidad.	Mediano plazo

FACTOR 5. Bienestar institucional

1. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 32. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario

a) Número y tipo de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa

La División de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas desarrolla diferentes programas que benefician a toda la comunidad académica, los cuales pueden ser consultados ampliamente en el sitio web institucional http://www.ucaldas.edu.co/ en el enlace Bienestar. Las áreas y programas que contempla son:

DESARROLLO CULTURAL: diseña, gestiona, lidera y desarrolla programas, y proyectos culturales mediante el apoyo a los grupos de formación, de proyección y de asistencia técnica, vinculados a la dependencia, para ofrecer alternativas de crecimiento holístico a la comunidad universitaria y su entorno.

Programas:

- Paréntesis: actividad artística programada para los días sábado para el público de Manizales. Se realiza en el teatro 8 de junio.
- Cineclub Godard: se programan películas en formato de 16 y 35 mm, de martes a viernes en la sala Carlos Nader y en el teatro 8 de Junio.
- Pensamiento Caldense – Caldas 100 años: actividad académica en asocio con la Rectoría de la Universidad, en el cual se manejan temáticas de interés local, regional, nacional o internacional.
- Audiciones y conferencias musicales: se realiza en la Sala de Música Alberto Londoño Álvarez, el cual cuenta con una adecuada y variada colección de Música.
- Jueves del Galpón: se realizan recitales de música, poesía y presentaciones de grupos de teatro, las actividades se programan en el Galpón de Bellas Artes de la Universidad, el tercer jueves de cada mes.

DEPORTE Y RECREACIÓN: es la encargada del proceso de desarrollo, mejoramiento y

estabilización de las capacidades, aptitudes y actitudes motrices de la Comunidad Universitaria, por medio de la práctica de las actividades deportivas y recreativas y del correcto aprovechamiento del tiempo libre, que permitan consolidar una formación integral.

- Fomento deportivo y recreativo: busca facilitar y vivenciar el disfrute, la creación y la libertad en el pleno desarrollo de la potencialidad del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento donde puede participar toda la comunidad. universitaria. Comprende actividades como los torneos internos, festivales recreativos, tomas municipales, jornadas de prevención y eventos especiales.

- Club deportivo: busca fomentar programas organizados en pro de toda la comunidad universitaria, donde se tengan en cuenta las características de cada grupo humano según su desempeño dentro de la Universidad. Comprende programas como el Gimnasio, Tenis de campo, programación de eventos deportivos y semilleros deportivos.

- Deporte competitivo: fomenta la participación de los deportistas destacados en las diferentes disciplinas ofrecidas por Ascundeportes Nacional, los cuales nos representan a nivel Departamental, Zonal, Nacional e Internacional.

PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA: crea, diseña, desarrolla y asesora proyectos que satisfagan las necesidades de la comunidad universitaria y su entorno mediante el diagnóstico, planeación y ejecución de programas sociales, económicos y formativos para contribuir a mejorar la calidad de vida y posibilitar el desarrollo integral del ser humano.

- Subsidio Estudio Socio Económico**:** es realizado por el Comité de Matrículas y a él pueden acceder los estudiantes que presentan cambios en su situación socioeconómica. Estos cambios se deben soportar mediante documentos.
- Becas de compensación: pretende beneficiar a estudiantes regulares de bajos ingresos que se encuentren matriculados en uno de los programas de pregrado ofrecidos por la Universidad.
  Créditos Condonables Fondo Patrimonial: creado según el Acuerdo No. 002 de enero 20 de 2000 emanado del Consejo Superior y reglamentado mediante la Resolución No. 0775 de septiembre 13 de 2004 emanada de la Rectoría. Consiste en un préstamo que se hace para financiación de matrícula. El valor del préstamo será máximo de un S.M.L.V. por período académico.
- Monitorias académicas.
- Matrículas de honor.
- Participación de estudiantes en eventos académicos: su objetivo es apoyar a los estudiantes destacados para asistir a eventos académicos propios de su proceso de formación y que estén directamente relacionados con el objeto de estudio del programa

respectivo y que no estén incluidos como práctica o pasantía académica. Este apoyo se concederá a estudiantes que sean ponentes, expositores, talleristas, organizadores de eventos académicos, o en calidad de participantes o estudiantes que pertenezcan a una línea de investigación debidamente inscrita y que participen en representación de la Universidad.

- Programa de Nutrición: ayuda a satisfacer necesidades primarias de estudiantes de bajos ingresos.
- Residencias universitarias: brinda vivienda a estudiantes foráneos de escasos recursos económicos.
- Becas para estudiar Postgrados.
- Becas de Bienestar Social.
- Plan de Estímulos Administrativos.
- Convención Colectiva.
- Desarrollo Institucional de Asociaciones.
- Becas Estimulo Académico.
- Hogar Empresarial Luminitos: planear, ejecutar y evaluar con el equipo de trabajo las actividades para los niños del jardín mediante programas de estimulación adecuada, plan nutricional, actividades lúdicas y educativas y la administración optima de los recursos financieros, con el fin de brindar un buen servicio a toda La Comunidad Universitaria.
- Cafeterías y kioskos Universitarios: pretende mejorar la prestación de los servicios ofrecidos por las diferentes Cafeterías y Kioskos ubicados dentro de la Universidad.

CULTURA DE LA SALUD: la cultura de la salud apoya los procesos que propenden por el mejoramiento de las condiciones biopsicosociales de nuestra población. El área de Cultura de la Salud fomenta en la comunidad universitaria la adquisición de costumbres sanas que les ayuden en el mantenimiento de su salud. Para los estudiantes matriculados en la Universidad de Caldas se presta asistencia física o mental en especial en aquellos casos, cada vez más frecuentes dadas las condiciones económicas del país, en los que el estudiante no tiene vinculación al sistema de seguridad social.

Descripción: Proporcionar atención a las necesidades de salud de la comunidad estudiantil mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento precoz, recuperación y rehabilitación integral, a través de la prestación de los servicios de salud, tendientes a la búsqueda de una mejor calidad de vida de nuestros usuarios.

Servicios: los estudiantes debidamente matriculados en la Universidad de Caldas tendrán derecho a los siguientes servicios de acuerdo con los lineamientos de las Ley 30 (Ley General de Educación), siempre y cuando la patología a tratar no constituya preexistencia en el momento de su ingreso a la Institución. Sin costo:

- Consulta Médica General
- Consulta Odontológica General
- Consulta Psicológica
- Atención y Procedimientos de Enfermería: Estos servicios se prestan en nuestra sede. Con costo proporcional al pago de matrícula, sujeto a la disponibilidad de los servicios y a la reglamentación vigente :
- Remisión a Especialistas adscritos a la dependencia.
- Auxiliares de Diagnóstico: Laboratorio, Rayos X y Ecografías
- Medicamentos contemplados en el P.O.S. (Plan Obligatorio de Salud).
- Programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- anticoncepción
- atención a la gestante: controles prenatales a la estudiante embarazada y atención del parto de acuerdo con la reglamentación vigente.
- programa de prevención de cáncer ginecológico
- Examen de seno
- Toma de citología de cuello uterino
- Manejo integral de las pacientes con riesgo de cáncer de cuello uterino.
  Atención al joven universitario
- Asesoría en sexualidad y anticoncepción
- Aprestamiento para la vida universitaria: talleres para estudiantes de primer semestre.
- Manejo de la depresión
- Atención en salud oral
- atención de urgencias
- póliza de seguro
- incapacidades
- Higiene oral
- Consulta odontológica programada.

CONVIVENCIA UNIVERSITARIA: promueve y desarrolla programas y proyectos educativos, recreativos y culturales, lidera apoyos económicos a asociaciones que contribuyen a la Convivencia Universitaria, gestiona proyectos de mejoramiento de entorno físico que favorezcan la Convivencia Universitaria.

Actividad que se desarrollan:

- Seminario permanente de Cultura Ciudadana y Convivencia.
- Jornadas Universitarias, por la construcción de la Convivencia y el Clima Organizacional.

- Jornada académica Afrocolombiana.
- Torneos internos deportivos y recreativos.
- Actividades de capacitación e integración con funcionarios (docentes, empleados y trabajadores oficiales).
- Apoyo a proyectos de mejoramiento de entorno físico.
- Encuentros con la Comunidad Universitaria.
- Capacitación al grupo de facilitadores.

Además, promueve el desarrollo de diferentes asociaciones como:
APUC: Asociación de profesores Universidad de Caldas.
ASPU: Asociación sindical de profesores Universidad de Caldas.
FEUC: Federación estudiantes Universidad de Caldas.
ASPUNCAL: Asociación pensionados Universidad de Caldas.
ASEMUC: Asociación de empleados Universidad de Caldas.
Asignando recursos y apoyo logístico para el desarrollo de las distintas actividades.
Vida Universitaria y Residencias Universitarias: Se apoyan proyectos de los estudiantes de la Universidad y estudiantes que viven en las residencias universitarias, tendiente a mejorar las condiciones de convivencia.

Educación para la Convivencia: Este proyecto lidera procesos de formación en aspectos de Ciudadanía y Convivencia, para toda la comunidad Universitaria.

CAPELLANÍA: se concretiza en la Universidad de Caldas por medio de la pastoral universitaria que realiza la Capellanía, la cual busca orientar a los estamentos universitarios a "un encuentro personal y comunitario con Cristo Resucitado hoy, llevándolo a identificarse como auténtico testigo y profeta en la universidad" (Guadalajara 50), "integrando de esta manera la vida con la fe" (Ex Corde Ecclesiae 38).

Dimensión litúrgica: celebrar la vida cristiana de la comunidad universitaria por medio de los sacramentos y la asesoría espiritual para expresar su experiencia de fe, testimonio y apostolado.

- fiesta de navidad
- adecuación capilla
- Celebración de los sacramentos del bautismo, eucaristía confirmación, reconciliación, matrimonio, unción de los enfermos.
- Acompañamiento proceso de nulidad matrimonial
- Eucaristías en las facultades
- buzón de intersección

Dimensión profética: descubrir los fundamentos de una ética humana y cristiana al interior de la universidad, iluminada por la Palabra de Dios y la doctrina de la Iglesia.

- formación de valores
- convivencias
- jornada de reconciliación y sanación
- pascua universitaria
- toma de la universidad
- mensajes de espèranza.net
- métodos alternativos de planificación

Dimensión social: despertar la conciencia y el precepto del amor en la comunidad universitaria a través de acciones solidarias.

- mercado solidario
- campaña defensa de la vida
- acompañamiento y asesoría personal y familiar
- ropero universitario
- merienda indigentes
- visita a los ancianatos y orfanatos
- misión universitaria

La participación de la comunidad académica del programa en actividades ofertadas por Bienestar, según información proporcionada por la Oficina de Bienestar Universitario, para los años 2011 y 2012, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 61. Atención a estudiantes del programa en la IPS Universitaria.

Año	**ene**	**feb**	**mar**	**abr**	**may**	**jun**	**jul**	**ago**	**sept**	**oct**	**nov**	**dic**	**total**
2011	60	26	42	36	84	36	55	81	43	45	27	31	**566**
2012	41	49	39	37	51	62	31	56	58	51	50	46	**571**

Fuente: Informe de IPS Universitaria a Bienestar Universitario.

Tabla 62. Atención a estudiantes del programa en programas de promoción socioeconómica.

	Año 2011			Año 2012		
Programa	2011 - 1	2011 -2	Total	2012 - 1	2012 -2	Total
Becas por Compensación	10	10	20	8	8	16
Subsidio de Alimentación	11	11	22	7	8	15
Apoyo Económico a Eventos Académicos	1		1	5		5
Monitorías	6	5	11	4	4	8
Hogar Empresarial Luminitos	1		1	1		1
Residencias Estudiantiles	4		4	6		6

Universitarias						
Subsidio Económico para Matrícula	3	2	5			
Beca Bienestar Social (hijos de funcionarios)	1	1	2			
Descuento por Hermanos	2		2	1		1
Descuento Comunidades Indígenas	12	12	24	9	9	18
Descuento Comunidades Afrodescendientes				2	3	5
Descuento Certificado Electoral	3	2	5	3		3
Exoneración Pago de matrícula (PBM inferior a 18)	162	168	330	128	141	269
Sisben				1	1	2
Totales	179	182	361	175	174	349

Fuente: Informe Bienestar Universitario.

NOTA: El Hogar Empresarial Luminitos y las Residencias Estudiantiles Universitarias son programas anuales

b) Porcentaje de profesores y estudiantes del programa que conoce los programas, servicios y actividades de bienestar institucional

Dentro de las encuestas que se realizan periódicamente a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, encontramos el siguiente indicador "Valore el conocimiento que usted posee de los programas de Bienestar Universitario".

Gráfica 9. Conocimiento sobre los programas de bienestar.

Docentes	Estudiantes
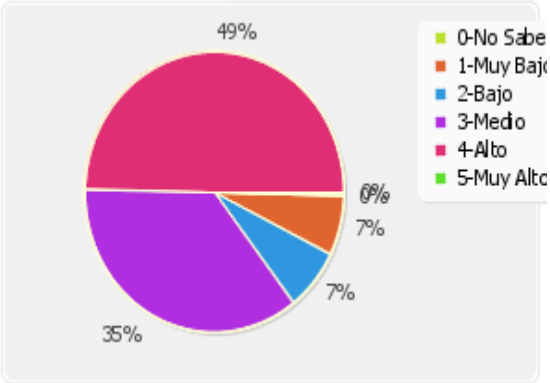	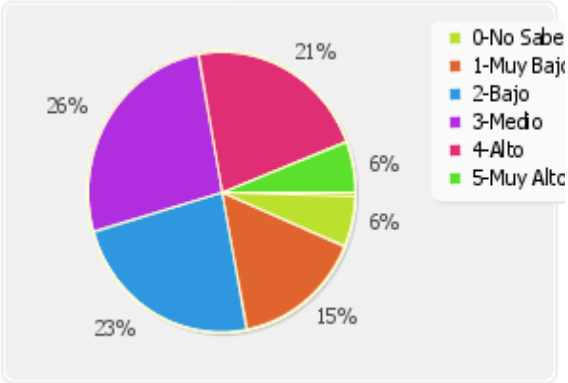

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

Como se observa en las gráficas, encontramos que el 49% de los docentes y el 27% de los estudiantes valoran en alto y muy alto el conocimiento que tienen sobre los programa que desarrolla bienestar universitario, solo los estudiantes encuestados se ubican con un porcentaje del 38% en nivel bajo mientras que el 26% se ubican en el nivel medio.

c) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre los servicios y actividades de bienestar y sobre la contribución que las políticas sobre bienestar y dichos servicios han hecho a su desarrollo personal

Tabla 63. Apreciación sobre los servicios de bienestar universitario.

Del bienestar universitario valore:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Su organización	50,0%	21,9%
La suficiencia del personal que presta los servicios	64,3%	25,0%
La calidad de los programas y servicios que ofrece	42,9%	29,7%
La difusión de los programas	50,0%	21,9%
La participación de la comunidad universitaria	28,5%	32,8%
El impacto en la calidad de vida de la comunidad universitaria	35,7%	31,2%
La contribución a la formación integral		40,6%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011.

En síntesis, los servicios de Bienestar Universitario son suficientes, adecuados, de calidad, accesibles, e impactan positivamente la vida universitaria. Se señala la difusión de los programas como una restricción importante que limita el acceso y la percepción a los mismos. Quedan aspectos generales por mejorar, ya que si bien Bienestar universitario realiza una labor que da respuesta a las políticas institucionales, la percepción de docentes y estudiantes del programa, no termina por calificarla como óptima (Nivel Muy Alto), rango deseable como parte de una Política integral.

d) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia y contribución que las políticas institucionales y los servicios en materia de bienestar han hecho a la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social

Tabla 64. Apreciación sobre la contribución de bienestar a la calidad de las funciones misionales.

Califique la contribución de los servicios de bienestar a la calidad de las funciones de:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Docencia	28,6%	21,9%
Investigación	35,7%	26,5%
Extensión o Proyección Social	35,7%	25,0%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2012

Porcentajes en la zona de satisfacción que corresponden a una tercera parte de los encuestados, en igual proporción ubicados en el nivel medio y el porcentaje restante no logran definir si los programas de bienestar han contribuido a la calidad de las funciones misionales.

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1 FORTALEZAS

- Los docentes conocen gran parte de los servicios y programas que ofrece la Oficina de Bienestar universitario.

- La Oficina de Bienestar Universitario ofrece servicios y programas que responden a las políticas integrales de la institución.

2.2 DEBILIDADES

- Los estudiantes del programa no conocen en su totalidad los servicios y programas que ofrece Bienestar Universitario. Esto redunda en la cobertura e impacto que pueden tener los programas y servicios en esta población.

- La difusión parece ser una restricción fuerte tanto para el conocimiento y percepción de los programas y proyectos de bienestar, como la percepción que docentes y estudiantes tienen de los alcances e impactos reales.

3. JUICIO CRÍTICO

Las políticas de la Oficina de Bienestar universitario son claras e integrales; obedecen a necesidades generales y abarcan ámbitos concretos que pueden dar respuesta a las necesidades reales de la Comunidad Universitaria. El acceso a los programas y servicios es reducido, en gran parte por la percepción y el desconocimiento de los posibles beneficiarios. Es un factor clave, generar estrategias desde el programa que permitan a docentes, estudiantes y administrativos conocer las posibilidades de acceder a dichos

programas y proyectos. La revisión general de los resultados de las encuestas al estamento profesoral y estudiantil correspondientes a los años 2011 y 2012 muestran una generalidad: los programas y servicios de bienestar Universitario ostentan una percepción con tendencia Media, y alta por parte de dichos estamentos. Las encuestas no acopian información que permita analizar las razones para dichas percepciones, y por tanto, es difícil inferir las causas y consecuencias de las mismas.

4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Ponderación	Calificación	Porcentaje de cumplimiento Año 2013
32	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	100	4,0	80%

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

Proyecto	Objetivos	Indicadores De logro	Tiempo
Fortalecimiento de los programas y proyectos de Bienestar Universitario.	Incrementar el nivel de conocimiento y uso de los programas y proyectos de Bienestar Universitario mediante la difusión de su naturaleza, alcances y posibilidades de acceso.	Número de estudiantes y docentes que conocen y acceden a los programas y proyectos de Bienestar Universitario.	Permanente
Artes Escénicas y Bienestar, aliados estratégicos.	Favorecer los procesos artísticos y culturales de Bienestar universitario y mediante la vinculación a las actividades	Número de actividades artísticas, culturales y educativas de Bienestar realizadas con el apoyo del programa, con la participación de docentes y estudiantes.	Permanente

Proyecto	Objetivos	Indicadores De logro	Tiempo
	artísticas, culturales y educativas diseñadas desde la dependencia para la vida universitaria.		

FACTOR 6. Organización, Administración y Gestión

1. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 33. Organización, administración y gestión del programa

a) Grado de correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa

Dada la estructura académico administrativa de la Universidad, al Programa le corresponde la gestión de procesos curriculares constituidos por el desarrollo de funciones de docencia y, en el marco de éstas, los procesos de formación investigativa y de prácticas académicas, éstos últimos integran el sistema de proyección universitaria. De esta manera, el Programa tiene en su estructura, además del director, un Comité de Currículo, el grupo de Investigación Teatro, Cultura y Sociedad, inscrito en Colciencias y los equipos de área/ núcleo que aportan a la gestión curricular en las tres funciones antedichas relacionadas con el campo temático correspondiente.

b) Apreciación de estudiantes del programa sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa

Tabla 65. Apreciación de estudiantes sobre la coherencia de la organización, administración y gestión del programa con las funciones misionales.

Califique la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, con respecto a los fines de:	Zona de Satisfacción (sumatoria de los niveles 4 y 5)
	Estudiantes
La docencia	54.7%
La investigación	43.8%
La extensión o proyección social	34.3%
La cooperación nacional e internacional	45.3%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2012

La docencia en el histórico de encuestas se mantiene en un rango del 50%, mientras, la investigación y la extensión, sobre todo esta última en esta ocasión bajaron considerablemente y así mismo la cooperación nacional e internacional ha ido subiendo. Quiere decir esto con relación al programa que es necesario afinar la organización y gestión para mejorar los indicadores y la relación internacional.

c) Estadísticas de formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa

Dado que los estudios universitarios en los niveles de pregrado y postgrado son bastante nuevos en este país, en las áreas del teatro y la danza en particular, así como de las artes escénicas en general, pues tan solo a comienzos de la década de los ochenta del siglo pasado se vino a reconocer de parte del ministerio de Educación e Icfes, la importancia, la validez y el reconocimiento como actividades que ameritaban ser cursadas y aceptadas en las facultades de la universidades, con miras a la obtención de título profesional, esto hablando del nivel de pregrado. Pues a nivel de postgrado, como maestría y doctorado es aún más reciente su inclusión en los proyectos de facultades, podemos decir que esta inclusión no lleva más de diez años; tanto es así, que el programa de Artes Escénicas de La Universidad de Caldas, abrió cohorte de pregrado en el primer semestre de 2001 y al principio de este proceso un número considerable de sus profesores eran expertos en el área, y algunos tenían título universitario pero en áreas diferentes al de las artes escénicas y durante estos diez años el programa se ha cualificado, hasta el punto de contar en el momento con profesores que han realizado maestría y otros están estudiando doctorado. Es así como en los últimos cinco años, El programa ha contado con tres directores de programa, uno, viajo al exterior a cursar sus estudios doctorales en España, otra ha sido egresada de la Universidad del Valle, con título de pregrado en Educación Física con énfasis en Danza y el último es egresado del programa de Artes Escénicas de La Universidad y en la actualidad está cursando la maestría en Filosofía y Estética que oferta el departamento de Filosofía de la misma universidad.

d) Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa

El programa cuenta como personal administrativo, con una secretaria que es compartida con el Departamento de Artes Escénicas, y al consultarle sobre los tópicos concernientes a esta característica respondió que si tiene conocimiento de sus funciones y de la articulación con las necesidades y objetivos del programa.

Entrevista (Auxiliar administrativo)

1. Tiene conocimiento de las funciones que le corresponde

"Si, no obstante por el dinamismo que tiene la Universidad y el deseo de mejorar los procesos, se realizan cambios de normatividad al inicio o marcha de un semestre sin información previa, lo que genera inconvenientes al estudiantado en general y al funcionario".

2. Existe claridad en las funciones asignadas

"Si, segura y sin lugar a equivocarme soy consciente de que mi trabajo es en función del estudiante, colaborarle en la medida de mis posibilidades o buscar la instancia donde les puedan ayudar a resolver sus problemas o inquietudes".

3. Sobre la articulación de esas tareas y el objetivo del programa

"El objetivo del programa está encaminado a graduar Licenciados en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro y todas las gestiones que se realizan en el programa como adiciones, cancelaciones, solicitudes de validaciones, homologaciones entre otras, son para que el estudiante cumpla con el plan de estudio al cual se inscribió"

Característica 34. Sistemas de comunicación e información

a) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación y registro de información al interior del programa

- Para la comunicación con los estudiantes:

  - ✓ Escrita: oficios, memorandos, carteleras, circulares, Correo electrónico y sistema de información académica universitario.
  - ✓ Verbales: reuniones informativas, de trabajo, de planeación y de evaluación, por parte de docentes, director de Programa.

- Entre docentes y dirección del Programa:

  - ✓ Escrita: oficios, memorandos, circulares, sistema de información académica universitario, correo electrónico, plegables.
  - ✓ Verbales: reuniones informativas, de trabajo, de planeación, de evaluación del colectivo docente y subgrupos de trabajo de acuerdo con la estructura (anexo 104).

b) Frecuencia de actualización de los sistemas de información y comunicación de la institución

La Universidad, y a través de ella el programa con su página web, está actualizando día a día la información tanto académica, como investigativa y de proyección; posee también los boletines de circulación, Universidad al día, la Gaceta Lúmina Espargo, circulares, oficios personales, consejos ampliados con los colectivos docentes de las facultades, reuniones extraordinarias con el colectivo de docentes del programa, y asambleas de los estudiantes. Es de anotar que esta actualización y ampliación de la información, principalmente a través de la red se ha venido implementando de unos meses para acá, hecho que no se ve reflejado en las encuestas

c) Apreciación de profesores, estudiantes sobre la eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos

Los sistemas de información y comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos es evaluado por encima de un 50%, lo que genera una percepción positiva y da señales de un clima laboral y académico que fluye de una manera asertiva, como lo evidencia la tabla 67.

Tabla 66. Apreciación de docentes y estudiantes sobre la eficacia de los sistemas de información y comunicación entre niveles jerárquicos.

Actor	Pregunta	Item	Zona de Satisfacción
Docentes	Califique la eficacia de los mecanismos de comunicación en el programa al que dedica la mayor parte de la labor docente	Entre docentes y estudiantes	64.3%.
		Entre dirección del programa y estudiantes.	61.4%.
		Entre el colectivo docente	64.2%
Estudiantes	Califique la eficacia de los mecanismos de comunicación en el Programa	Entre docentes y estudiantes	65.6%
		Entre dirección del programa y estudiantes	57.8%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2012

Característica 35. Dirección del Programa

a) Apreciación de profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del programa y sobre el liderazgo que ejercen

La orientación académica y el liderazgo que ejerce la dirección del programa, es percibido por los docentes por encima del 60% y los estudiantes en un promedio del 50%, indicador que muestra en general una buena percepción coherente con análisis anteriores, sin embargo los estudiantes esperan una mejor resolución de los cambios planteados a futuro para el pensum.

Tabla 67. Apreciación de docentes y estudiantes sobre la orientación académica y el liderazgo de los directivos del programa.

Actor	Pregunta	Item	Zona de Satisfacción
Docentes	Califique la Dirección del Programa al que usted dedica la mayor parte de su actividad docente con respecto a su:	Orientación académica	64.2.%
		Liderazgo	64.3%
Estudiantes	Califique la Dirección del Programa con respecto a su:	Orientación académica	47.8%
		Liderazgo	51.5%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2012

b) Documentos institucionales que definan lineamientos y políticas que orienten la gestión del programa

Los siguientes son los documentos institucionales que orientan la gestión del programa:

Manual de funciones dirección de programa Artes Escénicas Resolución No 000150 de Rectoría de Marzo 9 del 2008. "Por el cual se adopta el manual especifico de funciones y de competencias laborales de la universidad de Caldas"

Política curricular de la universidad de Caldas. Consejo académico acuerdo 029

Ley 1188 de 2008 Por la cual s regula el registro calificado de los programas de educación superior.

Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior

c) Porcentaje de profesores del programa que conoce las políticas que orientan la gestión del programa.

A través de una encuesta interna, los docentes manifiestan conocer las políticas que orientan la gestión del programa en un 60%, factor este que incide directamente en un ambiente de compromiso y de mutuo apoyo personal y académico.

Característica 36. Promoción del programa

a) Existencia de criterios y políticas institucionales para la divulgación y la promoción del programa

Existen criterios y políticas institucionales para la divulgación y promoción del programa que se evidencian en la política de proyección universitaria.

Se cuenta con las siguientes estrategias de divulgación y promoción del programa:

- WEB de la Universidad (www.ucaldas.edu.co), donde se puede consultar lo pertinente al programa a través del Sistema de Información Académica –SIA-.

- ✓ Prensa regional y local
- ✓ Boletines informativos de registro académico
- ✓ Plegables y afiches promocionales
- ✓ Egresados y estudiantes del programa
- ✓ Emisora local
- ✓ Ferias y/o eventos académicos

En general, la Universidad y el programa cuentan con suficientes mecanismos para la promoción y divulgación del programa es a través del SIA, que profesores y estudiantes pueden consultar y tramitar todo lo relacionado con la información de los programas y departamento académico.

b) Grado de correlación existente entre las estrategias de promoción y divulgación del programa y la naturaleza del mismo

La información suministrada es correspondiente con la naturaleza del Programa puesto que la
Oficina de Mercadeo consulta previamente a la unidad académica.
Otra forma de promoción del programa es a través de las prácticas académicas de los estudiantes del programa, generando semilleros en cada una de las instituciones educativas donde realizan su práctica educativa.

También es importante tener en cuenta la proyección que se realiza con los ejercicios académicos que se dirigen al público.

Además se realizan eventos, como festival universitario. El encuentro de investigación. Día internacional del Teatro y Día internacional de la danza, los cuales también son medios de promoción con que cuenta el programa.

c) Apreciación de profesores y egresados sobre la pertinencia, calidad y veracidad de la información que transmiten los medios de promoción del programa

La información transmitida por el programa cumple su objetivo satisfactoriamente, en un mayor porcentaje entre egresados, pero de una buena manera también entre docentes.

El programa es asertivo en su comunicación y en general la relación es fluida entre los estamentos comprometidos en el desarrollo académico institucional.

Tabla 68. Apreciación de docentes y egresados sobre los medios de promoción del programa.

Evalúe la pertinencia, calidad, e información que transmiten los medios de promoción del programa.	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Egresados
Pertinencia	53.8%	100%
Calidad	53.8%.	100%
veracidad	69.2%	80%

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1 FORTALEZAS

- El programa de Artes Escénicas con énfasis en Teatro sino es el último, si por lo menos es de los más recientes que ha abierto la Universidad de Caldas, y cuenta con ascenso en los procesos de planeación, organización, administración y gestión que permiten orientar las acciones hacia los objetivos y propósitos del mismo.
- El programa se ha ido vinculando y actualizando permanentemente en los espacios de comunicación e información que ayudan al fortalecimiento de la docencia, la investigación y la extensión con los avances, actualización y buen manejo de la red.
- Encontramos que la orientación y liderazgo aunque no es excelente , puede ir mejorando, en procura de una mejor gestión del programa.

2.2 DEBILIDADES

- Bajas acciones relacionadas con la extensión y la proyección.
- Poca participación de parte de los estudiantes de los procesos de investigación y la articulación de estos con los objetivos del programa.
- Falta información y proyección sobre convenios interinstitucionales, tanto nacionales como internacionales.

3. JUICIO CRÍTICO

Es importante establecer que si bien las acciones docentes, administrativas y de gestión del programa, así como los niveles de orientación académica y liderazgo están por encima de la media, cabe reseñar que se deben diseñar estrategias de mejoramiento, así como plantear políticas y planes de acción que visibilicen las actividades de investigación y extensión, como también diseñar propuestas de comunicación e información sobre los convenios ya establecidos con otras instituciones a la vez que se debe ir ampliando la oferta de intercambio , becas y pasantías con otras universidades.

Los mecanismos de información y de comunicación diseñados por la Universidad son aprovechados y utilizados en gran parte por el programa, resaltando la existencia de reuniones periódicas del personal docente del programa que permiten garantizar mayor fluidez en la comunicación y en las dinámicas del programa.

4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Ponderación	Calificación	Porcentaje de cumplimiento 2013
33	Organización, administración y gestión del programa	30	4,5	90
34	Sistemas de comunicación e información	20	4	80
35	Dirección del programa	20	4	80
36	Promoción del programa	30	4,5	90
	Total Factor	9	4,3	86

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Mayor información sobre los proyectos de proyección y extensión con que cuenta el programa.	Comunicar a la comunidad Universitaria mediante los canales con que se cuentan sobre los proyectos de proyección y extensión del programa.	Número de actividades de proyección.	Corto plazo.
Procesos de Investigación creación a través del grupo y los semilleros de investigación	Incentivar a los estudiantes a crear semilleros de investigación y participar de los procesos que desarrolla el grupo Teatro, cultura y sociedad	Número de semilleros que se inscriban por semestre	Mediano plazo.
Información sobre convenios existentes, y convocatorias de becas.	Informar periódicamente en concordancia con la oficina de internacionalización sobre convenios y becas	Cantidad de estudiantes de intercambio por semestre	Mediano plazo.

FACTOR 7. Egresados e impacto sobre el medio

1. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 37. Influencia del programa en el medio.

a) Existencia de políticas y criterios institucionales que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales

La Universidad de Caldas define su acción como un deber para la orientación y el desarrollo de la región y del país, desde su misión institucional y a través de la Vicerrectoría de Proyección Universitaria la implementación de dinámicas que generen el impacto en la comunidad no solo local, sino regional y nacional.

Misión Institucional
PEI
Oferta del Programa en la WEB

La Universidad de Caldas cuenta con el plan de desarrollo 2009 - 2018 para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura.

Así mismo, se menciona en el objetivo del programa de Licenciatura en Artes Escénicas con Énfasis en Teatro, la formación para el desarrollo de los lenguajes escénicos y la materialización de su creatividad en proyectos teatrales en los diferentes ámbitos educativos, artísticos y culturales.

b) Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en el medio local, regional, nacional e internacional

El número de egresados a 2011 fue de 120, se encuestaron 18 de los cuales 9 han recibido diferente tipo de reconocimientos según la tabla siguiente:

Tabla 69. Reconocimientos recibidos por egresados del programa

Tipo de Reconocimiento	Nº
Egresado Meritorio	1
Tesis de Maestría Meritoria	1
Reconocimiento Artístico	4
Premios y Convocatorias	7
Publicaciones	2

Menciones	2
Representaciones	1

Los datos y la información aquí suministrada, están sustentados en una encuesta que se diseño y aplico en primer periodo del año 2011, justamente con miras al informe de autoevaluación de acreditación. Es evidente que la muestra es muy pequeña en relación con la cantidad de egresados actuales, pero analizando los encuestados exclusivamente, puede evidenciarse que hay un importante número de reconocimientos, y que están ligados al perfil del egresado, desde las prácticas académicas, hasta la producción artística, no solo desde la creación y publicación, sino también en la participación de convocatorias y eventos relevantes. Dentro de los egresados encuestados hay varios que han tenido más de un reconocimiento.

c) Apreciación de profesores, estudiantes sobre el impacto que éste ejerce en el medio

Los docentes otorgan una calificación alta al impacto que el programa tiene en el medio con relación a las prácticas con una zona de satisfacción del 71% y egresados con un 42,8%, mientras que al plan de estudio le dan una valoración media de 57.1%. Manifestando que los procesos académicos son estables, inclusive en el desarrollo de sus prácticas, pero el rol del egresado se ve desmejorado en términos de impacto, pues, obedece a la escasez de ofertas laborales y es tímido aún el desarrollo profesional del egresado.

Los estudiantes por su parte, califican como medio el impacto del programa con relación a las prácticas, los egresados y el plan de estudios con un 66,6%, 52,4% y 57,1% respectivamente. Esta apreciación indica que mayor estabilidad en el impacto que los estudiantes perciben de los criterios mencionados, teniendo más fortalece como para los docentes, las prácticas y el plan de estudios que el ejercicio del egresado.

Tabla 70. Apreciación de docentes y estudiantes sobre el impacto que el programa ejerce en el medio.

Pregunta	Item	Actor	Zona de Satisfacción
Califique el impacto sobre el desarrollo regional del Programa al que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, a través de:	Sus prácticas.	Docentes	71,4%
	Sus egresados.		42,8%
	Su plan de estudios.		57,1%
Califique el impacto del Programa sobre el desarrollo regional, a través de:	Sus prácticas.	Estudiantes	66,6%
	Sus egresados.		52,4%
	Su plan de estudios.		57,1%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

d) Información estadística sobre el impacto social de los proyectos que el programa desarrollo o contribuyó a desarrollar en los últimos cinco años

El acceso a la comunicación y a la información de los egresados progresivamente tiende a tener mayores dificultades y distancias, de acuerdo a su ejercicio profesional, debido a esto el número de egresados 120, tan solo alcanzamos a encuestar a 18, un número que no alcanza a manifestar con alto grado de fidelidad el estado real de nuestros egresados. Por otra parte si no son los egresados los que pueden suministrar esa información, son escasos los datos y la información recopilada tanto en el programa como en la oficina de egresados, lo que no contribuye a tener esa información sistematizada y analizada estadísticamente.

Ahora bien, como egresado he sido testigo de distintos proyectos en los que aparece la relación institución – egresado, los cuales puedo mencionar y describir:

Proyecto CRES (Comité Regional de Educación Superior) Convenio entre la Universidad de Caldas y la Alcaldía de Manizales. (info. Servicios administrativos Alcaldía) en el que los egresados fueron contratados en instituciones educativas públicas, como docentes, en el área de educación artística, específicamente el teatro y las artes escénicas. 2009 – 2010

Proyecto Teatro y Movilidad, proyecto de extensión e investigación aprobado por la Vicerrectoria de Proyección Universitaria, que consistió en un estudio de recepción de públicos en cuatro municipios de Caldas (Chinchiná, Supía, Riosucio y Manizales) a partir de dos obras: "El viaje" dirigida por Claudia Leguizamón y "Rastros sin Rostro" creación colectiva dirigida por Liliana Hurtado; obras con temáticas relacionadas a la movilidad humana (desplazamiento interno, migración, etc). Este proyecto vinculó a dos egresadas, actrices en cada una de las obras, 2012.

Proyecto "Shakespeare a todo color" Proyecto ganador de la convocatoria "Residencias Teatrales Nacionales e Internacionales 2012" del Ministerio de Cultura. Proyecto ejecutado por el grupo independiente "La Esfinge Teatro de Ilusiones" y "Teatro Inverso" colectivo teatral del grupo de Investigación Teatro, Cultura y Sociedad del Departamento de Artes Escénicas de la Universidad de Caldas. Este proyecto de montaje y presentación se llevó a cabo en el mes de septiembre del año 2012, convocó a 25 actores entre los cuales tuvo participación, estudiantes, egresados y profesores del programa y fue estrenado dentro del marco del Festival Internacional de Teatro Universitario. Bajo la dirección de Carlos Sánchez.

Nota: la información aquí suministrada puede corroborarse en la secretaria del programa.

Característica 38. Seguimiento de los egresados

a) Existencia de registros completos y actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa

A través de la oficina de egresados se tiene una base de datos actualizada de la información básica del egresado, que le permite estar en comunicación con los mismos. A través,

también, de esta dependencia se tiene acceso a la información extraída de los sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional, Observatorio laboral. Los datos son el producto de la integración y cruce de las bases de datos académicos de cada graduado con sus datos de seguridad social.

El Ministerio de Protección Social, provee su información a partir de los sistemas de información de la planilla integrada de liquidación de aporte (PILA), del sistema de compensación del régimen contributivo de salud (FOSYGA) y de la base única de aportantes (BDUA).

La información es extraída del Observatorio Laboral, el 22 de junio de 2012, y según la última actualización de estos sistemas de información mencionados al año de corte 2007-2010, que muestra datos acumulados de un periodo de graduación de 2001 al primer semestre de 2010.

Información nacional acumulada de graduación del 2001 al primer semestre de 2010:

Tabla 71. Según salario promedio, número de graduados 2001- primer semestre 2010, número de graduados que cotizan, porcentaje de cotizantes.

Nivel académico	Ingreso	Tasa de cotizantes	Graduados	Graduados que cotizan
PREGRADO	$ 971.490	73,40%	64	47

Tabla 72. Según sexo, número de graduados 2001- primer semestre 2010, numero de graduados que cotizan, ingreso promedio

Sexo	Ingreso	Tasa de cotizantes	Graduados	Graduados que cotizan
Hombres	$ 958.651	70,00%	30	21
Mujeres	$ 990.750	76,50%	34	26

De la información que se tiene de 64 egresados del programa de Licenciatura en Artes Escénicas en las tablas de datos 72 y 73, se puede inferir que el 73,4% tienen un ingreso promedio de $ 971.490 y que las mujeres representan un número mayor de egresados y tienen mayor remuneración que los hombres.

Tabla 73. Zona geográfica laboral, número de graduados 2001- primer semestre 2010, numero de graduados que cotizan, ingreso promedio.

Departamento	Ingreso	Tasa de cotizantes	Graduados	Graduados que cotizan
Atlántico	$ 2.188.966	100,00%	1	1

Bogotá DC	$ 750.306	100,00%	8	8
Caldas	$ 929.163	100,00%	34	34
Meta	$ 1.275.500	100,00%	2	2
Resto del país	NaN	100,00%	1	1
Valle del cauca	NaN	100,00%	1	1
Sin dato	NaN	0,00%	17	0

De la anterior tabla se puede inferir, que el mayor número de graduados del programa laboran en el departamento de Caldas con un número de 34 y Bogotá con 8, el meta con 2 y el resto de los graduados en los departamentos de Atlántico, Valle del Cauca y resto del país. Un número importante se desconoce su ubicación geográfica, 17 egresados.

No existe registro completo ni actualizado sobre la ocupación y el desarrollo profesional de los egresados, salvo por la información del observatorio laboral y la encuesta formulada para este informe de autoevaluación respondida únicamente por 18 de los 120 egresados del programa. En la información del programa hay datos informales sobre el trabajo independiente (grupos, compañías, proyectos artísticos, colectivos de difusión, etc.) pero no se tiene un registro detallado.

Una de las razones a esta dificultad tiene que ver con la no respuesta o poca participación de los egresados con las actividades de recolección de datos y actualización de la información, tanto que desde el programa se solicita como desde la oficina de egresados, además de la progresiva desconexión entre institución y egresado.

Siguiendo entonces el análisis de la encuesta que arroja la única información hemos constatado que de los 18 encuestados 15 se encuentran laborando en actividades afines al perfil. Y tres de ellos están desempleados. (Ver encuestas en archivo del programa)

b) Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa

Sustentado en la información extraída del observatorio laboral, hay evidencia poco concreta de la ubicación profesional del egresado de la Licenciatura en Artes Escénicas, teniendo en cuenta como primera medida que de un gran número de ellos no se tenían datos. Otra parte, apunta al sector de la educación, lo cual evidencia una correlación directa entre la ocupación y el perfil del egresado, en el que la condición de la docencia es su prioridad laboral. Las otras actividades recurrentes, podrían entenderse como terciarias, donde no hay obligatoriamente una correspondencia del oficio con el perfil.

Un segundo levantamiento de información, mucho más tímido, pero más actualizado, nos plantea la siguiente relación. Son 15 los egresados que actualmente se encuentran trabajando de los 18 encuestados

Tabla 74. Ocupación laboral de los egresados.

Tipo de Ocupación	N° de Egresados
Docentes Universitarios	7
Cargos administrativos	1
Docentes Primaria- Secundaria	2
Docente educación no formal	1
Actividad teatral	3
Recreacionista	1

Esta información no permite constatar la realidad actual pues consulta una muestra de los egresados muy pequeña, aparte de eso al haber realizado esta encuesta hace aproximadamente 1 año, es posible que estos datos hayan cambiado, así como la información del observatorio laboral que es más antigua, con corte al 1er semestre 2010. Siguiendo la muestra de la encuesta para la autoevaluación, se puede evidenciar la tendencia positiva con respecto a la correlación de las ocupaciones y oficios que desarrolla el egresado de acuerdo con su perfil profesional. (Ver encuestas Archivo Programa)

c) Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en el programa

Como hemos visto, la ausencia de información, o escasez de la misma, no permite darle respuesta a un aspecto de tanta importancia como este y en el que intervienen distintos actores. Si bien es difícil comunicarse con los egresados, es aun más difícil conocer y saber de sus empleadores o usuarios externos.

Característica 39. Impacto de los egresados en el medio social y académico

a) Índice de empleo entre los egresados del programa

Tabla 75. Número de egresados encuestados con empleo

N° de Egresados	N° Encuestados	N° de empleados
120 (100%)	18 (15%)	15 (83% del 15% (18))

De acuerdo a la muestra tomada por las encuestas vemos una alta tendencia de ocupación y empleo de los egresados, pero es una información muy parcial y que se aleja de la realidad dada la totalidad de los egresados, y los encuestados no superan el 15%.

b) Porcentaje de los egresados del programa que forma parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas,

técnicas y artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional e internacional

Tabla 76. Porcentaje de egresados encuestados que pertenecen a comunidades académicas.

N° Egresados	N° Encuestados	N° de participes de comunidades académicas.	Porcentaje
120 (100%)	18 (15%)	9 (50% del 15%)	7,5%

Hay una participación importante en grupos de investigación, redes de estudio y comunidades artísticas y académicas de acuerdo al número de encuestados que manifiesta que el 50% de ellos participa. Pero esta información confrontada con la totalidad de egresados es muy tímida y también, por el reducido número de egresados, puede dar garantía de lo que realmente ocurre con la realidad.

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

Este es un factor que se complejiza entender y poder evaluar de modo concreto pues no se goza de la totalidad de la información requerida, o mejor, la información que se tiene es limitada como para hacer una caracterización cercana a la realidad. A pesar de todo, con la mínima muestra que se pudo obtener, se alcanza a visualizar el estado de las cosas para los egresados y quizás permite interpretar a partir de ella lo que pueda estar sucediendo con los demás egresados. Es evidente que este factor merece mayor atención y un plan de análisis y recolección de datos para la respectiva actualización, pues la tendencia que plantea este ejercicio es que hay una progresiva incomunicación de los egresados con la institución y viceversa.

2.1 FORTALEZAS

- La correlación entre ocupación y perfil profesional.
- La participación en comunidades académicas y grupos de estudio, entre otros.
- El numero de reconocimientos obtenidos.
- El impacto en el medio no solo desde el oficio docente y formativo sino también en el ámbito artístico y cultural.

2.2 **DEBILIDADES**

- La mayor debilidad del factor es justamente la ausencia de información nutrida y contundente que permita caracterizar y configurar el mismo. Esto evidencia un gran desconocimiento del ejercicio profesional y del desarrollo social del egresado que no es

otra cosa que la verificación en acción de los planteamientos misionales de la universidad y específicamente del programa.

- La ausencia de canales de comunicación que permitan mantener contacto y seguimiento con los egresados.
- La poca participación de la universidad en proyectos que vinculen, involucren y convoquen a los egresados.
- Profundizar en qué campo se están desempeñando o que posibilidades tiene aquel egresado que se encuentra desempleado.
- La correspondencia con la situación real de la universidad sigue siendo insuficiente

3. JUICIO CRÍTICO

Considero que el factor en el estado en que se encuentra no permite dar cuenta de la realidad y el estado de las cosas para los egresados y su impacto en el medio, que pretender interpretar el impacto de la misión del programa a través del quehacer de sus egresados, aún es tarea que se sale de las manos mientras no se planteen estrategias para llegar a la información veraz y participativa. Que más que arrojar claridad, este factor lo que se hace es cada vez más misterioso, pues inferir que al 85% de los egresados no encuestados les va de manera similar que a los encuestados que representan el 15%, seria proceder de manera irresponsable y que seguramente esa idea se aleja más aún de la realidad.

4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Ponderación	Calificación	Porcentaje de cumplimiento Año 2013
37	Influencia del programa en el medio	30	4,5	90
38	Seguimiento de los egresados	30	3	60
39	Impacto de los egresados en el medio social y académico	40	5	100
	Total Factor	8	4,3	85

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Plataforma de seguimiento y registro del desempeño profesional de egresados.	Establecer una base de datos lo suficientemente amplia que pueda representar la mayoría de egresados en acción conjunta del programa y la oficina de egresados.	Registrar sistemáticamente por lo menos el 60% de egresados	Mediano plazo

FACTOR 8. Recursos físicos y financieros

1. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 40. Recursos Físicos

a) Documentos que expresen las políticas institucionales en materia de uso de la planta física, en relación con las necesidades del programa

La Universidad tiene definida claramente la administración general de la planta física, mediante: El estatuto General, Acuerdo 064 de 1997 de Consejo Superior, establece que la "Oficina de Planeación tendrá a su cargo asesorar a la Rectoría y a los demás órganos directivos de la universidad en la formulación, ejecución y evaluación de planes, proyectos y programas relacionados con los aspectos financieros, de planta física, organización y métodos en general con todos aquellos tópicos que propendan por el desarrollo y el cumplimiento de la Misión de la Universidad".

La Resolución 00389 de 2005 de Rectoría determina que "la asesoría, formulación, ejecución y evaluación de planes, proyectos y programas relacionados con los aspectos financiero de la planta física, organización y métodos en general con todos aquellos tópicos que propendan por el cumplimiento de la Misión de la Universidad" estarán a cargo de la oficina de Planeación. Igualmente establece que cada sede de la universidad, la Función del manejo, en coordinación con Planeación, estará a cargo de la Secretaría de Facultad.

b) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre las características de la planta física desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene

Tabla 77. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la planta física.

Califique la planta física de la Universidad, de acuerdo a los siguientes criterios: acceso, capacidad, iluminación, dotación, ventilación, higiene, seguridad, diseño	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Aulas	3,14%	2,99%
Biblioteca	3,78%	3.8%
Auditorios	3.86%	3.8%
Cafeterías	3,68%	3.68%
Campos de juego	3,52%	3.11%
Servicios Sanitarios	3,55%	3,34%
Espacios Abiertos	3,54%	3,84%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

Los resultados evidencian que tanto para docentes como para estudiantes la menor calificación se centra en las aulas, esto debido a que algunas de ellas carecen de la dotación necesaria para el desarrollo de las actividades propias del ejercicio práctico en las artes escénicas, como lo es un piso o recubrimiento adecuado en donde se realizan las actividades de tipo corporal y de entrenamiento. Un factor que influye en este resultado es el poco tiempo que el programa lleva concentrado en la sede Bicentenario ya que en años anteriores varias actividades se hacían en la sede de Bellas Artes y este cambio aún no ha sido asumido totalmente en cuanto a la adecuación de las aulas. No obstante, y consultado con la Oficina de Planeación, se tiene proyectado para este período intersemestral algunas obras de infraestructura que modificarían este aspecto.

Los profesores califican en un nivel menor los servicios sanitarios y los espacios abiertos , esto se debe a que el Programa de Artes Escénicas viene funcionando en la sede Bicentenario la cual aún se encuentra en adecuación en cuanto a dotación y cambio de servicios sanitarios, esta sede no es nueva sino que correspondía a la antigua escuela la Micaela y por tanto tenía una infraestructura que no se adecuaba al servicio que la universidad demanda, sin embargo paulatinamente se han venido haciendo estas adecuaciones y hoy en día se cuenta con la casi totalidad de los servicios sanitarios nuevos y en optimas condiciones, los espacios abiertos están en el mismo proceso de adecuación.

Por parte de los estudiantes se nota una calificación menor en cuanto a los campos de juego, es evidente que la universidad goza de campos abiertos agradables pero carece de campos de juego especializados y dotados en sus sedes

Los estudiantes califican con un puntaje alto los auditorios y los espacios abiertos, esto se debe fundamentalmente a la importante adecuación y construcción del edificio Orlando Sierra donde funcionan auditorios que el programa continuamente utiliza para encuentros, foros, seminarios, socialización de proyectos y un sinnúmero de actividades donde el estudiante puede sentirse a gusto y gozar de una buena dotación logística. De igual manera los espacios abiertos que tiene la sede central como el hall central , el parque de la parrilla, la media torta y la cafetería abierta hace que el estudiante se apropie de estos espacios y los habite con actividades culturales y recreativas que se organizan constantemente.

Los profesores le dan la mayor calificación a la biblioteca y a los auditorios, esto se debe a que la biblioteca además de contar con muy buen material bibliográfico en el área del teatro, cuenta con el centro de documentación CENDAS que en convenio con el Festival Internacional de Teatro ofrece sus servicios en cuanto a material especializado en las artes escénicas, como libros, revistas y videos, además de actualizarse permanentemente y difundir sus adquisiciones y servicios por las redes sociales y los medios de comunicación de la universidad, cuenta con una funcionaria especializada en la Gestión Cultural quien además presta asesoría y acompañamiento a los profesores del departamento para la formulación de sus proyectos culturales.

Los auditorios cuentan con una buena calificación por las mismas razones que los estudiantes perciben.

c) Existencia de informes y estadísticas de utilización de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la investigación, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general

El Programa de Artes Escénicas cuenta con cinco aulas exclusivas para el desarrollo de las actividades específicas de la disciplina, como es el trabajo corporal, vocal y de actuación. Estas Aulas son: Galpón de Bellas Artes, Biofilo 1, Biofilo 2, U-101 y U-126 salones que requieren de condiciones especiales como recubrimiento del piso propio para la actividad física, ventilación y recursos como amplificación de sonido. El Galpón de Bellas Artes es además un aula especializada, un Teatro que brinda programación cultural a la ciudad y en el cual se proyectan y presentan las obras de teatro y ejercicios académicos del orden escénico que se producen en la licenciatura dentro de las asignaturas de la carrera.

El resto de aulas que aparecen en el cuadro son para impartir clases del orden teórico y las cuales comparte con otros programas de la universidad, es la oficina de planeación quien se encarga de programar estos espacios.

Los estudiantes y docentes de la licenciatura en Artes Escénicas cuentan con el centro de documentación CENDAS quien en convenio con el Festival Internacional de Teatro ofrece sus servicios en cuanto a material especializado en las artes escénicas, como libros, revistas y videos, además de actualizarse permanentemente y difundir sus adquisiciones y servicios por las redes sociales y los medios de comunicación de la universidad, cuenta con una funcionaria especializada en la Gestión Cultural quien además presta asesoría y acompañamiento a los profesores del departamento para la formulación de sus proyectos culturales.

También disponen de centros de documentación existentes en la universidad como son: el de Lenguas Modernas, Estudios educativos; Historia y geografía, Imagoteca; Estudios de Familia; trabajo Social; Ciencias Exactas y Naturales y el centro de documentación del programa de Enfermería.

En cuanto a las bibliotecas, hay que mencionar que la Biblioteca Central ubicada en el Campus Principal, es de importante soporte bibliográfico para docentes y estudiantes del programa. Además, se anota la existencia en la universidad de un sistema de bibliotecas conformado en los diferentes campus, el cual en su conjunto representa una gran diversidad de temas y áreas de conocimientos a las que tiene acceso el estudiante de Escénicas. En términos generales la universidad cuenta con un promedio de 13 volúmenes bibliográficos por cada estudiante de pregrado matriculado. Además hay que mencionar el convenio interbibliotecario con las diferentes universidades e instituciones educativas de la ciudad y el acceso a más de15 bases de datos mediante claves asignadas.

Los datos generales del sistema de Bibliotecas de la Universidad de Caldas, al que tiene acceso el estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas en los campus de la ciudad, es el siguiente:

Tabla 78. Características del sistema de bibliotecas

Sistema de Bibliotecas	Características					
	Mts²	Sillas	Mesas	Puntos de red	CPU Usuarios	Índice de títulos (2010)
Biblioteca Central	1480	383	63	51	30	52.049
Biblioteca Palogrande	474	124	24	19	17	14.993
Biblioteca Bellas Artes	988	143	25	32	8	5.396
Biblioteca Versalles	140	40	10	9	26	10.049
Total	3.082	690	122	111	81	82.487

Fuente: Biblioteca, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

En relación con las salas de cómputo la universidad en general dispone de 835 computadores en el total de las salas de cómputo para la población estudiantil (pregrado y tecnologías), que dan como promedio 1 computador por 14 estudiantes. Las salas de cómputo con que cuenta la universidad son las siguientes:

Tabla 79. Características de los recursos informáticos

Salas de cómputo de la Universidad de Caldas por Campus (2010)		
Campus	Nº de salas	Nº CPU
Central	14	391
Palogrande	2	47
Versalles	3	22
Sancancio	1	42
Bellas Artes	2	23
Total	22	525

Fuente: Oficina de Planeación, 2011

El espacio total de la Universidad destinado a diferentes usos como el deporte, aulas, servicios complementarios, reserva ambiental entre otros, al que tienen acceso los estudiantes de escénicas se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Tabla 80. Espacios físicos disponibles en la Universidad de Caldas.

Áreas por uso del espacio en M²

	Campus					
Uso del espacio/edificio	Central	Palogrande	Bellas artes	Sancancio	Versalles	Total
Aulas	6.363.12	1401.03	1553.27	1346.02	1580.37	12.243.81
Laboratorios	2.988.59	222.70	19.00	1578.61	427.54	5.236.44
Sistema de bibliotecas	1.590.68	618.26	115.64	0.00	552.03	2.876.61
Auditorios	1.624.68	221.05	91.89	160.95	766.99	2.865.56
Oficinas	4.806.03	1.368.69	164.57	899.28	1002.39	8.240.96
Servicios complementarios	5.672.72	1.777.45	55.30	694.59	279.86	8.439.92
Baños	479.84	166.53	35.01	343.21	250.87	1.275.46
Circulaciones	8.558.19	1.810.21	694.47	2.251.23	2.681.00	15.995.1
Reserva ambiental	95.686.00	NA	NA	NA	NA	95.686
Deporte	4.010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.010
Parqueaderos	1.764.00	1.094.00	430.00	250.00	1176.00	4.714
Total	93.633.14	8.679.92	3.159.15	7.523.89	8.717.05	121.713,15

Fuente: oficina de planeación y sistemas, 2011

En cuanto a la infraestructura cultural con que cuenta la universidad está compuesta por auditorios, museos, salas de exposiciones y salas de música y teatro básicamente que constituyen a la Universidad como un importante dinamizador cultural, el cual se pretende reafirmar y fortalecer con el proyecto del Centro Cultural de la Universidad de Caldas. Este proyecto, cuyo diseño arquitectónico fue realizado por Rogelio Salmona, incluye la construcción de una Biblioteca Pública Universitaria, un conservatorio de Música, así como un teatro y auditorios que fortalecerán a la Universidad como epicentro cultural, arquitectónico y académico. Actualmente el proyecto del Centro Cultural, luego de superar la etapa de diseños previos, se encuentra en la etapa de gestión de recursos y de diseño arquitectónico definitivo.

d) Apreciación de profesores, estudiantes del programa sobre número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y dotación de bibliotecas, salas de lectura grupal e individual, y espacios para consulta

En general los servicios de la biblioteca se encuentran bien calificados en cuanto a factores como acceso, capacidad, iluminación, ventilación, higiene y seguridad. Se percibe una tendencia a la baja en cuanto a la dotación y esto corresponde a que debido al cambio de sede del programa, los libros que estaban en el campus de Bellas Artes hasta ahora están siendo trasladados para la biblioteca central y quizá esto impide que se tenga un acceso efectivo a los libros.

Tabla 81. Apreciación de profesores y estudiantes sobre las características del sistema de bibliotecas.

Califique la planta física de la Universidad, de acuerdo al número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y dotación de bibliotecas, salas de lectura grupal e individual, y espacios para consulta.	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Acceso	3.86%	4.14%
Capacidad	3.71%	4.00%
Iluminación	3.79%	4.03%
Dotación	3.71%	3.76%
Ventilación	3.79%	3.6%
Higiene	3.93%	4.03%
Seguridad	3.86%	3.84%
Diseño	3.57%	3.61%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2012

e) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y el mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas

Actualmente, el Departamento de Artes Escénicas funciona en el edificio *Bicentenario*, la compra de este edificio por parte de la universidad representó un crecimiento del 10% de su planta física en el año 2010. En él se ubicó la capilla, la oficina de bienestar universitario, laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y 38 aulas para el Departamento Artes Escénicas y otros programas. Resolución 861
http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchi/H0145-0097-00861.PDF

f) Relación entre las áreas disponibles en aulas y laboratorios y el número de estudiantes del programa

El programa cuenta con un número promedio de 150 inscritos en su totalidad, el programa no requiere de laboratorios especializados de ningún tipo por lo cual la mayoría de sus actividades del orden práctico se desarrolla en las aulas asignadas algunas de las cuales son de uso exclusivo ya que en ellas se realizan trabajos propios de la disciplina lo cual demanda condiciones especiales, dichas aulas son: Galpón de Bellas Artes, Biofilo 1 , Biofilo 2, U-101 y U-126, el resto de aulas que aparecen en la gráfica son para actividades de tipo teórico y se comparten con otros programas de la universidad.

Se puede observar en la tabla Nº 83 capacidad de dichas aulas y si bien es cierto su aérea es bastante grande la capacidad no supera los 20 estudiantes, esto se debe fundamentalmente a que las actividades allí desarrolladas son de tipo escénico donde requiere de espacios amplios en los cuales sea posible el trabajo de entrenamiento vocal, corporal y actoral, lo cual implica gran cantidad de desplazamiento físico.

Tabla 82. Resumen Espacio físico por semana, programa Artes Escénicas

Uso horario/lugar	6am - 8am	8am - 12m	12m - 2pm	2pm - 6pm	6pm - 10pm	Total
Auditorio (bellas artes-b)	55	34	0	0	0	89
G-508 (Agropecuarias)	70	199	0	200	0	469
N001 galpón (bellas artes)	18	29	9	34	4	94
S001 biófilo 1 (biofilo)	52	52	15	61	0	180
S002 biófilo 2 (biófilo)	47	71	14	85	0	217
U101 (bicentenario)	58	60	0	59	0	177
U110 (bicentenario)	211	198	0	358	28	795
U126 (bicentenario)	38	32	38	43	0	151
U130 (bicentenario)	0	39	27	51	81	198
U201 (bicentenario)	78	142	181	183	220	804
U202 (bicentenario)	40	55	22	85	59	261
U204 (Bicentenario)	48	76	51	49	123	347
U205 (Bicentenario)	38	111	75	90	36	350
U206 (Bicentenario)	49	15	0	48	36	148
U207 (Bicentenario)	41	81	0	66	98	286
U208 (Bicentenario)	89	49	0	26	44	208
U209 (Bicentenario)	43	36	0	178	104	361
U216 Aula taller-Bicenten.	25	25	0	49	0	99
U225 (Bicentenario)	91	81	104	105	72	453
U227 (Bicentenario)	45	157	33	232	125	592
U229 (Bicentenario)	62	141	51	147	0	401
U230 (Bicentenario)	80	119	69	155	0	423
U231 (Bicentenario)	105	57	104	0	244	510
U233 (Bicentenario)	63	142	28	76	52	361
Total	1446	2001	821	2380	1326	

Existe además la capacidad del sistema de aulas que se puede consultar en el enlace:

http://aulas.ucaldas.edu.co/acad.php?planeacion=true

y la capacidad institucional: http://capacidad.ucaldas.edu.co/ConsultasControlador.php

Característica 41. Presupuesto del programa

a) Existencia de documentos e informes sobre origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa

La distribución del presupuesto de la Universidad y el programa, se encuentra definida por documentos generales de la institución como es el acuerdo 01 de 1998, el plan de desarrollo 2009-2018 y el presupuesto anual (2011). En el Acuerdo 01 de 1998 o Estatuto Financiero, se regulan todas las actividades financieras de la Universidad entre ellas el presupuesto, contabilidad y la tesorería para todas las dependencias de la institución. Allí se establece que las fuentes de ingresos de la universidad proceden de ingresos corrientes provenientes de rentas propias (ventas de servicios, derechos académicos o programas especiales) y aportes de personas jurídicas o naturales externas a la universidad, bien sean públicos o privados. Del mismo modo se definen los gastos de funcionamiento y de inversión necesarios para el cumplimiento del plan de desarrollo y políticas de la universidad.

En el plan de desarrollo de la Universidad 2009-2018 en su parte financiera, define las políticas y actividades precisas orientadas a asegurar la solidez financiera y la eficiencia administrativa durante la próxima década. Para elevar la eficiencia en la administración de los recursos financieros se establece como propósito la necesidad de racionalizar el gasto, y adecuar la normatividad financiera que permita entre otras, la transparencia en la gestión financiera a través de proceso como la rendición de cuentas. Del mismo modo, se define como objeto primordial la necesidad de diversificar las fuentes de financiación a través de la ampliación de la oferta de nuevos programas de pregrado, postgrado y de educación continuada; las donaciones, los estímulos o cooperación Internacional; así como el aumento de la oferta de servicios y de productos de valor agregado de la Universidad, (Plan de desarrollo 2009-2018).

Lupa Modulo Financiera
Presupuesto Fondos Especiales

b) Existencia de documentos e informes sobre la distribución porcentual en la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa

Históricamente el presupuesto anual institucional ha estado constituido en un 75% por los aportes que hace la Nación para el funcionamiento y la inversión en la universidad.

El otro 25% lo representa las rentas propias (Derechos Académicos, Fondos Especiales, Ingresos por Operación Comercial) y los Recursos de Capital (Reintegro IVA y otros ingresos).Adicionalmente, la Universidad de Caldas destina de su presupuesto de

funcionamiento como mínimo un 2% para programas de Bienestar Social de las personas vinculadas a ella; el 2% para el funcionamiento, fomento y desarrollo de programas de investigación y el 1% para programas de extensión.

En el Acuerdo No. 03 del 2007 está definido que el 80% del 20% de los excedentes financieros que le corresponden a la Universidad, provenientes de los proyectos de investigación o proyección, deben invertirse en bibliotecas, laboratorios, hardware o software o infraestructura o compra de bienes inmuebles. De igual modo, los Acuerdos N°. 01, 012 y 013 del 2011, del Consejo Superior (mediante los cuales se establece el régimen de matrícula para los estudiantes regulares de pregrado de la Universidad de Caldas), señalan que "los recursos destinados a la matrícula, por concepto de servicios complementarios, tendrán en el presupuesto una destinación específica para la actualización de la biblioteca, mejoramiento de los laboratorios, pago de internet y actualización de las salas de sistemas"

- ✓ Acuerdo Presupuesto _2011
- ✓ POAI 2011
- ✓ Ley 3º de 1992 del Congreso General de la Republica por la cual se organiza el servicio público de educación superior
- ✓ Acuerdo 015 de 2010 del Consejo Superior de la Universidad de Caldas por el cual se crea el fondo de apoyo a la actividad investigativa
- ✓ Documentos procesos planificación

c) Porcentaje de los ingresos que se dedican a la inversión en el programa

Recursos financieros para apoyar el programa de artes escénicas:

La Universidad de Caldas es un ente universitario autónomo de carácter nacional cuyos ingresos están constituidos de la siguiente manera, según el Estatuto General, acuerdo No. 064 de 1997:

- Las partidas le son asignadas dentro del presupuesto nacional y en el de los entes territoriales y otras entidades públicas.
- Los bienes muebles e inmuebles que actualmente posee y los que posteriormente adquiera a cualquier titulo, así como sus frutos y rendimientos.
- Las ventas que reciba por concepto de matrículas, inscripciones y demás derechos académicos de la totalidad de los programas académicos.

- En general todos los recursos propios provenientes del desarrollo de las actividades propias de la universidad.

El presupuesto anual institucional ha estado constituido históricamente en un 75% por los aportes que hace la Nación para el funcionamiento y la inversión en la Universidad. El otro 25% lo representan las rentas propias (Derechos Académicos, Fondos Especiales, Ingresos por Operación Comercial) y los Recursos de Capital (Reintegro IVA y otros ingresos).

Adicionalmente la Universidad de Caldas destina de su presupuesto de funcionamiento como mínimo un 2% para programas de Bienestar Social de las personas vinculadas a ella; el 2% para el funcionamiento, fomento y desarrollo de programas de investigación, y el 1% para programas de extensión. A su vez, cuenta con 5 Macroproyectos de inversión destinados a cumplir las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Institucional.

(Véase Plan de Desarrollo– pagina 85- Escenario Apuesta: Cualificación Docente, Oferta de Programas Académicos, Solidez Financiera y Administrativa, Relaciones Externas e internacionalización de la Universidad, Desarrollo de las Ciencias, las Artes y las Tecnologías, Gestión Tecnológica) y, en general todas aquellas actividades destinadas a garantizar la sostenibilidad y el funcionamiento de la Institución y así mismo de cada uno de sus programas académicos, dichos proyectos son:

- Adecuación, construcción y mantenimiento de infraestructura; adquisición y dotación tecnológica.
- Desarrollo académico.
- Proyección y extensión.
- Desarrollo de la investigación.
- Desarrollo Administrativo.

Así mismo, en el Acuerdo No. 03 de 2007 está definido que el 80%, del 20% de los excedentes financieros que le corresponden a la Universidad, provenientes de los proyectos de investigación o proyección, deben invertirse en bibliotecas, laboratorios, hardware o software o infraestructura o compra de bienes inmuebles. De igual modo, los Acuerdos Nro. 01, 012 y 013 de 2011 del Consejo Superior (mediante los cuales se establece el régimen de matrícula para los estudiantes regulares de pregrado de la Universidad de Caldas), señalan que: “los recursos destinados en la matrícula por concepto de servicios complementarios, tendrán en el presupuesto una destinación específica para la actualización de la biblioteca, mejoramiento de los laboratorios, pago de la internet y actualización de las salas de sistemas”.

Por último, el más reciente estudio de costos realizado por el Ministerio de Educación Nacional, a través del cual se pretendió calcular los costos de los programas de Educación Superior de las Universidades de Colombia determinó dichos estimados para los programas de la Universidad de Caldas. Con base en lo anterior, en la tabla 84 se muestra el requerido para el funcionamiento del programa de Licenciatura en Artes Escénicas con respecto al presupuesto aprobado para los respectivos años.

Tabla 83. Costo funcionamiento Programa de Artes Escénicas según presupuesto institucional.

	2008	2009	2010	2011	2012	PROMEDIO
PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE CALDAS	$ 96.290.285.370	$ 110.931.584.850	$ 124.444.822.217	$ 118.018.298.212	$ 104.720.372.201	$ 112.421.247.662
COSTO PROGRAMA AARTES ESCÉNICAS	$ 1.132.932.000	$ 1.305.198.565	$ 2.370.229.780	$ 2.247.827.431	$ 1.994.549.394	$ 1.764.046.944
COSTO PROGRAMA / PRESUPUESTO UNIVERSIDAD	1,18%	1,18%	1,90%	1,90%	1,90%	1,54%

Todas las disposiciones presupuestales en cuanto a la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación y todas las actividades de carácter financiero realizadas por la Universidad de Caldas, están contenidas en el Acuerdo No. 01 de 1998 (Estatuto Financiero), el artículo 5 de este mismo acuerdo alude a la existencia del Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual señala los proyectos de inversión clasificados por docencia, investigación y Extensión, en concordancia con el Plan de Desarrollo y administrados a través de Banco Universitario de Programas y Proyectos, concebido como el Sistema de Información de aquellos seleccionados como viables.

Lo anteriormente expuesto es apoyado en el Sistema Integrado de Gestión - SIG por los siguientes procedimientos y en la página principal de la Universidad:

- Procedimiento para presentar y aprobar proyectos para el banco de proyectos de inversión P-PL 490
- Procedimiento para la elaboración, modificación y aprobación de los presupuestos de los proyectos de los fondos especiales P-PL-427
- Procedimiento para la programación, elaboración y aprobación del presupuesto Institucional P-PL-97.

d) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo

En la estructura orgánica de la Universidad, el Programa de Licenciatura en Artes Escénicas depende de la Facultad de Artes y Humanidades y como tal, no maneja recursos económicos de manera independiente. De acuerdo con la normatividad de la Universidad de Caldas, los Programas académicos como partes componentes de la organización, tienen delegada la función de administrar los diferentes procesos académicos que se desarrollan a su interior y no se les delega responsabilidad en el manejo y ejecución del presupuesto. Por lo tanto la apreciación de docentes y directivos del programa no da cuenta real de este componente**.**

Característica 42. Administración de recursos

a) Existencia de documentos en los que se evidencie la planeación y la ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa

En la Oficina de Planeación de la Universidad se concentra gran parte de las acciones y actividades asociadas a la planeación de los recursos financieros y de la infraestructura física de los programas y las distintas facultades. Desde la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa se realiza la planificación financiera a partir de las políticas financieras de la institución (plan plurianual de inversiones), las necesidades financieras de cada una de las dependencias y los balances anteriores; se define el presupuesto institucional de esta misma Oficina de planeación y junto con la dependencia de Sistemas elaboran la planificación de infraestructura física que implica la elaboración del plan de ordenamiento físico, el plan maestro de desarrollo físico, plan de obras y el diseño arquitectónico de obras de infraestructura y espacios físicos.

- Documentos de proceso planificación
- Plan de Compras
- Aplicativo de programación de aulas y espacios físicos
- Manual de presupuesto
- Resolución de presupuesto
- Estatuto Financiero

b) Existencia de criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa

Los documentos en los que se evidencia la planeación y la ejecución de planes en torno al manejo de recursos físicos y financieros del programa y la institución, se encuentran los siguientes proporcionados por el Sistema Integrado de Gestión:

- Caracterización proceso planificación.
- Procedimiento para la planeación del desarrollo de la infraestructura tecnológica.
- Procedimiento para la elaboración y ejecución del plan general de compras.
- Procedimiento para el costeo de servicios universitarios.
- Procedimiento para formular el plan de acción de facultad.
- Procedimiento para presentar y aprobar proyectos para el banco de proyectos de inversión.
- Procedimiento para el análisis, diseño, desarrollo e implementación de software.
- Procedimiento para la planificación de la adquisición de software y/o hardware.
- Procedimiento para la elaboración, modificación y aprobación de los presupuestos de los proyectos de los fondos especiales.
- Procedimiento para la exoneración del pago de la transferencia de programas especiales al nivel central.
- Procedimiento para la programación, elaboración y aprobación del Presupuesto institucional.

En estos documentos también se inscriben los mecanismos para el seguimiento de la ejecución y elaboración del presupuesto, y la asignación de recursos físicos y financieros de la universidad y del programa.

- Acuerdo 026 de 2008 Mediante el cual se crean los Fondos Especiales en la Universidad de Caldas
- Estatuto Financiero
- Procedimiento para la programación, elaboración y aprobación del presupuesto institucional

Se puede advertir cómo la administración de los recursos físicos y financiaros del programa es transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.

2. SÍNTESIS DEL FACTOR

2.1 FORTALEZAS

- Compra por parte de la Universidad de los predios de la escuela Micaela para el funcionamiento entre otros programas, el Departamento de Artes Escénicas.

- El teatro el Galpón constituye una gran fortaleza ya que además de servir como aula con una ocupación importante, permite proyectar los trabajos escénicos –académicos de los estudiantes y confrontar sus resultados con el publico de la Universidad y de la ciudad. Por otra parte este teatro se ha constituido como patrimonio de la ciudad ya que es uno de los espacios más apetecidos en las programaciones culturales de la ciudad como lo es el Festival Internacional de Teatro de Manizales y el Festival Universitario de Teatro. Actualmente el teatro cuenta con una dotación de equipos de sonido e iluminación de tipo profesional.

2.2 DEBILIDADES

- Aunque en el departamento Artes Escénicas hubo una mejoría en términos de ampliación del espacio físico, fundamentalmente en la construcción de oficinas para el programa, departamento y para profesores, no lo fue en términos de la dotación de espacios especializados para el trabajo actoral, vocal y corporal pues los nuevos salones tienen mala acústica y no cuentan con las condiciones de recubrimiento del piso que debe ser en madera.

3. JUICIO CRÍTICO

El programa de Licenciatura en Artes Escénicas cuenta con una asignación suplementaria de espacios físicos con la compra del edificio Bicentenario (2010) para desarrollar sus labores académicas, pero no están en equilibrio con la calidad, lo cual coincide con la apreciación media que tienen docentes y profesores sobre la dotación, adecuación y ventilación e higiene de éstas.

Las aulas asignadas carecen de mantenimiento a pesar que algunas de ellas tengan una dotación adecuada, falta la manutención de los pisos y espejos con que cuentan, pues se deterioran y no hay una intervención a tiempo pese a las continuas quejas.

La oferta bibliotecaria que tiene el estudiante de Artes Escénicas es amplia y diversa si se tiene en cuenta los distintos centros de documentación y las bibliotecas de las sedes de la universidad y de otras instituciones con las cuales la universidad de Caldas ha establecido vínculos interbibliotecarios.

4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Ponderación	Calificación	Porcentaje de cumplimiento Año 2013
40.	Recursos físicos	40	3,5	70
41.	Presupuesto del programa	30	4,5	90
42.	Administración de	30	5	100

	recursos			
	Total Factor	100	4,3	85

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Remoción y reubicación de la parrilla de luces del Teatro “El Galpón”	Mejorar las condiciones técnicas del Teatro el Galpón	Aumentar la satisfacción de los usuarios del Teatro el Galpón.	Corto plazo.
Mantenimiento, instalación y dotación de elementos a las aulas destinadas al trabajo práctico	Contar con espacios apropiados y óptimos para el trabajo escénico	Efectividad en el mantenimiento de las aulas destinadas al trabajo práctico.	Mediano plazo.
Remodelación y Ampliación del Teatro El Galpón	Constituir el Teatro El Galpón en un espacio académico y cultural propicio para la universidad y para la ciudad	Reconocimiento interno y externo del Teatro El Galpón como un espacio académico y cultura de la Ciudad.	Largo plazo.

ANEXOS

Anexo 1. Cuadro maestro de docentes.

Cédula	Nombre	Dedicación	Maximo nivel de formacion	Periodo	Escalafon	Depto	Aportan al programa de todos los dptos.
79527851	ARIZA GOMEZ DANIEL ENRIQUE	PLANTA - TC	MAESTRÍA O MAGISTER	20122	PROFESOR ASOCIADO	ARTES ESCÉNICAS	3
79636771	DIAZ FAJARDO GERMAN CAMILO	PLANTA - TC	LICENCIATURA	20122	PROFESOR ASISTENTE	ARTES ESCÉNICAS	10
51828098	HURTADO SAENZ MARINA LILIANA	PLANTA - TC	MAESTRÍA O MAGISTER	20122	PROFESOR ASOCIADO	ARTES ESCÉNICAS	20
66809980	LEGUIZAMON LONDOÑO CLAUDIA PATRICIA	PLANTA - TC	LICENCIATURA	20122	PROFESOR AUXILIAR	ARTES ESCÉNICAS	23
75102048	LOAIZA ZULUAGA LUIS FERNANDO	PLANTA - TC	MAESTRÍA O MAGISTER	20122	PROFESOR AUXILIAR	ARTES ESCÉNICAS	26
	SIERRA MONSALVE SERGIO HERNÁN	PLANTA - TC	MAESTRÍA O MAGISTER	COMISION DE ESTUDIOS	PROFESOR ASISTENTE	ARTES ESCÉNICAS	

CUADRO SÍNTESIS

50 EN PERIODOS 2012-1 Y 2012-2	SOLO ARTES ESCÉNICAS AÑO 2012	vinculación	TOTAL TODOS LOS DEPTOS/ AÑO 2012
19 SOLO DE ARTES ESCENICAS (SEMESTRE)	1	catedráticos	6
	6	planta TC	10
	0	planta MT	1
	7	ocasionales TC	25
	5	ocasionales MT	9
TOTAL	**19**		**51**

Escalafón	titulares	0		2
	asociados	2		4
	asistentes	2		2
	auxiliares	2		3
	homologacion aux.	13		40
	total	**19**		**51**

Estudios	Doctorado	0		4
	Maestría	4		17
	Especialización	1		6
	Licenciatura	6		9
	Universitario	8		15
	total	**19**		**51**